

III/1993
enero-abril



La evaluación de la universidad

Objetivo: mejorar
la calidad

Hacia una selectividad más homogénea y objetiva

Creación de tres nuevas
universidades públicas
y cinco institutos
universitarios



Universidad de Málaga

El difícil arte de conjugar
calidad docente
y crecimiento

Cataluña y medio ambiente

El mercado laboral y la
formación en el campo
medioambiental

Universidades



Boletín informativo
del Consejo
de Universidades



Universidades

**Boletín informativo
del Consejo de Universidades**

Opinión

- *La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria apuesta por la calidad y el compromiso social.*

Francisco Rubio Royo. Pág. 2

- *Acceso a la Universidad Española*
José Badiola Díez. Pág. 4



Campus

- *Universidad de Málaga: El difícil arte de conjugar calidad docente y crecimiento.* Pág. 26

- *José María Martín: La Universidad forma a profesionales y técnicos, pero sobre todo es una escuela de ciudadanos.* Pág. 31

- *Noticias.* Pág. 36

Pleno del Consejo de Universidades

- *Una selectividad más homogénea y objetiva.* Pág. 20

Portada

- *Evaluación de la calidad de la Universidad.*
Jose-Ginés Mora Ruiz. Pág. 5

Guía

- *Publicaciones.* Pág. 59

Tribuna

- *Ocupación y formación en el campo del medioambiente.*
Situación en Cataluña. Pág. 24

LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA APUESTA POR LA CALIDAD Y EL COMPROMISO SOCIAL

En este curso académico contamos con más de 19.000 alumnos, 1.300 profesores y 700 miembros del personal de administración y servicios

Francisco Rubio Royo es Rector de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria

2

a Universidad de Las Palmas de Gran Canaria es una universidad reciente. Fue creada en mayo de 1989, a partir del núcleo de la Universidad Politécnica de Canarias por decisión del Parlamento Autónomo de Canarias, que interpretó el sentir popular de la sociedad. Una sociedad, la grancanaria, la de Las Palmas y la de Canarias en general, convencida de que el proceso de democratización de la educación y la cultura era la base más sólida para una sociedad estable, tolerante, libre y responsable. Una sociedad convencida de que la ciencia y la cultura son la mejor herencia que las generaciones adultas pueden ofrecer a las jóvenes y la mayor riqueza que una nación, que una comunidad, puede generar, sin duda, la única riqueza que vale la pena acumular.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en razón de este origen, tiene sus raíces en el medio social y cuenta con un amplio apoyo de esa sociedad, que la considera como su gran logro. La comunidad universitaria asume esta responsabilidad y trabaja para que nuestra universidad sea una institución moderna, basada en la calidad y el compromiso social. Calidad en la docencia, en la investigación y en los servicios asistenciales para cuantos viven y trabajan en ella. Compromiso social, para formar hombres y mujeres que cooperen en una mejor calidad de vida-ética, estética y técnica de Canarias, de España y de toda la Humanidad.

Una calidad que debe implicar competitividad, aunada con el compromiso social, que es solidaridad, como el modo de que la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria participe en lograr una sociedad más justa, libre y responsable.



Francisco Rubio Royo es Rector de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

19.000 ALUMNOS Y 1.300 PROFESORES

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en el curso 1992/1993, cuenta con más de 19.000 alumnos, 1.300 profesores y 700 personas de administración y servicios. Imparte veintitrés titulaciones diferentes y es sede de treinta departamentos, que cubren las áreas técnicas, y de la salud, ciencias experimentales, humanísticas y jurídico-sociales.

Fiel a los condicionantes de su nacimiento, marcado por el apoyo social, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria apuesta sinceramente por llevar los estudios universitarios allá donde exista demanda y condiciones académicas adecuadas. Así, desde el curso 1991/1992 contamos con estudios de Enfermería en la isla de Lanzarote, presencia que se quiere ampliar a titulaciones relacionadas con las Ciencias Empresariales. Asimismo, estamos abiertos a las peticiones de los Cabildos de todas y cada una de las islas para escuchar sus necesidades de formación superior, no sólo reglada sino también para la realización de Masters, Cursos de Postgrado o de Expertos.

CURSOS DE INVIERNO

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria con los mismos objetivos que las Universidades de Verano, y en función de la situación geográfica y climática de Canarias, ha puesto en marcha, en este período académico, sus Cursos de Invierno. Una nueva experiencia en la que confiamos, y que aspiramos se convierta en el marco de encuentro de Europa, Iberoamérica y el África próxima, junto a las tres principales funciones anteriores.

Estos Cursos de Invierno, inéditos en nuestro país, abarcan desde noviembre a mayo, son compatibles con la actividad universitaria ordinaria, algunos tienen créditos de validez como cursos de postgrado y están abiertos a todas las personas que muestren interés hacia los temas que en ellos se tratan. En Canarias, estas actividades extracurriculares, en razón de la lejanía y el aislamiento, representan una necesidad y adquieren una relevancia diferente a la del resto del Estado, como medio de complementar la formación de los universitarios y de la puesta al día de los profesionales en los diferentes campos del saber.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, pretende también llevar estos cursos a diferentes municipios de la isla de Gran Canaria y a las distintas islas del Archipiélago, especializando cada subsede en temas específicos, relacionados con las características o especial sensibilidad del municipio en cuestión. Esta debe ser una tarea de todos y para todos, en consonancia con la descentralización de la educación y la cultura que la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria asume, en razón de su origen y por convencimiento.

CALIDAD Y COMPROMISO SOCIAL

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria quiere ser una institución moderna, basada como ya dijimos en la calidad y el compromiso social.

Su objetivo es el reto de la calidad, tanto en la docencia y en la investigación, como en la calidad de vida de cuantos viven y trabajan en ella. Su compromiso social es consecuencia del servicio público que debe ser la institución universitaria y específicamente, por coherencia con el esfuerzo, esfuerzo y tesón desarrollado por toda la sociedad, para que esta Universidad de Las Palmas de Gran Canaria fuese una realidad.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria debe, por convicción y coherencia, cooperar activamente al desarrollo cultural, social, tecnológico y económico de la Comunidad de Canarias. Un aspecto de esta cooperación se lleva a cabo a través del Servicio Universidad-Empresa, que está integrado en la Fundación Universitaria de Las Palmas, con el que pretendemos colaborar en el desarrollo de la Comunidad de Canarias, así como lograr una formación de los futuros graduados y profesionales más acorde con la realidad cultural, social, tecnológica y económica de Canarias.

RELACION DE ALUMNOS POR TITULACIONES

Ciclo largo	89-90	90-91	91-92	92-93
Arquitectura	637	659	803	852
Ingeniería Industrial	478	556	672	842
Ciencias del Mar	341	334	379	564
Ciencias Empresariales	1.709	2.061	2.059	1.870
Veterinaria	295	303	349	382
Instituto de Educación Física	303	390	490	499
Colegio Universitario de L.P.	2.807 (primer ciclo)			
* Derecho		2.642	2.737	3.133
* Geografía e Historia				
* Medicina				
* Filología				
Segundo Ciclo				
Informática	113	124	138	145
Ingeniería de Telecom.	49	78	99	121
Primer ciclo				
Esc. Univers. Politécnica	1.138	1.3	1.6	2.386
* (Ing. Tca., Naval, Indust. Topográfica y de Obras P.)				
Informática	1.119	850	796	999
Estudios Empresariales	1.276	1.39	1.548	1.732
Traductores e Intérpretes	304	458	534	532
Ing. Tca. de Telecomunicaci	1.212	1.427	1.529	1.436
Formación profesorado EGB	.170	1.08	1.060	1.085
Enfermería		274	307	403
Fisioterapia				
CENTRO ADSCRITO				
Tabajo social	211	265	176	193
TOTAL	13.162	15.501	16.930	18.933

ACCESO A LA UNIVERSIDAD ESPAÑOLA

Juan José Badiola Díez es Rector de la Universidad de Zaragoza

os cambios en el panorama del acceso a la universidad española, acaecidos en los últimos años, han ido acentuando la función ordenadora de las pruebas de acceso. La extensión del fenómeno de limitación de plazas en los centros universitarios conlleva un aumento de la relevancia de la puntuación obtenida tanto en el expediente secundario como en los exámenes de "selectividad". En este contexto, aumenta, lógicamente, la presión por la fiabilidad de la prueba y por la objetividad en la corrección de la misma.

Los cambios introducidos a partir de 1987 mejoraron considerablemente los procedimientos de selección y el acceso a nuestras universidades; sin embargo, tras unos años de rodaje, existen algunos aspectos del proceso que son mejorables, siendo posible introducir algunas modificaciones en la normativa vigente. El propósito fundamental es mejorar la objetividad en la corrección, aumentar la precisión en la ordenación de los alumnos, simplificar la prueba y mejorar sus condiciones de realización.

Las modificaciones no inciden en los planteamientos básicos de las actuales pruebas de acceso, sino en aspectos como criterios de corrección, número y tipo de cuestiones, composición y actuación de los tribunales y revisión de exámenes.

Tras acuerdo en el Consejo de Universidades, estas modificaciones se plantean en dos fases, la primera afectando ya a las pruebas de este curso, de junio de 1993, y la segunda para el próximo curso académico.

En el presente curso, en la primera fase, se introducen algunos cambios en la composición y actuaciones de los tribunales de las pruebas de acceso. Se amplía el número posible de profesores por tribunal, a fin de disminuir el número máximo de exámenes a corregir por cada profesor.

Cada tribunal estará integrado exclusivamente por profesores especialistas de las distintas materias que componen las pruebas, con igual número procedentes de la universidad y de la enseñanza secundaria. En caso de necesidad, estos últimos podrán superar el 60% de los miembros del Tribunal. Al mismo tiempo, la universidad variará el profesorado de los tribunales, de manera que no coincida un mismo profesor corrigiendo exámenes de los alumnos de un mismo centro en años consecutivos.



Juan José Badiola Díez es Rector de la Universidad de Zaragoza

En la siguiente fase se incide más en el planteamiento y contenido de las pruebas. Se unifican los ejercicios de comentario de texto y Lengua Española (y Lengua de la Comunidad en su caso). Se amplía el número de cuestiones a responder en los distintos ejercicios, adecuándolos en cuanto a extensión, tiempo y tipo. Se exige la concreción en cada convocatoria de los criterios de corrección, que se harán públicos tras los exámenes y servirán de base tanto para la corrección de los ejercicios, como para las revisiones que posteriormente se soliciten. Se establece, asimismo, un período mínimo algo más amplio para la realización de las pruebas. Finalmente, el MEC se compromete a elevar a definitivos los programas que hayan de impartirse en los siguientes cursos, hasta la desaparición de los cursos de COU.

Para garantizar el proceso se establece una comisión coordinadora en cada universidad, con participación paritaria de profesores universitarios y de enseñanza secundaria. Esta comisión junto a los servicios de inspección, revisará las causas y propondrá medidas cuando se observen desviaciones excesivas en centros o tribunales concretos entre medias de expedientes y pruebas de acceso.

Esta comisión coordinadora, teniendo en cuenta los criterios establecidos por los Coordinadores del Curso de Orientación Universitaria, establecerá los criterios generales de evaluación aplicables a la prueba de acceso. Estos criterios serán hechos públicos por cada universidad, de modo que sean conocidos por los alumnos y profesores al comienzo del curso en que se deba realizar la prueba.

Estas son las principales modificaciones planteadas para nuestra prueba de acceso a las universidades en la próxima convocatoria de junio de 1993 y, fundamentalmente, en la de junio de 1994. Son cambios ligeros, pero que persiguen una mejora que puede ser importante en algunas de las facetas más críticas en el momento presente. Probablemente quedarán otros problemas pendientes y surgirán otros problemas nuevos. Por ello, hay que estar siempre abiertos a nuevas reformas y nuevas mejoras. No podemos olvidar que la adecuación de la oferta y la demanda universitaria es sólo posible dentro de un sistema dinámico permanentemente revisable. La prueba de acceso, cualquier prueba de acceso, debe ser adecuada periódicamente a las nuevas situaciones.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD

José-Ginés Mora Ruiz
Departamento de Economía Aplicada
Universidad de Valencia

En este artículo se plantea la necesidad de hacer una evaluación de las universidades españolas, como herramienta para poder mejorar su calidad y eficiencia.

Con este fin, se pasa revista a los distintos métodos de evaluación institucional que se están aplicando en otros países, analizando las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos. La utilización de autoevaluaciones y de indicadores de rendimiento es expresamente tratada, así como la cuestión de las ordenaciones jerárquicas (*rankings*) entre las universidades.

Finalmente, se presentan las ideas básicas del programa experimental de evaluación de las universidades españolas, que bajo los auspicios del Consejo de Universidades, se ha iniciado recientemente.

En muy pocos años la evaluación de la calidad de los servicios que prestan las instituciones universitarias se ha convertido en un tema prioritario de la política universitaria europea, siguiendo de este modo pautas que son desde hace mucho habituales en las universidades norteamericanas. La universidad española no ha quedado al margen de esta corriente y se apresta a iniciar un amplio proceso de evaluación con el objetivo de estimular la mejora de la calidad de nuestras universidades en sus tres aspectos básicos: docencia, investigación y servicios.

Aunque la calidad es un concepto difícil de definir, o quizás imposible, todos estaríamos de acuerdo en que uno se acerca a una universidad sólo cuando combina, en una proporción adecuada, un amplio conjunto de elementos básicos, cada uno de los cuales, por su parte, funciona correctamente. Parece obvio que una universidad sólo puede alcanzar un nivel de calidad aceptable cuando los elementos humanos, financieros y físicos, la enseñanza y la investigación, la organización y la dirección, son en conjunto apropiados para los fines que la institución persigue. Por tanto, la evaluación de la calidad de una universidad sólo es posible hacerla globalmente, evaluando cada una de sus piezas, pero dedicando especial atención al funcionamiento del conjunto. Este es el enfoque que adopta la llamada "evaluación institucional".

En un proceso de evaluación de este tipo son evaluados los individuos (docentes, investigadores, de servicios, administradores y directivos), junto con los medios disponibles (físicos y financieros), pero esencialmente se evalúa lo adecuado de los procesos y de la organización, y todos aquellos aspectos que, en un sentido amplio, son relevantes para la obtención de los resultados deseados.

Como consecuencia del creciente interés por la calidad, se ha generado una preocupación generalizada por la evaluación de la calidad de las universidades, seguida, en la mayoría de los casos, por una actividad evaluadora, que ha conducido a una situación bautizada por Neave (1988) como el "estado evolutivo" de las universidades europeas. Esta predisposición hacia la evaluación lleva implícito un cambio en la perspectiva bajo la que se considera la educación superior, habiéndose pasado de una visión burocrática del sistema a una visión más autónoma y orientada a métodos de mercado (Hüfner y Raur, 1987), lo que implica, no sólo una mayor y mejor evaluación de las instituciones, sino también una perspectiva diferente que supone, además de una verificación del funcionamiento del sistema, un método para mejorarlo.

Parece lógico que se aproveche el panorama actual para desarrollar y aplicar en las universidades españolas, como se está haciendo en las de los países más avanzados, mecanismos de evaluación de las instituciones universitarias, que permitan mejorar la calidad del servicio que prestan, aumentar su efectividad y hacer más eficiente la totalidad del sistema de educación superior, de modo que el rendimiento social y económico de las universidades se optimice.

El proceso de evaluación institucional que ahora se inicia en España, va a afectar a toda la comunidad universitaria, independientemente de su función o campo científico. Es muy importante que esta evaluación sea bien recibida por esta comunidad, ya que no sólo será objeto de la evaluación, sino que ella misma deberá ser el principal agente de su puesta en práctica. En consecuencia, es imprescindible que esta comunidad tenga conocimiento de las principales ideas que subyacen en este proceso, que sin duda serán beneficiosas para los universitarios, para las universidades y para la sociedad.

El objetivo del presente artículo es el de transmitir algunas de las ideas básicas sobre evaluación institucional que inspiran los procesos de evaluación de las universidades que se están llevando a cabo desde no hace mucho en otros países, y que ahora se inician también en España. En el primer apartado se consideran algunos hechos que justifican el actual interés por la calidad de las universidades y que motivan estos procesos de evaluación. En el segundo, se describen los conceptos básicos en torno a la evaluación institucional. A continuación se tratan más explícitamente las evaluaciones autorreguladas (organizadas por las propias instituciones), ya que éstas son el modelo más ampliamente aceptado en Europa y el que se piensa para las universidades españolas. Los indicadores de rendimiento, como herramienta auxiliar para la evaluación, son considerados en el apartado cuarto. El apartado quinto, está centrado en la cuestión de los *rankings* de universidades, que no tendrían mayor relevancia si no fuese por la peligrosidad de su (ab)uso. Y por último, en el sexto apartado se describen las líneas básicas del programa experimental para la evaluación de las universidades españolas que actualmente está llevando a cabo el Consejo de Universidades. Serán los resultados de este programa experimental los que, en un plazo relativamente breve, conducirán a una propuesta definitiva para establecer un mecanismo de evaluación de nuestras universidades.

EL PORQUÉ DE LA EVALUACIÓN

Es un hecho evidente que la educación superior ha sufrido en todo el mundo transformaciones radicales en las últimas décadas. En esta evolución se pueden distinguir tres períodos (Mora, 1991):

1. En el primero (finales de los años cincuenta y década de los sesenta, con ligeras diferencias temporales, según los países), las universidades iniciaron cambios importantes que transformaron instituciones tradicionales de élite en instituciones de masas. Dos factores se aliaron para generar esta situación:
 - Un fuerte incremento en el tamaño de las cohortes de edad que alcanzaban la edad de ingreso en la universidad.
 - Un desarrollo económico generalizado que exigía, por una parte, la participación de mano de obra cada vez mejor cualificada en el mercado laboral, mientras que por otra, facilitaba la adquisición de educación postobligatoria al elevarse el nivel de renta medio de la sociedad.

Es un hecho evidente que la educación superior ha sufrido en todo el mundo transformaciones radicales en las últimas décadas

En esta situación todas las fuerzas ideológicas, políticas y económicas se pusieron implícitamente de acuerdo en promover el desarrollo de la educación superior, aunque por motivaciones no siempre coincidentes, para unos se trataría básicamente de aumentar la productividad de la fuerza laboral, mientras que para otros la situación era propicia para el progreso del nivel cultural de la sociedad, profundizando en la igualdad social y en el desarrollo de la democracia. En cualquier caso, los gobiernos se apresaron a satisfacer la creciente demanda social mediante la creación de nuevos centros universitarios, la ampliación de los ya existentes y, en general, asignando mayores fondos a la educación superior. El objetivo primordial durante ese período fue desarrollar el sistema universitario, de modo que proporcionara oportunidades de acceso al mayor número de ciudadanos posible. Accesibilidad y equidad son las dos palabras claves para designar este período.

2. En la década de los setenta se aúnan varios hechos que provocan un cambio sustancial en la tendencia y en los puntos de vista que sustentaron la expansión de los años precedentes. Sintetizando son éstos:

- 2.1. Una disminución en el tamaño de las cohortes de jóvenes, lo que hacía prever una disminución o estabilización en el número de alumnos de educación superior.
- 2.2. La expansión del período anterior produjo dos efectos simultáneos: un notable incremento del gasto público en las universidades y una mayor democratización en el acceso a los niveles educativos superiores. Ambos efectos se combinan con la crisis económica de los setenta para que empiece a extenderse una corriente de opinión generalizada que propugna la reducción del gasto público en la educación superior.

Como consecuencia de estos hechos, en los países con alto gasto en educación superior (Reino Unido, Países Bajos, Alemania, entre otros) se producen recortes en el presupuesto de las universidades cambiando la tendencia creciente que se mantenía en los años anteriores. En estos países se aprecia cómo, durante estos años, la participación de la educación superior en el PIB, se va reduciendo (Kaiser *et al.*, 1992). La meta de los responsables del sistema universitario durante este segundo período fue la de instaurar un sistema de gestión de todo el proceso universitario, que valorara la efectividad y, especialmente, la eficiencia de las instituciones universitarias.

3. Un tercer período, iniciado recientemente, en el que las universidades afrontan una situación de estabilidad, tanto en el número de alumnos como en las aportaciones públicas al presupuesto universitario. En un período caracterizado por la estabilidad, un aspecto esencial en la gestión de las universidades, tal y como se está poniendo de manifiesto en los países más desarrollados, es la preocupación por la calidad del servicio que proporcionan. Varias razones explican este renovado interés por la calidad:

- En estos momentos de creciente competitividad internacional, en la que nuevos países industriales emergen, la única solución razonable que tienen los países más desarrollados para mantener su competitividad sin deteriorar sus condiciones sociolaborales es la mejora de la productividad, unida al desarrollo tecnológico (Levin y Rumberger, 1989). La educación, especialmente la superior, está siendo considerada de nuevo como una de las piezas claves para afrontar el futuro, como fuente de crecimiento económico y de desarrollo tecnológico. El proporcionar la formación adecuada a una sociedad tecnológicamente avanzada es en la actualidad un objetivo económicamente importante para las universidades.
- La calidad de todos los procesos productivos y, en concreto la de los servicios, se está convirtiendo en una de las exigencias de los consumidores en las sociedades desarrolladas. La diversificación de la oferta educativa y la calidad de esta oferta son objetivos de las universidades hacia sus "clientes".

Aunque es evidente que en España se ha producido también un extraordinario desarrollo de la educación superior, la situación española presenta algunas peculiaridades respecto a la de otros países de su entorno

- El elevado gasto total, público y privado, de la educación superior demanda, lógicamente, un mayor control sobre las universidades por parte de la sociedad que las sustenta, de modo que existe un acuerdo generalizado en el que la calidad y la eficiencia deben ser garantizadas y controladas (Bauer, 1988).

En este tercer período, de relativa estabilidad financiera y humana, parece necesario dedicar una especial atención a conseguir que las universidades se conviertan en organizaciones efectivas para los propósitos que la sociedad demanda, eficaces en su gestión y con el nivel de calidad necesario para formar individuos con una educación flexible que les capacite para adaptarse a un mundo tecnológica y culturalmente cambiante.

Aunque es evidente que en España se ha producido también un extraordinario desarrollo de la educación superior, la situación española presenta algunas peculiaridades respecto a la de otros países de su entorno, en cuanto a la evolución del sistema universitario en las últimas décadas. Tres son los rasgos específicos más destacables:

- Existe también una tendencia generalizada por parte de los empleadores a exigir algo más que la mera titulación. Al menos en algunos países con sistemas universitarios más diversificados, está empezando a ser algo común, por parte de las empresas, el demandar una mayor acreditación de los niveles de calidad de la educación recibida de los que buscan empleo. Ante este cambio en las expectativas sociales respecto a la formación recibida en las universidades, éstas deben responder con una mayor preocupación por la calidad de la educación que imparten.
- En un momento de estabilidad en cuanto a alumnos y presupuestos, parece lógico que las universidades dirijan la vista hacia la calidad de la formación que están suministrando y que, de algún modo, podía haberse deteriorado en los períodos anteriores de gran expansión de la demanda.

1. La gran expansión demográfica de la posguerra mundial se produjo en España con un retraso, que se podría cifrar a *grosso modo* en unos diez años. Igualmente, el inicio del descenso de los índices de natalidad se dio con retraso respecto al de otros países; de tal manera que, mientras que en aquéllos se puede hablar actualmente de un estancamiento de la población universitaria, en España este fenómeno no se presentará hasta dentro de algunos años, de modo que todavía cabe esperar en los próximos años un apreciable incremento en el

número de universitarios. Es necesario señalar que no se han producido descensos significativos en el número de alumnos en ningún país desarrollado. Sirva como ejemplo Estados Unidos, que en 1987 contaba con un millón de universitarios más que en 1977. 2. Como consecuencia de la peculiar situación política vivida en España, junto con su menor nivel de desarrollo económico respecto a otros países europeos y norteamericanos, la oferta de educación superior ha sido considerablemente inferior, sobre todo en recursos económicos, a la de esos

países. Un dato ilustra perfectamente esta situación: en el año 1976 el gasto público en educación superior en España representaba el 0,23% del PIB, mientras que otros países europeos gastaban proporciones mucho más altas, llegándose en el caso holandés al 2,21% del PIB (Kaiser *et al.*, 1992). La crisis económica de los setenta y la tendencia a la reducción de los gastos en educación superior, llegó cuando en España no se habían alcanzado todavía los niveles de gasto necesarios para disponer de un sistema universitario dotado de los medios sufi-

cientes para una educación de calidad aceptable. En consecuencia, mientras que en otros países desarrollados se podía hablar, con cierta lógica, del elevado gasto que suponía la educación superior y de la necesidad de estabilizarlo, en España no era posible afirmar lo mismo. Sin embargo, durante los últimos años, especialmente desde 1988, las distintas Administraciones Públicas responsables de la educación superior han hecho un esfuerzo importante para la corrección de una situación históricamente deficitaria. Un reciente estudio

(Mora y Pérez, 1992) estima que en estos momentos el gasto público en educación superior en España se sitúa en el 0,68% del PIB, cifra que, aunque inferior a la media de los países de la CEE (0,79%), supone un acercamiento notable a la situación que es normal en nuestro entorno. Este reciente cambio en la situación financiera de las universidades españolas, obliga a ser mucho más exigentes en cuanto al control de la eficacia y de la calidad del sistema universitario español, aunque, quizás a diferencia de otros países, alcanzar la calidad deseable exija todavía aumentar algo más los niveles de gasto actuales.

3. Aunque procesos semejantes se han producido en otros países (Holanda, por ejemplo), un rasgo particular de la educación superior española es el cambio trascendental que supuso la LRU como modelo de organización para las universidades. Desde un punto de vista institucional, transformó unas instituciones, que eran un claro ejemplo de "modelo burocrático" de universidad (Clark, 1983), en unas institu-

DATOS GENERALES SOBRE EL SISTEMA PÚBLICO UNIVERSITARIO ESPAÑOL

	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992
CENTROS	579	605	614	640	662	681	672	857	—	—
PROFESORES (miles)	41,3	42,2	42,8	43,1	44,4	47,6	50,6	54,2	—	—
ALUMNOS (miles)	670	720	761	825	871	938	993	1.059	1.099	1.154
TITULADOS (miles)	74	78	81	87	94	101	106	—	—	—
GASTO PÚBLICO EN UNIVERSIDADES (miles de millones de ptas.)	—	86	—	—	160	196	263	286	328	—
BECAS UNIVERSITARIAS (miles de millones de ptas.)	3,4	4,0	6,1	8,9	18,5	24,5	30,8	35,0	—	—
GASTO PÚBL. TOTAL EN EDUCACION SUPERIOR (miles de millones de ptas.)	49	90	—	—	179	220	294	321	370	—
GASTO PÚBLICO TOTAL EDUC. SUP. (% del PIB)	0,22	0,36	—	—	0,49	0,55	0,65	0,64	0,68	—
ALUMNOS/PROFESOR	16,2	17,1	17,8	19,1	19,6	19,7	19,6	19,5	—	—
ALUMNOS/CENTRO	1157	1190	1239	1289	1316	1377	1507	1236	—	—
% TITUL./ALUMNOS	11,0	10,8	10,6	10,5	10,8	10,8	10,7	—	—	—
GAST. PÚBL. UNIVERSID/ALUMNO (miles de ptas.)	68	120	—	—	184	209	265	276	298	—
GASTO PÚBL. UNIVERSID/CENTRO (millones de ptas.)	78	143	—	—	270	288	396	334	—	—

FUENTE: Consejo de Universidades (1991, 1992), Liquidaciones de los Presupuestos de las Administraciones Pùblicas y elaboración propia.

*Los datos sobre gasto en 1989, 1990 y 1991 son estimaciones provisionales.

ciones clasificables dentro del *modelo colegial*, en las que son los propios miembros de la comunidad universitaria los que toman las decisiones básicas sobre el funcionamiento de las instituciones. Es evidente, para los que hemos vivido esta transformación, que el proceso no ha estado exento de tensiones. Por parte de la administración se aprecia con demasiada frecuencia una tendencia a las injerencias en la vida universitaria que contradice, al menos en espíritu, la autonomía universitaria. Pero por otra parte, la comunidad universitaria parece olvidar que, precisamente por ser autónomas, deben ser mucho más rigurosas, llegando hasta la exquisitez, en la rendición de cuentas a la sociedad sobre cómo están haciendo uso de los recursos que esa sociedad pone en sus manos. Autonomía y rendición de cuentas van necesariamente unidas, y cuanto más se profundice en la segunda, tanto más se podrá exigir a la primera.

LA EVALUACION INSTITUCIONAL

Evaluar una institución universitaria es medir cómo se están cumpliendo sus metas preestablecidas. La evaluación exige haber definido previamente, y con claridad, cuáles son las metas que persigue la institución, lo que, ya en algunos casos, puede ser una primera dificultad para su puesta en práctica. Evaluar una institución es plantearse y analizar la relación existente entre los objetivos deseados, los medios de los que se dispone para alcanzarlos y los resultados que definitivamente se han obtenido. El objetivo esencial de la evaluación institucional, en opinión generalizada entre los expertos, debe ser la mejor de la calidad de la institución y, sólo secundariamente, debe utilizarse como una ayuda para la gestión y la toma de decisiones.

Evaluar una institución es plantearse y analizar la relación existente entre los objetivos deseados, los medios de los que se dispone para alcanzarlos y los resultados que definitivamente se han obtenido

De un modo general, se puede afirmar que todo proceso de evaluación institucional conlleva siempre distintos tipos de tensiones entre los individuos afectados por la evaluación, las instituciones sometidas a ella y los poderes públicos afectados (Westerheijden, 1990). Estas tensiones se trasladan hasta el propio enfoque con el que se abordan las evaluaciones, usualmente uno de estos dos (Vroeijenstijn y Acherman, 1990): el que centra su atención en las magnitudes contables y de control, y el que enfatiza los aspectos de mejora del proceso. Algunos opinan que ha existido una tendencia general a desarrollar el primer enfoque, en conexión con valoraciones de la eficiencia y de los factores económicos, en detrimento de otros aspectos como la efectividad y el desarrollo profesional y educativo (Pollitt, 1987). Mientras que los partidarios del primer punto de vista acusan a los que prefieren el segundo de no satisfacer las necesidades informativas que exige una gestión adecuada (Lindsay, 1982), estos últimos afirman que una visión contable de la educación superior deja de lado aspectos esenciales del proceso de las instituciones.

En cuanto a los mecanismos básicos utilizados para llevar a cabo la evaluación, dos son los instrumentos habituales que, en la práctica, se encuentran entremezclados con diferentes intensidades:

- a) Las revisiones por colegas (*peer review*), fundamentadas en la hipótesis de que el sistema universitario es tan complejo que los que están inmersos en él, son los más capacitados para opinar sobre la calidad o el buen funcionamiento de las instituciones.
- b) Los indicadores de rendimiento: indicadores que suministran información operativa sobre el funcionamiento de las instituciones y sobre su eficacia.

Parece razonable aceptar que lo más adecuado puede ser utilizar un sistema de evaluación que haga uso de los dos criterios, utilizando los indicadores de rendimiento como instrumentos que faciliten la revisión por colegas (Paardekooper y Spee, 1990; Sizer, 1990).

Un problema importante, desde un punto de vista operativo, es el de qué nivel institucional debe ser objeto de la evaluación: la institución como un todo, los departamentos, los programas o los individuos. Cuando se valora específicamente la investigación, es usual utilizar como unidad de evaluación el departamento, mientras que para evaluar los aspectos docentes suele considerarse la unidad que se responsabiliza de la titulación. No puede excluirse los efectos que la institución como un todo tiene sobre el funcionamiento de cada departamento o sobre la docencia impartida por cada centro, por lo que la institución como un todo debe ser también objeto de evaluación. Los que no son objeto de evaluación son los individuos extraídos de su contexto. Los mecanismos de evaluación individual que la universidad o la administración, consideradas como empresas, utilicen para compensar económicamente los servicios prestados por sus empleados, no son objeto de la evaluación institucional.

EVALUACIONES AUTORREGULADAS

En la mayoría de los países la evaluación institucional se organiza como un proceso autorregulado. Por tal, se entiende un proceso en el que las evaluaciones son promovidas por la propia institución evaluada, realizadas por ella misma o por organismos externos, pero siempre de modo que la parte activa del proceso de evaluación esté controlado por la propia institución. Kells y Vught (1988) señalan cuáles son las condiciones generales que debería cumplir un sistema de evaluación autorregulado:

- El propósito de la evaluación debe ser doble: asegurar la calidad y conseguir mejoras.
- La evaluación debe estar centrada en la institución, mejor que ser comparativa o tener carácter gubernamental.
- La evaluación debe tener aspectos internos y externos (autoevaluación y evaluaciones por visitantes externos).
- La autoevaluación debe ser la pieza fundamental de la evaluación.
- Las medidas de la calidad que se utilicen en la evaluación deben ser consensuadas, y tanto de carácter general como referidas a metas de los programas.
- El sistema de evaluación debe hacerse regular y cíclicamente.
- La evaluación debe ser global. Todas las unidades han de ser evaluadas en cada ciclo.
- El proceso debe tener consecuencias. Los planes de la institución deben ser afectados por la evaluación.

- Los equipos externos de revisión deben estar constituidos por colegas experimentados, elegidos sin sesgos.
- Los resultados detallados de las visitas y de los estudios deben ser confidenciales.
- Una información resumida de la situación de la institución, obtenida del análisis del proceso de evaluación, debe proporcionarse al público.

En la práctica las evaluaciones autorreguladas son dirigidas por las instituciones, bien individualmente (caso de las universidades norteamericanas), bien por una asociación de universidades (caso de las universidades británicas, suecas, australianas y holandesas). La decisión de llevar a cabo las evaluaciones puede ser una iniciativa propia de las instituciones (universidades norteamericanas) o ser consecuencia de un imperativo legal (universidades holandesas, británicas, finesas y suecas). La puesta en práctica de la evaluación puede hacerse usando equipos de evaluación externos a la institución (caso estadounidense, holandés y británico), internos (caso sueco o finés) o mixtos (caso canadiense). La revisión que realiza el equipo externo puede basarse en un autoestudio realizado previamente por la institución (universidades norteamericanas y holandesas) o utilizar otros criterios (universidades británicas).

En contraposición a las evaluaciones autorreguladas están las que son promovidas y realizadas por organismos externos a las instituciones universitarias. Dos casos típicos, aunque notablemente diferentes, son el sistema de evaluación de la educación superior en Francia y el del sector público de la educación superior británica (*polytechnics*). En el caso francés la evaluación es realizada por un comité nacional autónomo (*Comité National d'Evaluation*), en el que no participan las universidades como tales, pero tampoco el gobierno o las autoridades académicas. En cambio, el sector público británico es evaluado por organismos netamente gubernamentales sin ninguna participación de las instituciones.

La gran mayoría de expertos (académicos y gubernamentales) reconocen las ventajas de los métodos autorregulados de evaluación. Las intromisiones externas en las instituciones de educación superior son, como ha sucedido en el Reino Unido, un foco constante de conflicto. Una situación intermedia puede ser la francesa, en la que la "intromisión" es realizada por un equipo "natural". También se está de acuerdo en que el diseño de un sistema *ex novo* de evaluación institucional debería iniciarse siempre por un sistema autorregulado que hiciera uso preferente del autoestudio y de la evaluación por equipos de colegas. Sólo posteriormente se podría ir completando con la introducción de nuevos elementos evaluadores.

AUTOESTUDIOS

Un autoestudio es básicamente un análisis global de una institución universitaria, realizado por los propios miembros de la institución, pasando revista a cada una de sus partes esenciales. Pueden citarse los siguientes aspectos como objeto esencial del autoestudio (Chambers, 1984):

- La misión, metas y objetivos de la institución.
- Los programas docentes.
- Los programas de investigación.
- Los resultados que se consiguen y que se esperan conseguir.
- Los servicios que se proporcionan a los estudiantes.
- La organización administrativa como vehículo que facilita la función docente e investigadora.
- El papel del equipo dirigente como garantizador de que los objetivos están siendo cumplidos.
- La política y práctica presupuestaria, de planificación y de contabilidad.
- Lo adecuado de los edificios y del equipamiento.
- La apertura a la innovación, la experimentación y al crecimiento futuro.

En esencia, un autoestudio es un método para estimular la auto-reflexión, ofreciendo a una institución la oportunidad de preguntarseacerca de sí misma, con el objetivo básico de mejorar la calidad de sus programas docentes, de la investigación y de los servicios. En el proceso de autoestudio se revisan los medios, el funcionamiento y los resultados de la institución, conectando las metas de la misma con los resultados que obtiene, los planes con el producto final. El autoestudio permite encontrar los puntos débiles de una institución, facilitando de este modo la misión de los que han de tomar decisiones para mejorar la calidad de los servicios. Una de las ventajas, desde luego no despreciable, de los autoestudios frente a otras técnicas de evaluación, radica en el hecho de que la actitud de los individuos evaluados es mucho más positiva hacia el autoestudio que hacia cualquier otra forma de evaluación.

Dado que las instituciones de educación superior son organizaciones de servicios que no buscan el beneficio económico, medir su rendimiento es notablemente más complicado que medir los beneficios económicos de una empresa típica

INDICADORES DE RENDIMIENTO

Dado que las instituciones de educación superior son organizaciones de servicios que no buscan el beneficio económico, medir su rendimiento es notablemente más complicado que medir los beneficios económicos de una empresa típica. En el caso de las instituciones universitarias es necesario, en primer lugar, identificar, cuantificar y ponerse de acuerdo con exactitud en cuál es el objetivo primordial de las instituciones; en segundo lugar, hay que desarrollar una jerarquía de objetivos secundarios que se deriven del primario, y finalmente, comparar y medir los rendimientos reales frente a todos los objetivos propuestos. Estos pasos, necesarios para evaluar el rendimiento, son especialmente complicados en estas instituciones, ya que la educación superior es una actividad basada en un proceso en el que la aplicación de las habituales funciones de producción para medir el rendimiento son inadecuadas (Kogan, 1986).

Entre las herramientas más utilizadas para la evaluación del rendimiento de las instituciones de educación superior, están los indicadores de rendimiento. La utilización de estos indicadores ha sido un tema central de discusión entre los responsables de la educación superior desde el principio de los setenta, tanto por el interés de los gobiernos y de las agencias encargadas del reparto de los fondos, como por el de las mismas instituciones de educación superior (Kells, 1990). Los indicadores no representan únicamente un instrumento técnico para la evaluación, sino que deben ser considerados en el contexto mucho más complejo de las tensiones políticas, entre la necesidad de control público sobre la educación superior y la de respeto por la autonomía de las instituciones universitarias.

Al plantearse la evaluación del rendimiento de las universidades, una pregunta inicial que habría que hacerse es si es posible llegar a un acuerdo sobre los objetivos a largo plazo de una sociedad (Sizer, 1982). Y en el caso de llegar a un acuerdo, si es posible trasladarlos a medidas cuantificables en la forma de indicadores de rendimiento. Dadas las dificultades de fijar objetivos globales para las instituciones de educación superior, se han ido estableciendo indicadores de rendimiento para los aspectos que son más fácilmente medibles y sobre los que es más fácil llegar a acuerdos. Esta es una tendencia que puede ser útil en un momento dado, pero que pudiera ser peligrosa si no se tiene en cuenta al usar indicadores parciales que, en un sistema complejo como el universitario, el optimizar las partes no significa necesariamente optimizar el sistema como un todo (Blaug, 1986).

EL USO DE LOS INDICADORES DE RENDIMIENTO

12

La utilización de los indicadores de rendimiento en la educación superior se inicia en el Reino Unido. En 1985 un informe gubernamental, el *Jarrat Report*, recomendaba su uso para evaluar las universidades y para hacer comparaciones entre ellas. En consecuencia, un comité de las propias universidades estableció un conjunto de 54 indicadores especialmente de *input* y funcionamiento (Sizer, 1990). Por otro lado, en Holanda se está actualmente poniendo en marcha, de común acuerdo entre gobierno y universidades, un conjunto de indicadores de rendimiento que pretende completar el actual sistema de evaluación, basado en la revisión por colegas, que ya funciona desde hace más de un lustro. La propuesta más reciente está constituida por un conjunto de 70 indicadores, gran parte de ellos de carácter cualitativo, que tras haber sido discutidos por las partes implicadas pueden convertirse en obligatorios próximamente (Spee, 1990).

Los indicadores de rendimiento no presentan especiales problemas cuando existe acuerdo sobre su significado y su uso, pero es mucho más problemática su utilización en otros casos. Estos indicadores son, por su propia naturaleza, ambiguos, al menos que sean usados en un contexto de diálogo adecuado entre las partes implicadas y sean utilizados para objetivos aceptables por todos. Uno de los problemas graves que puede ocasionar la utilización de los indicadores de rendimiento, especialmente por las cuestiones financieras, es el énfasis que se le puede hacer a las medidas de eficiencia y de efectividad a corto plazo, en contra de los objetivos a largo plazo que deben tener las universidades. Por otra parte, su uso ha de ser extremadamente cuidadoso, porque existe un frecuente círculo vicioso respecto al empleo de esos indicadores: pueden estar indicando malos resultados en una institución porque los recursos son bajos, lo que puede dar lugar a que se le asignen menos recursos todavía (Williams, 1986).

Dadas las dificultades que rodean la definición y el desafío de los indicadores de rendimiento, la tendencia más habitual ha sido la de utilizar aquellos que, o bien son más sencillos de obtener, o están relacionados con la medida de partes del sistema universitario que son más fácilmente medibles, descuidándose de este modo aspectos más fundamentales pero que tienen mayor dificultad para traducirse en indicadores cuantitativos. En este mismo sentido, es digno de mencionarse que la mayoría de los indicadores que se utilizan están relacionados con la productividad investigadora y

muy pocos lo están con la calidad de la docencia (Weert, 1990), como consecuencia de la mayor dificultad que entraña el evaluar el rendimiento docente frente al investigador. El principio debería ser el de "medir lo que debe ser evaluado", en vez de "medir lo que es fácil de medir", aunque para ello haya que recurrir a sistemas no necesariamente numéricos de evaluar (Dchy *et al.*, 1990).

Como consecuencia de estas dificultades inherentes a los indicadores de rendimiento, la aceptación de los indicadores por parte de los universitarios es bastante reducida. Muchas de las críticas más vehementes vienen de aquéllos que consideran que los indicadores de rendimiento son un producto y una herramienta de grupos políticos de presión que están intentando dirigir la educación superior en la dirección de la educación en cadena. Sin embargo, en los últimos años un nuevo factor ha empezado a intervenir en las discusiones sobre indicadores de rendimiento. Se trata de la preocupación por la calidad de las instituciones universitarias, y de cómo los datos estadísticos o gerenciales pueden servir para mejorarla. La discusión está haciendo pasar el núcleo del interés sobre el uso de los indicadores desde los problemas de eficiencia a los de efectividad, y de las comparaciones entre instituciones al autoestudio de cada una de ellas para la mejora de su nivel de calidad.

En conclusión, existe una amplia experiencia e información sobre el uso de indicadores de rendimiento, sobre los problemas que plantean, sobre su validez y sobre su interpretación. Su utilización, por otra parte, es una base necesaria para las relaciones correctas entre los gobiernos y las instituciones públicas de educación superior. Queda por resolver el problema de encontrar, para cada situación específica, los indicadores más idóneos, llegando a un acuerdo entre todas las partes implicadas, tanto para su uso como para su interpretación.

LOS RANKINGS DE LAS UNIVERSIDADES

El utilizar algún criterio de calidad, medidas objetivas u opiniones de expertos, para establecer ordenaciones de calidad entre instituciones universitarias es una práctica habitual exclusivamente en Estados Unidos donde, desde siempre, existe un sistema de instituciones universitarias absolutamente autónomas, diversificadas y, en consecuencia, competitivas. Aun así, sólo un pequeño grupo de las más distinguidas entra a formar parte habitual de estas ordenaciones jerárquicas (el *rating game*, según la terminología habitual). Diversos trabajos han afrontado la realización de estas ordenaciones, aunque los mecanismos utilizados han sido

fuertemente criticados por sus defectos metodológicos. El más completo y riguroso estudio de este tipo (Jones *et al.*, 1982) revisa 32 disciplinas de doctorado (en donde es más creíble que la calidad científica del profesorado y los recursos disponibles puedan ser considerados sinónimo de calidad del programa docente) en 228 prestigiosas universidades norteamericanas, utilizando 15 indicadores. Dado el problema de asignar pesos en cada indicador, el estudio no establece un índice agregado de los resultados (por lo que resultan 15 ordenaciones distintas para cada uno de los 32 tipos de departamento), ni por supuesto hace ordenaciones globales entre universidades. Los *rankings* que con frecuencia aparecen en la prensa pertenecen al

"folklore del *ranking*" y no merecen mayor atención, salvo quizás como "tema de conversación en los cócteles" (Solomon, 1981: 8).

Aunque se aceptase la validez y utilidad de tales ordenaciones cuando son realizadas con criterios científicos, es necesario insistir en que sólo son posibles en sistemas universitarios en los que, al menos durante un período suficientemente largo, las instituciones universitarias hayan gozado de autonomía y de la necesaria igualdad en las condiciones de partida, y esto les haya permitido diversificarse y diferenciarse unas de otras, según méritos propios. Esta situación no se da actualmente en ningún país europeo (salvo quizás en el Reino Unido), y de hecho, en ninguno de ellos se ha intentado por el momento, siguiendo crite-

rios rigurosos, realizar algún tipo de ordenación jerárquica entre universidades o departamentos. La situación en España es semejante a la de otros países: una autonomía casi recién estrenada, y unas diferencias de recursos entre instituciones todavía importantes (Mora y Pérez, 1992). Sólo tras las oportunas reasignaciones de recursos que crearan un estado de relativa igualdad en las universidades, y transcurrido un período de tiempo razonable, sería posible empezar a pensar en criterios de ordenación entre instituciones por criterios de calidad, si es que se piensa que eso puede ser beneficioso para estimularla.

PROGRAMA EXPERIMENTAL DE EVALUACION DE LA CALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO

* Aprobado por resolución del PLENO DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES de septiembre de 1992.

* MARCO DE REFERENCIA DE LA EVALUACION:



* OBJETIVO DEL PROGRAMA:
FOMENTAR EL INCREMENTO DE LA CALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO

EL PROGRAMA EXPERIMENTAL DE EVALUACION DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL

Con el objetivo de situar a nuestras universidades en un nivel de calidad apropiado, es necesario instaurar un sistema de evaluación con toda la urgencia que permita una serena reflexión y discusión sobre metodología, experiencias y posibilidades reales de implantación. Asimismo, es necesario que este sistema sea introducido de tal modo que no sólo se evite el rechazo del mundo académico (es natural que, en principio, no agrade ser evaluado), sino que se cuente con su colaboración de buen grado. Para ello sería necesario, en primer lugar, convencer de las ventajas de la eva-

luación para el buen funcionamiento del sistema universitario y, a continuación, implantar paulatina y prudentemente un mecanismo que haya sido analizado y aceptado mayoritariamente.

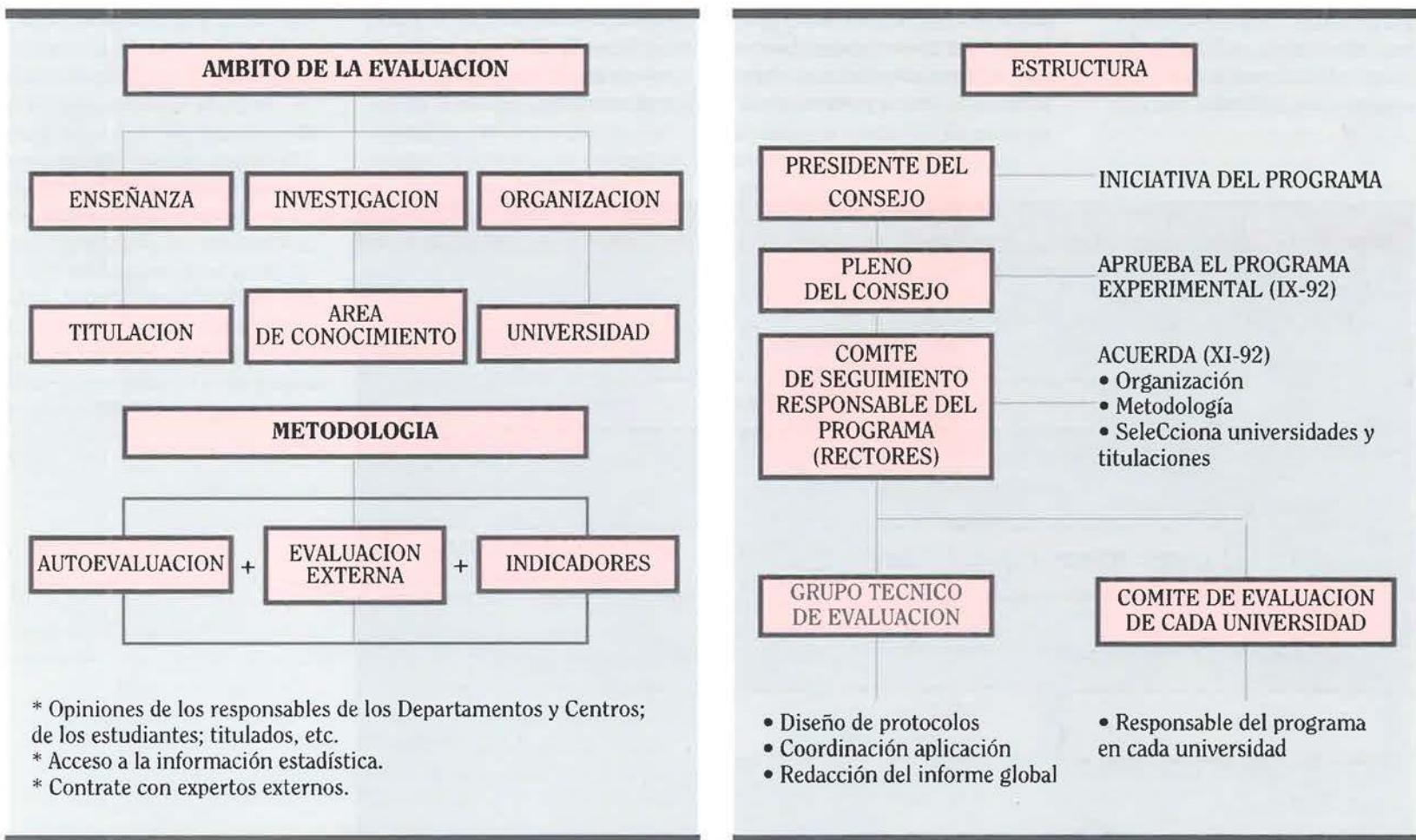
Con estos objetivos se ha iniciado en el curso 92-93 un programa experimental de evaluación de las instituciones universitarias españolas. El programa tiene su origen en el proyecto que un grupo de trabajo elaboró durante el curso anterior y cuyas líneas maestras fueron aprobadas por el Consejo de Universidades en septiembre de 1992. El proyecto piloto trata de ensayar en algunas universidades

los mecanismos de evaluación que se han tratado en los anteriores apartados a la realidad de nuestras universidades. Se espera que los resultados del ensayo estén disponibles en otoño de 1993, de modo que a partir de entonces pueda ponerse en marcha un sistema regular de evaluación para todo el sistema universitario español.

Un aspecto central del proyecto iniciado es la adopción del mecanismo de autoevaluación, en el que el autoestudio tiene un papel esencial como la vía principal de la evaluación. Este autoestudio será contrastado por un comité de expertos externos que lo revisarán visitando cada universidad y entrevistándose con todas las partes implicadas (profesores, personal no docente, alumnos, antiguos alumnos y empleadores).

Otro hecho relevante del proyecto es que establece como objetivo de la evaluación la mejora de la calidad de la institución, invitando por tanto a la comunidad universitaria a participar activamente en el proceso con ideas y con soluciones. No se plantea como una evaluación realizada por una nueva comisión de evaluación, sino como una autoevaluación que realiza cada universidad, coordinada, asesorada y finalmente, informada por un comité de expertos. La evaluación que se propone tendría un carácter cílico, que podría estar en torno a los cinco años.

Para cada uno de los aspectos objeto de la evaluación (docencia, investigación y organización) se proponen, a título experimental, los siguientes criterios:



DESARROLLO DEL PROGRAMA

* CONSTITUCION DE UN GRUPO EXPERIMENTAL FORMADO POR LAS UNIVERSIDADES QUE DECIDAN INCORPORARSE AL PROGRAMA

* NUMERO REDUCIDO DE UNIVERSIDADES CON CARACTERISTICAS DIFERENTES

* FASES Y CALENDARIO

- Incorporación de las universidades Octubre-Noviembre 1992
- Diseño del modelo Noviembre-Diciembre 1992
- Aplicación del proyecto Enero-Septiembre 1993
- Redacción del informe de evaluación Septiembre 1993
- Debate en el Pleno del Consejo sobre los resultados del programa Diciembre 1993

SELECCION DE UNIVERSIDADES

(Acuerdo del Comité de Seguimiento responsable del Programa)

* ESTABLECER TRES NIVELES DE DESAGREGACION

* CRITERIO DE MAXIMA DIVERGENCIA EN FUNCION DE:

- Bilingüismo en la Comunidad Autónoma (Lengua Románica; Euskera; Monolingüismo).
- Indicadores del I.N.E. de desarrollo provincial (alto; medio; bajo).
- Tipo de titulaciones predominantes (técnicas; no técnicas; mixtas).
- Dispersión. Concentración de los centros.
- Consolidación de las universidades (históricas, modernas, recientes).
- Número de alumnos (grandes, medias, pequeñas).

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA (16 universidades)

NIVEL I (16 universidades)	NIVEL II (6 universidades)	NIVEL III (3 universidades)
<ul style="list-style-type: none"> • U. Aut. Madrid • U. de Córdoba • U. Pol. Cataluña 	<ul style="list-style-type: none"> • U. Aut. Madrid • U. de Córdoba • U. Pol. Cataluña 	<ul style="list-style-type: none"> • U. Aut. Madrid • U. de Córdoba • U. Pol. Cataluña
<ul style="list-style-type: none"> • U. Jaume I Cast. • U. País Vasco • U. de Oviedo 	<ul style="list-style-type: none"> • U. Jaume I Cast. • U. País Vasco • U. de Oviedo 	
<ul style="list-style-type: none"> • U. Aut. Barcelona • U. de Barcelona • U. de Granada • U. Islas Baleares • U. de La Laguna • U. de Murcia • U. Pública de Navarra • U. Valencia (E.G.) • U. de Valladolid • U. de Zaragoza 		

EVALUACION
DE LA DOCENCIA

El objeto de evaluación en este caso es la titulación. Los aspectos que formarán parte del autoestudio son: los objetivos y la planificación de la titulación, el plan docente, el desarrollo de la enseñanza, los resultados, la proyección de la titulación, las características de los alumnos, de los profesores, del personal no docente, la disponibilidad de recursos materiales, etc. Un segundo paso, tras la autoevaluación, será la visita de una comisión de expertos que evaluará la titulación utilizando como base el propio informe de autoevaluación.

Finalmente, esta comisión emitirá un informe confidencial con los resultados de su evaluación. Sería razonable (por respeto al principio de rendición de cuentas a la sociedad) que la universidad hiciera públicos los resultados de algún modo.

SELECCION DE TITULACIONES (acuerdo del Comité de Seguimiento responsable del Programa)

Criterio de convergencia entre una selección de titulaciones propuestas por cada universidad con las siguientes restricciones:

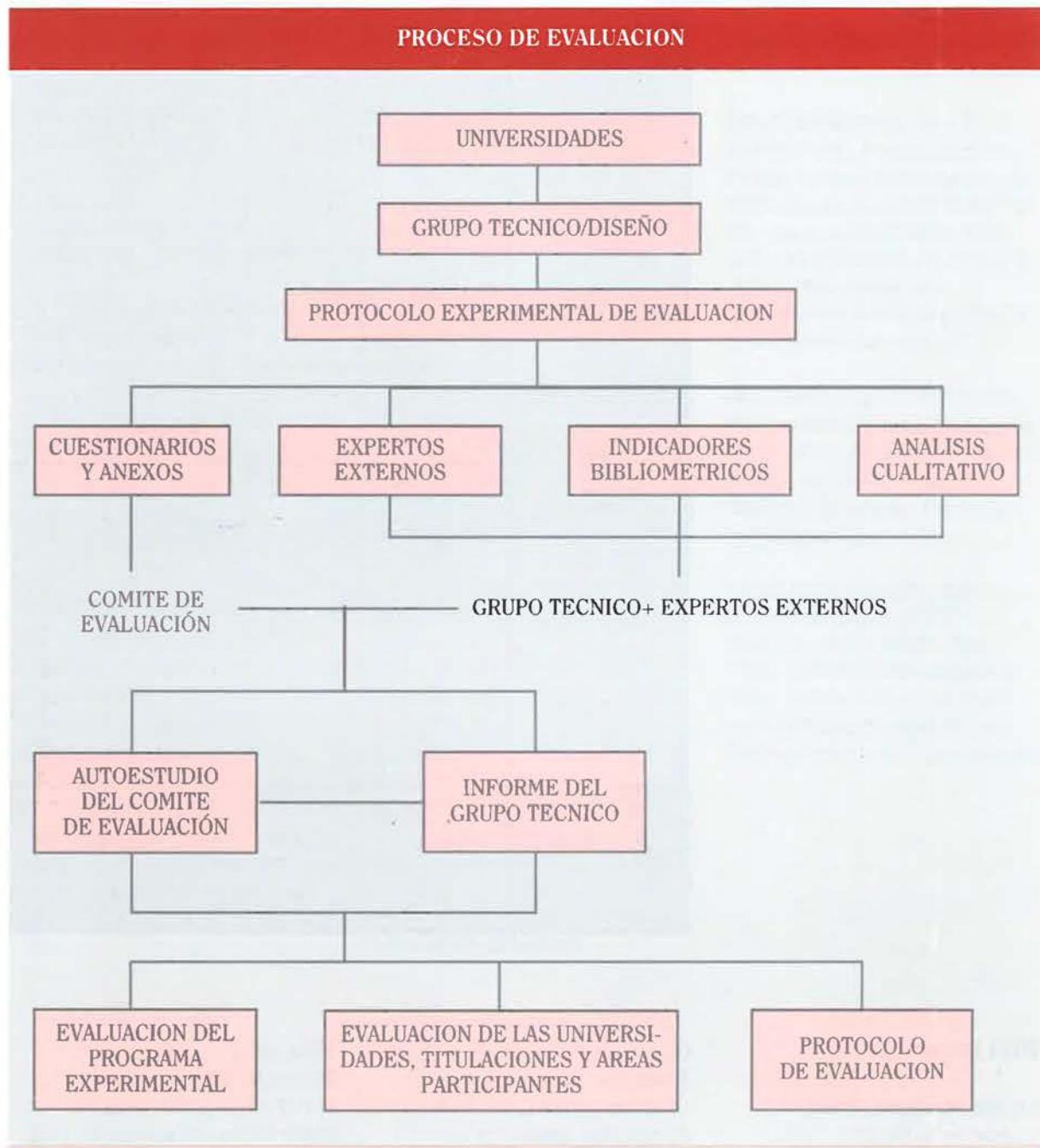
- * Máximo de tres titulaciones por universidad.
- * Las titulaciones se repetirán al menos en dos universidades.
- * En todas las universidades habrá de ciclo corto y largo.
- * Deberá haber una representación semejante de todas las áreas.
- * Se excluyen las titulaciones relacionadas con el sistema sanitario.

EVALUACION DE LA ENSEÑANZA. NIVEL II Y III. TITULACIONES OBJETO DE EVALUACION

	UCO	UJIC	UPV	UOV	UAM	UPC	TOTAL
CICLO LARGO							
Ingenieros Telecomunicaciones						X	1
Ingenieros Industriales						X	1
Filología Clásica			X		X		2
Físicas			X		X		2
Derecho		X			X		2
Biología	X			X			2
Química	X	X					2
CICLO CORTO							
Graduados Sociales	X			X			2
Ing. Técnico Industrial			X				1
Ing. Técnico Diseño Industrial		X					1
Informática				X		X	2
TOTAL	3	3	3	3	3	3	18

PROCESO DE EVALUACION

	ENSEÑANZA	INVESTIGACION	ORGANIZACION
NIVEL I 16 universidades	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD
	Indicadores Autoestudio	Ind. bibliométricos Autoestudio	Indicadores Autoestudio
NIVEL II 6 universidades	TITULACION	AREA CONOCIMIENTO	UNIVERSIDAD (Toma de decisión)
	Indicadores Autoestudio	Ind. bibliométricos Autoestudio	Indicadores Autoestudio
NIVEL III 3 universidades	TITULACION	AREA CONOCIMIENTO	UNIVERSIDAD
	Indicadores Autoestudio	Ind. bibliométricos Autoestudio	Indicadores Autoestudio
	Exper. Externos Anal. Cualitativo	Exper. Externos Anal. Cualitativo	Exper. Externos Anal. Cualitativo



EVALUACION DE LA INVESTIGACION

La evaluación de la actividad investigadora se realizará por áreas de conocimiento en cada universidad, con criterios diferenciados para cada una, pero comunes con las del mismo tipo en otras universidades. Serán objeto de evaluación los recursos científicos disponibles, la producción científica en cantidad y calidad, la estructura organizativa de la investigación en cada área.

Una comisión de expertos actuará de modo semejante al caso de la docencia.

EVALUACION DE LA ORGANIZACION

El objeto de esta evaluación son los órganos de gestión administrativa, así como la infraestructura y los procesos de decisión. Esta evaluación podría utilizar indicadores de rendimiento para resumir la información global de toda la institución.

La evaluación que se propone es, por su propio carácter, compatible con la idiosincrasia de cada universidad y con cualquier sistema de evaluación que se tenga ya instituido. Tal y como está planteado este programa de evaluación, la colaboración de buen grado de los universitarios es parte esencial para el éxito del proyecto y se espera contar con ella. Cada universidad mediante su propio gabinete de evaluación deberá ser el principal agente del proceso.

Este es un programa experimental que sólo tiene como fin ensayar mecanismos y hacer propuestas. Serán las universidades las que, tras esta experiencia adopten finalmente un método de evaluación. Sea cual sea este método, esperamos que consiga los objetivos esenciales:

- Situar a las universidades españolas en los niveles de calidad que serían necesarios para competir en un mundo científico y tecnológicamente avanzados.
- Demostrar a la sociedad española que su importante inversión en educación superior está siendo bien utilizada por las universidades.

ESTRUCTURA DEL PROTOCOLO

	ENSEÑANZA	INVESTIGACION	ORGANIZACION
NIVEL I	<ul style="list-style-type: none"> • Metas, objetivos y planificación de la Universidad. • Alumnos (indicadores de demanda y de rendimiento). • Profesorado y personal investigador. 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción científica (número y peso cuantitativo). • Calidad (impacto esperado) • Productividad (producción/profesor) • Colaboración. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos (económicos y físicos). • Servicios horizontales (información; biblioteca; servicios asistenciales...). • Organización general.
NIVEL II	<ul style="list-style-type: none"> • Metas, objetivos y planificación de la titulación. • Plan docente. • Desarrollo de la enseñanza. • Profesorado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos científicos (humanos, económicos, infraestructura). • Producción científica. • Estructura científica (líneas de investigación, movilidad, proyección). 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del proceso de la toma de decisión.
NIVEL III	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilación de información mediante técnicas cualitativas. 	<ul style="list-style-type: none"> Incorpora análisis cualitativo externo mediante revisión por pares). 	<ul style="list-style-type: none"> Recopilación de información mediante técnicas cualitativas.

BIBLIOGRAFIA

BAUER, Marianne (1988): Evaluation in Swedish Higher Education: recent trends and the outlines of a model. *European Journal of Education*, 23, 1/2, 25-36.

BLAUG, Mark (1986): The productivity of universities. *Minerva*, 6, 2, 398-407.

CLARK, B. R. (1983): *The Higher Education System: Academic Organization in Cross National Perspective*. University of California Press, Berkeley.

CHAMBERS, Robert H. (1984): Enhancing Campus Quality Through Self-Study. En Robert A. SCOTT (Ed.), *Determining the Effectiveness of Campus Services*, New Directions for Institutional Research, 50. San Francisco: Jossey-Bass.

*DOCHY, Filip J.R.C.; SEGERS, Mien S.R.; WIJNEN, Wynand H.F.W. (1990): Selecting Performance Indicators. En GOEDEGEBUURE, Leo C.J.; MAASSEN, Peter A.M.; WESTERHEDDEN, Don F. (Eds.), *Peer Review and Performance indicators*. Utrecht, NL: Uitjeverij Lemma.

HÜFNER, Klaus; RAU, Einhard (1987): Measuring performance in higher education: problems and perspectives. *Higher Education in Europe*, 12, 4, 5-13.

JONES, Lyle V.; LINDZEY, Gardner, COGGESHALL, Porter E. (Eds.) (1982): *An Assessment of Research-Doctorate Programs in the United Estates*. (5 Vol.: Biological Science, Humanities, Social and Behavioral Science, Mathematical and Physical Science, Engineering). Washington: National Academic Press.

- KAISER, Frans et al. (1992): *Public expenditure on higher education*. Londres, Jessica Kingsley.
- KELLS, Herb R. (Ed.) (1990): *The development of performance indicators for higher education. A compendium for eleven countries*. Paris, PIMHEOCDE.
- KELLS, Herb R.; VUGHT, Frans A. van (1988): Theoretical and Practical Aspects of a Self-Regulation and Quality Control System for Dutch Higher Education. *Tijdschrift voor Hoger Onderwijs*, 6, 1, 15-20.
- KOGAN, Maurice (1986): The evaluation of haiger education. An introductory review. *International Journal of Institutional Management in Higher Education*, 10, 2, 125-139.
- LEVIN, Henry M.; RUMBERGER, Russell W. (1989): Educación, trabajo y empleo en los países desarrollados: situación y desafíos para el futuro. *Perspectivas*, 19, 2, 221-242.
- LINDSAY, Alan W. (1982): Institutional Performance inHigher Education: The Efficiency Dimension. *Review of Educational Research*, 52, 2, 175-199.
- MORA RUIZ, José-Ginés (1991): *Calidad y rendimiento en las instituciones universitarias*. Madrid: Consejo de Universidades.
- *NEAVE, Guy (1988): On the Cultivation of Quality, Efficiency and Enterprise: an overview of recent trends in higher education in Western Europe, 1986-1988. *European Journal of Education*, 23, 1/2, 7-23.
- PAARDEKOOPER, Cees M.M.; SPEE, Arnold A.J. (1990): A Government Perspective on Quality Assessment in Dutch Higher Education. En GOEDEGEBUURE, Leo C.J.; MAASEN, Peter A.M.; WSTERHEIJDEN, Don F. (Eds.), *Peer Review and Performance indicators*. Utrecht, NL: Uitjeverij Lemma.
- POLLITT, Christopher (1987): The Politics of Performance Assessment lessons for higher education? *Studies in Higher Education*, 12, 1, 87-98.
- SIZER, John (1982): Assessing institutional performance and progress. En Leslie WAGNER 9Ed.), *Agenda for institutional change in higher education*. Guildford, UK: Society for Research in Higher Education.
- *SIZER, John (1990): Funding Councils and Performance Indicator in Quality Assessment in the United Kingdom. En GOEDEGEBUURE, Leo C.J.; MAASEN, Peter A.M.; WSTERHEIJDEN, Don F. (Eds.), *Peer Review and Performance Indicators*. Utrecht, NL: Uitjeverij Lemma.
- SOLMON, Lewis C. (1981) : A Multidimensional Approach to Quality. En Thomas M. STAUFFER (Ed.). *Quality-Higher Education's Principal Challenge*. Washington: American Council on Education.
- *SPEE, Arnold A.J. (1990): What is new in quality assessment in The Netherlands. Ponencia presentada en el *12th Annual Forum of the European Association for Institutional Research*, Lyon, Septiembre.
- *VROEIJENSTIJN, Ton L.; Ton L.; ACHERMAN, Hans (1990): Control Oriented versus improvement Oriented Quality Assessment. En GOEDEGEBUURE, Leo C.J.; MAASEN, Peter A.M.; WSTERHEIJDEN, Don F. (Eds.), *Peer Review and Performance Indicators*. Utrecht, N.L.: Uitjeverij Lemma.
- WEERT, Egbert de (1990): A macro-analysis of quality assessment in higher education. *Higher Education*, 19, 57-72.
- WESTERHEIJDEN, Don F. (1990): Peers, Performance and Power. Quality Assessment in the Netherlands. En GOEDEGEBUURE, Leo C.J.; MAASEN, Peter A.M.; WSTERHEIJDEN, Don F. (Eds.), *Peer Review and Performance Indicators*. Utrecht, NL: Uitjeverij Lemma.
- WILLIAMS, Gareth (1986): The Missing Bottom Line. En Graeme C. MOODIE (Ed.): *Standards and Criteria in Higher Education*. Guilford: Society for Research into Higher Education.

* Para estos artículos existe versión en castellano en DE MIGUEL, Mario; MORA José-Ginés y RODRIGUEZ, Sebastián (Eds.) (1991), *La evaluación de las instituciones universitarias*, Madrid; Consejo de Universidades.

PLENO DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES UNA SELECTIVIDAD MAS HOMOGENEA Y OBJETIVA

Creación de tres nuevas Universidades públicas: Burgos, Almería y Jaén



20 *El Pleno del Consejo de Universidades, reunido el pasado 15 de abril en Las Palmas de Gran Canaria, aprobó una serie de medidas encaminadas a modificar las pruebas de acceso a la Universidad. Algunas de estas medidas se aplicarán ya en el presente curso, pero el nuevo modelo de exámenes deberá esperar hasta el curso 1993-1994. Entre las medidas que entrarán en vigor en junio próximo, destaca que las universidades deberán hacer públicos los criterios específicos para la corrección de los ejercicios y que la revisión de los exámenes, que los alumnos que no estén conformes con la nota tendrán derecho a exigir, consistirá esencialmente en comprobar que dichos criterios se han aplicado correctamente por los tribunales examinadores.*

El Pleno del Consejo dio su visto bueno a una serie de cambios que tienen como finalidad lograr "más rigor, más objetividad, más transparencia y mejores condiciones materiales", según manifestó el Ministro de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba. En las sesiones celebradas en Las Palmas, se informó favorablemente de la creación de tres nuevas universidades públicas: Burgos, Almería y Jaén, y se efectuó un análisis del proceso de homologación de los planes de estudio superiores.

El Ministro de Educación y presidente del Consejo e Universidades, presentó un proyecto de Real Decreto por el que se modifica otro texto (RD 406/88 de 29 de abril) sobre organización de las pruebas de aptitud para el acceso a las Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Colegios Universitarios, así como un borra-

dor de Orden que desarrolla el mencionado Real Decreto.

El objetivo del proyecto defendido por Pérez Rubalcaba es "garantizar la necesaria homogeneidad de criterios a la hora de evaluar a los alumnos que se examinan en las pruebas de aptitud para el acceso a la Universidad". Para lograrlo, se mejora la composición y funcionamiento de los Tribunales que juzgan las pruebas y se dispone que todos estarán integrados por especialistas de las distintas materias que componen las pruebas. Se regula la "aleatoriedad" en la distribución de los ejercicios entre los correctores y la variación en la asignación de manera que, en años sucesivos, sea imposible que los mismos profesores corrijan los exámenes de los mismos centros. La entrada en vigor e las medidas se producirá en dos fases: curso 92-93 y curso 93-94.

NOVEDADES QUE ENTRARAN EN VIGOR A PARTIR DE LA CONVOCATORIA DE JUNIO

Según lo aprobado por el Consejo de Universidades, en junio se introducirán las siguientes modificaciones:

- El número máximo de ejercicios que cada profesor podrá corregir pasa de 400 a 200 y se garantiza el oportuno plazo mínimo para evaluar.
- Se establecen unos criterios específicos de corrección, referidos a los aspectos que deben ser valorados. Cada universidad hará públicos los referidos criterios para conocimiento general.
- Los alumnos podrán solicitar la revisión de las calificaciones de sus exámenes. La revisión se resolverá comprobando la correcta aplicación de los criterios antes señalados. En el proceso se respetará el anonimato del alumno que ha solicitado la revisión.
- Se establece un procedimiento para estudiar las causas de desviaciones acusadas entre las calificaciones medias de los expedientes de los alumnos y las notas globales de selectividad. El control de los desequilibrios será encargado a la Inspección.

Edificio Ciencias Jurídicas. Universidad de Las Palmas



MEDIDAS PREVISTAS PARA EL CURSO 1993-1994

El curso próximo, es decir 1993-1994, se completará el conjunto de cambios aprobados en Las Palmas.

- Se simplificará el primer ejercicio, uniendo en uno solo los exámenes e Comentario de texto y Lengua. Para facilitar la realización de la prueba y garantizar la corrección del Comentario de Texto por especialistas, ambos ejercicios mantendrán su peso en la calificación final.
- Las universidades podrán ampliar el tiempo para la realización de los exámenes, así como el número de días de duración de los mismos.
- La Comisión Coordinadora de cada universidad elaborará, con carácter general, los criterios de selección para el conjunto de la prueba.
- Se podrán utilizar preguntas y problemas concriterios de selección precisos cuando el objeto de la evaluación lo permita.
- Las cuestiones o preguntas abarcarán la totalidad del temario.

NUEVAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

El Consejo de Universidades informó también favorablemente la creación de tres universidades públicas: Burgos, Almería y Jaén. El informe del Consejo destaca que estas creaciones se enmarcan dentro de un proceso de programación tendente a acercar la oferta de titulaciones a la demanda y se considera muy adecuada a las necesidades de su entorno. Las tres universidades cuentan ya con infraestructura material y humana e imparten, como centros adscritos a otras instituciones deter-

minadas Diplomaturas o Ingenierías Técnicas, e incluso Licenciaturas e Ingenierías Superiores. Con todo, en los tres campus predominan las carreras de primer ciclo o los primeros ciclos de licenciaturas o Ingenierías.

El Ministro de Educación y Ciencia, Alfredo Pérez Rubalcaba, señaló que con la creación de estas nuevas universidades no se cierra el mapa universitario y que en un futuro cercano se podrán seguir creando nuevas universidades allí donde fueran necesarias.

En relación con la Universidad de Burgos, hay que destacar que no podrá empezar a funcionar como tal en el próximo curso. Debe ser el Parlamento Nacional el que tramite y apruebe la ley de creación de la universidad y en la actualidad a causa de las elecciones se encuentra disuelto.

No ocurre lo mismo con las dos universidades andaluzas, Almería y Jaén, que se encuentran ya en trámite parlamentario en la Cámara autonómica. Como se sabe, Andalucía tiene plenas competencias en materia de enseñanza superior y su Parlamento es el encargado de aprobar las correspondientes leyes.

El consejero de Educación del Gobierno andaluz, Antonio Pascual, se mostró muy satisfecho con la aprobación de las nuevas universidades y señaló que con esta iniciativa se lograba que los andaluces no se vieran obligados a salir de su región para cursar estudios superiores. Pascual anunció que se convocarían diversas acciones para recuperar becas de investigación y se realizarían dotaciones específicas para la creación de plazas.

HOMOLOGACION DE LOS PLANES DE ESTUDIO. TENDENCIA MAYORITARIA A LOS ESTUDIOS DE CUATRO AÑOS

En la reunión de Las Palmas también se procedió a la preceptiva homologación de casi un centenar de planes de estudio presentados por diversas universidades. Con ello, son ya casi 600 los planes de estudios universitarios homologados por el Consejo desde la aplicación de la normativa contemplada en la Ley de Reforma Universitaria (L.R.U.).

Según un estudio efectuado por la Secretaría General del Consejo de Universidades sobre los 502 planes de estudio homologados hasta el 31 de diciembre de

1992, existe una tendencia muy mayoritaria hacia el establecimiento de estudios de cuatro años de duración. En el citado estudio se especifica que "concretamente, de 157 títulos de larga duración, 136 son de cuatro años, lo que representa un 86,5 por 100 del total", y se indica que "incluso en algunos de los planes de estudio con estructura de cinco años se preve que puedan realizarse en cuatro, al tener una carga lectiva que lo posibilita".

De los 502 planes de estudio homologados hasta la fecha de conclusión del estudio, 322 corresponden a titulaciones de ciclo corto; 159, a titulaciones de ciclo largo, y 21, a titulaciones de segundo ciclo.

UNIVERSIDAD DE ALMERIA

Nº DE PROFESORES	336
Nº DE ALUMNOS EN 1992	8.216
Nº DE ALUMNOS EN 1996	16.131

Inversión

8.700 millones para Jaén y Almería, en 5 años.

Enseñanzas que se impartirán en 1993-94

Licenciado en Matemáticas

Licenciado en Química

Maestro:

- Especialidad Educación Infantil
- Especialidad Educación Primaria
- Especialidad Lengua Extranjera
- Especialidad Educación Física

Licenciado en Psicología

Licenciado en Humanidades

Licenciado en Filología Hispánica

Licenciado en Derecho

Licenciado en Dirección y Administración de Empresas

Diplomado en Ciencias Empresariales

Ingeniero Técnico en Explotaciones Agropecuarias

Ingeniero Técnico en Industrias Agrarias y Alimentarias

Ingeniero Técnico en Hortofruticultura y Jardinería

Ingeniero Técnico en Informática de Gestión

Ingeniero Agrónomo

Diplomado en Enfermería

UNIVERSIDAD DE JAEN

Nº DE PROFESORES	420
Nº DE ALUMNOS EN 1992	9.947
Nº DE ALUMNOS EN 1996	13.646

Inversión

8.700 millones para Jaén y Almería, en 5 años.

Enseñanzas que se impartirán en 1993-94

Licenciado en Biología
 Licenciado en Química
 Maestro
 -Educación Primaria
 -Especialidad Lengua Extranjera
 -Especialidad Educación Física
 Licenciado en Psicopedagogía
 Licenciado en Humanidades
 Licenciado en Filología Inglesa
 Licenciado en Derecho
 Licenciado en Dirección y Administración de Empresas
 Diplomado en Ciencias Empresariales
 Diplomado en Relaciones Laborales
 Ingeniero Técnico en Mecánica
 Ingeniero Técnico en Electricidad
 Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial
 Ingeniero Técnico en Topografía
 Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
 Ingeniero en Geodesia y Cartografía
 Ingeniero Técnico en Química Industrial
 Ingeniero Técnico en Sondeos y Prospecciones Mineras
 Ingeniero Técnico en Explotaciones de Minas
 Ingeniero Técnico en Mineralurgia y Metalurgia
 Ingeniero Técnico en Telemática
 Diplomado en Enfermería
 Diplomado en Trabajo Social

UNIVERSIDAD DE BURGOS

Nº DE PROFESORES	386
Nº DE ALUMNOS EN 1992	9.116
Nº DE ALUMNOS PREVISTOS EN 1996	10.950

Inversión

5.000 millones en varias anualidades.

Titulaciones impartidas actualmente

Licenciado en Derecho
 Licenciado en Geografía e Historia
 Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
 Profesorado de E.G.B. (Diplomatura en extinción)
 Maestro: Especialidad Educación Infantil
 -Especialidad Educación Especial
 -Especialidad en Lengua Extranjera
 Diplomado en Ciencias Empresariales
 Diplomado en Gestión y Administración Pública
 Arquitectura Técnica
 Ingeniería Técnica en Obras Públicas
 Ingeniería Técnica Industrial (Especialidad Mecánica)
 Ingeniería Técnica Industrial (Especialidad Eléctrica)
 Diplomatura en Enfermería
 Graduado Social
 Primer ciclo de Química
 Primer ciclo de Filología (Francesa, Hispánica e Inglesa)
 Licenciado en Derecho
 Diplomado en Gestión y Administración de Empresas
 Diplomado en Ciencias Empresariales
 Diplomado en Relaciones Laborales
 Ingeniero Informático
 Ingeniero Técnico en Informática de Gestión
 Ingeniero Técnico en Construcciones Civiles
 Ingeniero Técnico en Transportes y Servicios Urbanos
 Ingeniero Técnico en Mecánica
 Ingeniero Técnico en Electricidad
 Ingeniero Técnico en Electrónica Industrial
 Ingeniero Técnico
 Licenciado en Humanidades (Especialidad Lenguas Aplicadas y Especialidad Patrimonio Histórico)
 Diplomado Maestro:
 -Especialidad Educación Infantil
 -Especialidad Educación Especial
 -Especialidad Lengua Extranjera
 Diplomado en Educación Social
 Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Segundo ciclo)
 Primer ciclo de Química
 Diplomado en Enfermería
 Diplomado en Fisioterapia

A BUEN RITMO

En el estudio de la Secretaría General del Consejo de Universidades se indica que "el proceso de transformación por el que los planes actualmente vigentes se adecúan a la reforma universitaria se está efectuando a un ritmo muy satisfactorio".

Hay universidades que casi han realizado la transformación completa de sus planes de estudio, como es el caso de la Universidad de Barcelona, de la Autónoma de Barcelona, o de las universidades de Castilla-La Mancha y de Murcia. Otras numerosas universidades (Oviedo, Salamanca, Lleida, Autónoma de Madrid, Complutense, Jaume I, Santiago de Compostela y Valladolid) han homologado buena parte de los planes de estudio de las titulaciones universitarias que imparten.

Asimismo, las homologaciones de los planes de estudio de las titulaciones impartidas por las universidades, cuya titularidad pertenece a la Iglesia, se encuentran muy avanzadas. La única universidad privada actualmente en funcionamiento, la Ramón Llull, ha homologado catorce planes de estudio, diez entre ellos de ciclo corto.

Los planes de estudio conducentes a la obtención de los títulos universitarios oficiales de diplomado arquitecto, técnico e ingeniero técnico, y de licenciado, arquitecto o ingeniero, según establece la Ley de Reforma Universitaria "serán elaborados y aprobados por las universidades públicas, con sujeción a las direc-

trices generales comunes establecidas" reguladas por real decreto de 27 de noviembre de 1987, "y homologadas por el Consejo de Universidades".

Tras la aprobación de la correspondiente titulación universitaria y de sus directrices generales, las universidades españolas disponen de un plazo de tres años para la elaboración y aprobación de los correspondientes planes de estudio y su preceptiva presentación al Consejo de Universidades para su definitiva homologación.

En el artículo 10 del citado real decreto se especifica que "transcurridos seis meses desde su recepción por el Consejo de Universidades, y no habiéndose producido resolución al respecto, los planes de estudio presentados por las universidades se entenderán homologados".

Los casi 600 planes de estudio hasta ahora homologados suponen alrededor de un 25 por 100 de los previstos, una vez concluido el proceso de reforma de los estudios universitarios actualmente en marcha.

CREACION DE CINCO INSTITUTOS UNIVERSITARIOS

Asimismo el Pleno del Consejo de Universidades informó favorablemente de la creación de cinco Institutos Universitarios, con la finalidad de fomentar la investigación dentro de la universidad.

I.U. de Energía Solar

Nace en la Politécnica de Madrid como continuación del laboratorio de semiconductores. Pretende realizar investigaciones para hacer rentable y aceptable la electricidad procedente de la energía solar. Tendrá una actividad pluridisciplinar que comprende desde semiconductores hasta arquitectura y pasa también por la ingeniería civil.

I.U. de Estudios de la Mujer

Tiene su sede en la Autónoma de Madrid y se destina a investigaciones sobre la mujer basadas en las aportaciones de las Ciencias Sociales, la educación y la Salud.

I.U. Bartolomé de las Casas

Pertenece a la Universidad Carlos III de Madrid e investigará sobre los derechos humanos.

I.U. de Química Organometálica

La Universidad de Oviedo contará con este instituto que se centrará en la investigación sobre la síntesis de nuevos productos y la búsqueda de nuevas posibilidades sobre moléculas con aplicación en catálisis química, de farmacología y en la gran industria de síntesis.

I.U. de Biotecnología

Tendrá también su sede en el campus ovetense y como otros grandes centros de biotecnología se centrará en la investigación sobre la caracterización del DNA, la aplicación de organismos microscópicos en las áreas biosanitarias.

PLANES DE ESTUDIO HOMOLOGADOS. POR RAMAS DE LA ENSEÑANZA

RAMA	CICLO CORTO	CICLO LARGO	SOLO 2º CICLO	TOTALES
Humanidades	45	1		46
Ciencias Experimentales y de la Salud	39	28	10	77
Ciencias Sociales y Jurídicas	216	70	5	291
Enseñanzas Técnicas	67	16	5	88
Totales	322	159	21	502

Ocupación y formación en el campo del medio ambiente

Situación en Cataluña

Ferran Miralles i Sabadell

Departament de Medi Ambient. Generalitat de Catalunya



Cataluña es una provincia industrial y el peso de este sector en el mercado laboral del medio ambiente es muy importante. A pesar de esto, sólo un 15% aproximadamente de las industrias catalanas realizan actividades medioambientales y tienen un responsable o profesional en materia de medio ambiente. Se trata sobre todo de empresas grandes y de los sectores químico, básico y de transformados metálicos, textil, de automoción y componentes papelero, energético y de la construcción. Son aproximadamente 12.000 las personas que trabajan en medio ambiente en la industria, pero representan el 67% del mercado ocupacional en medio ambiente, es decir, más de la mitad.

24

Evidentemente, el mercado laboral del medio ambiente no se ciñe sólo al mundo industrial. Un 17% de este mercado corresponde al sector terciario, es decir, consultorías e ingenierías, laboratorios, centros de gestión de residuos y también a la industria productora de bienes de equipo ambientales; mientras que el otro 16% corresponde a la Administración Pública. El mercado de trabajo total del medio ambiente podría rondar los 15.000-18.000 trabajadores, más o menos el 0,01% de la población ocupada en Cataluña.

Es pues un mercado reducido, muy diversificado y muy heterogéneo en lo que respecta a los perfiles profesionales y las actividades que se realizan. A pesar de todo, se podrían definir tres perfiles profesionales.

En primer lugar, tendríamos a los técnicos específicos: laborantes, analistas, técnicos de mantenimiento y supervisión de maquinaria, inspectores, empleados de la limpieza, operarios, controladores de residuos, transportistas o personal de almacén. Personas que dedican más de la mitad de su tiempo a tareas relacionadas con el medio ambiente y con un nivel de estudios inferior al de los otros perfiles, aunque haya muchos universitarios técnicos. Su formación en medio ambiente se debe más a la experiencia laboral que a cursos específicos. Hacen un poco de todo, sobre todo análisis y medición, tareas relacionadas con residuos y explotación de instalaciones de descontaminación.

En segundo lugar, tendríamos a los responsables formales gerentes de pequeñas y medianas industrias, jefes de producción o de fábrica, regidores municipales de medio ambiente... personas que tienen una dedicación parcial al medio ambiente, a menudo titulados en derecho, económicas o ciencias sociales y con una menor formación específica en medio ambiente.

Finalmente, tendríamos los que podríamos llamar profesionales del medio ambiente: consultores, jefes de medio ambiente de grandes empresas, técnicos cualificados de la Administración, ingenieros y directores de la oferta, jefes de laboratorio, etc. Pocos proporcionalmente, pero importantes por su dedicación primordial a los temas de medio ambiente y porque suelen coordinar la actuación de otros profesionales. Generalmente tienen un alto nivel de estudios, sobre todo de carácter técnico y experimental, que amplían con otras ramas del conocimiento y con una formación específica en medio ambiente.

Las personas que trabajan en el mercado del medio ambiente ocupan mayoritariamente cargos de un nivel medio o técnico. Aproximadamente el 67% son titulados universitarios, sobre todo en ramas técnicas (38,9%), y en segundo lugar experimentales (17,9%), muy pocos de ramas de la salud o sociales. El 18% tiene estudios secundarios (9,2% FP, y 7,6% universitarios). El 15% restante sólo tiene estudios primarios. Hay que recordar, no obstante, que el sector productivo, debido a su peso, sesga bastante estos porcentajes generales y que, en la Administración, por ejemplo, los diferentes niveles y tipos de formación están mucho más repartidos.

Por lo que respecta a la formación específica en medio ambiente, observamos que en la Administración es importante la formación recibida a través de cursos y seminarios monográficos, mientras que en el sector servicios lo es más la propia experiencia profesional, siendo el sector más preparado específicamente en medio ambiente. En el caso de la industria, un tercio no tiene ninguna formación, el otro tercio la tiene a través de la experiencia profesional y el resto mediante una formación académica.

Hemos tratado pues de definir el mercado laboral del medio ambiente en Cataluña, los perfiles profesionales de la gente que trabaja en este campo y el tipo de formación que tienen. Intentaremos ahora analizar brevemente el reverso de la moneda, es decir, la oferta formativa que existe actualmente en Cataluña en materia de medio ambiente.

Hay unos estudios superiores en Ciencias Ambientales, carrera de 4 años que es la primera que se ha puesto en marcha en el Estado español y que se imparte en la Universidad Autónoma de Barcelona. Hay también más de una quincena de masters universitarios y cursos de postgrado relacionados con el medio ambiente.

Por lo que respecta a la formación profesional, existe el Módulo Profesional-3 de medio ambiente, curso de un año en fase experimental que se imparte, actualmente, en cuatro centros. Y, dentro de la formación ocupacional, destacan los cursos que subvenciona el Departamento de Trabajo de la Generalitat de Catalunya y las Escuelas Taller que impulsa el INEM/Fondo Social Europeo dirigidos a jóvenes de 16 a 25 años de edad en situación laboral de paro.

Finalmente, podemos encontrar toda una gama de cursos, variada en cuanto al tema y al alcance, que organizan colegios profesionales, asociaciones y entidades diversas. Una retahíla de cursos, cursillos, seminarios y conferencias que han proliferado enormemente durante los dos últimos años. Cursos con poca continuidad en el tiempo y demasiado introductorios.

*Resumiendo:
estamos hablando de un mercado
laboral, el del medio ambiente,
reducido, que en un futuro
próximo no piensa crecer
tanto como a menudo se dice
y al cual no se entra sólo por
el hecho de haber realizado
cursos de medio ambiente*

Seguramente, haría falta dedicar más atención a la ambientalización de otros programas formativos no específicamente medio-ambientales pero que preparan para unas tareas que tienen importantes repercusiones sobre el medio ambiente. No serían necesarios muchos de los cursos de medio ambiente si en la formación de un ingeniero, de un agricultor, de un técnico de planta, de un FP.... se introdujese los parámetros ambientales como se introducen los económicos o los técnicos. En un curso sobre filtros, por ejemplo, no aparecen

la palabra medio ambiente pero es evidente, aunque no "venda" tanto, que se trata de medio ambiente.

Resumiendo: estamos hablando de un mercado laboral, el del medio ambiente, reducido, que en un futuro próximo no piensa crecer tanto como a menudo se dice y al cual no se entra sólo por el hecho de haber realizado cursos de medio ambiente. Sabemos que mucha gente no llega al medio ambiente a partir de una formación académica sino a través de la práctica profesional, como pasa en otros muchos campos y que se contrata al personal porque es, antes que nada, un buen químico, un ingeniero, un biólogo o un FP-2 químicas que tiene una formación complementaria en medio ambiente. Es necesario recordar también que el mercado laboral del medio ambiente es muy heterogéneo y que, por tanto, no puede existir un curso estándar que sirva para todo.

Estamos hablando de la situación actual, en la que priman las medidas correctoras e ingenieriles sobre las medidas preventivas, en la que la urgencia y la novedad exigen un reciclaje formativo más que una formación inicial. Lo remarco porque todo evoluciona muy deprisa y, el año que viene, pueden haber cambiado muchas cosas. De hecho, estudios realizados recientemente ponen, por ejemplo, una estabilización de la demanda de ingenieros en el campo del medio ambiente y una subida clara, en cambio, de la demanda de licenciados y generalistas. Es por esto que habrá que prestar mucha atención a estas propuestas de licenciaturas en medio ambiente que se están debatiendo ya que, si bien los especialistas ocupan y deben ocupar una posición relevante desde un punto de vista cuantitativo, los generalistas, los profesionales integradores, están llamados a tener un papel de una importancia cualitativa enorme. Su papel de catalizador y coordinador habrá de ser clara en un futuro próximo.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA: EL DIFÍCIL ARTE DE CONJUGAR CALIDAD DOCENTE Y CRECIMIENTO

Fuerte apoyo a la investigación



a Universidad de Málaga cumple 20 años durante el presente curso académico. En estas dos décadas, la UMA ha pasado de contar con una sola facultad y un colegio universitario con apenas 3.000 alumnos, a tener 15 centros en los que se imparten 43 titulaciones a más de 30.000 alumnos. Este acelerado crecimiento ha creado notables tensiones, acrecentadas en sus inicios por la falta de infraestructura inmobiliaria.

Sin embargo, la apuesta realizada desde la universidad para disponer de un campus en el que radicar la mayor parte de la actividad docente e investigadora, ha dado sus primeros frutos en el campus Teatinos, que en el futuro será el mayor espacio universitario de la Andalucía Oriental y que durante la última década se ha transformado de forma espectacular. Junto a este espacio, la UMA

cuenta con otro campus más pequeño en el centro de la ciudad, el de El Ejido, que acogió el crecimiento de la universidad en sus primeros años.

El campus de Teatinos, que hasta 1990 era un erial que rodeaba el edificio no inaugurado del Hospital Clínico, se ha convertido en un espacio totalmente renovado en el que ya están instaladas las facultades de Medicina justo al lado del Hospital Clínico Universitario, Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Psicología y Ciencias de la Educación, y la Biblioteca General de la Universidad. Pero la intervención en el recinto continúa con la construcción del Complejo de las Ingenierías, la Ciudad Deportiva Universitaria, el edificio de gobierno de la Facultad de Letras, el de los Servicios Centrales de Investigación y el del Servicio Central de Informática, todos ellos en ejecución. El crecimiento de este campus a medio plazo se completará con la construcción

del primer Complejo de Enseñanzas Turísticas del país y con la creación de plazas de residencia para estudiantes, uno de los principales problemas generados por el aumento de matrículas.

Pero el cambio registrado por la universidad en estas dos décadas no se circunscribe al crecimiento de oferta y demanda docente, ni a la regeneración de un espacio urbano degradado, ni a la construcción de modernos edificios docentes. El cambio más espectacular se ha producido en la sociedad malagueña.

El sector productivo, con permanentes relaciones con la universidad como fuente de recursos derivados de la investigación aplicada de sus departamentos, y la ciudadanía en general, con su respuesta al extenso programa de actividades culturales que se organiza, consideran a la universidad como un referente obligado a la hora de planificar su actividad empresarial, en un caso, y de consumo de cultura y ocio, en otro.

Entrada al complejo de Psicología y Ciencias de la Educación



LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, HOY

En estos momentos, la Universidad de Málaga cuenta con once centros que imparten enseñanzas de grado superior: las facultades de Medicina, Ciencias, Filosofía y Letras, Derecho, Psicología, Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas y Empresariales, Informática y Ciencias de la Información, y la escuelas técnicas superiores de Ingenieros de Telecomunicación y de Ingenieros Industriales, y cuatro escuelas de grado medio: Empresariales, Politécnica, Graduados Sociales y Ciencias de la Salud.

El conjunto de centros imparten un total de 43 titulaciones oficiales y, a partir de este curso, se ha abierto el abanico de titulaciones propias con la oferta del título de "Experto en Criminología". En un futuro próximo esta oferta se ampliará a otras titulaciones de Master, dirigidas a licenciados: Experto, para diplomados, y Especialista, para alumnos que reúnan los requisitos de acceso a la universidad. Para la elaboración del catálogo de titulaciones propias, la UMA tiene en cuenta tanto sus posibilidades docentes como los requerimientos de su entorno socio económico.

Las posibilidades de estudio se completan con una interesante oferta de Cursos de Doctorado que abarca 63 programas para el bienio 1991/1993.

Las condiciones en las que se imparte la docencia han mejorado mucho en los últimos años, hasta el punto de que se puede afirmar que los problemas de masificación derivados de la capacidad de los centros se han resuelto o están en vías de solución con la construcción de edificios modernos y funcionales. Sin embargo, la solución de ese mismo problema cuando se genera por la escasez de profesorado en determinadas áreas (Derecho, Económicas e Ingenierías, fundamentalmente) es bastante más compleja por ser un mal que afecta al conjunto del sistema universitario español.



Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga

INVESTIGAR Y MEJORAR EL ENTORNO

Los esfuerzos realizados para minimizar los efectos del crecimiento acelerado de la matrícula y para aumentar la proyección de la institución en la sociedad han ido acompañados de un fuerte apoyo a la función investigadora que, en estos momentos, ha cristalizado en un importante potencial, tanto en las ramas humanísticas como en las técnicas. La vitalidad investigadora de la universidad se puede constatar tanto por la existencia de 150 grupos consolidados de investigación (76 en las áreas humanístico-sociales y 74 en las científicas y tecnológicas), como por los más de 60 convenios de colaboración suscritos con entidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras, para el desarrollo de proyectos de investigación, de asesoría científica y apoyo tecnológico, de formación y de colaboración. El incremento

de estos contratos y convenios ha sido espectacular en los últimos años, a raíz de la entrada en funcionamiento de la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

La creación del Parque Tecnológico de Andalucía en las proximidades de la Universidad de Málaga obliga a la propia UMA a aumentar su apuesta por el desarrollo de las enseñanzas de ciencia y tecnología

De entre los proyectos conjuntos de investigación destacan los suscritos con Alcatel Standar Eléctrica, la Junta del Puerto de Málaga, el Icona, Termia, la Comisión de las Comunidades Europeas con la que se trabaja en el desarrollo de sistemas expertos dentro del programa Comett, con Alcatel Citesa, con la Fundación para la Investigación Agraria en la Provincia de Almería, con Osborne y Cía, con la OMS, con la que se desarrolla un método para el control de salmonella en aguas naturales, y con distintos laboratorios farmacéuticos.

En el área de asesoramiento científico-técnico destacan los trabajos realizados para ayuntamientos de la provincia para la prevención de desastres naturales, análisis de impacto ambiental y posibilidades de desarrollo de determinados sectores productivos, entre otros aspectos de interés para la sociedad más próxima a la universidad. También se pueden destacar los análisis de plaguicidas en cítricos producidos por la Cooperativa Agraria Malaca; el desarrollo de un programa de vigilancia radiológica ambiental, para el Consejo de Seguridad Nuclear; o la instalación y manejo de una estación de calibrado y seguimiento del satélite ERS-1 de la Agencia Espacial Europea y de su equipo informático, por encargo del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA).

La vitalidad de los grupos de investigadores malagueños se constata además por el creciente volumen de ayudas que se gestionan anualmente en programas de dotación científica, estancias en laboratorios extranjeros y convocatorias de proyectos de investigación para jóvenes investigadores, y por la utilización del material investigador disponible en los laboratorios de los departamentos y en los Servicios Centralizados de Investigación.

La creación de estos servicios, actualmente distribuidos por distintos centros y que en un futuro próximo se ubicarán en el edificio de nueva planta que se está construyendo en el campus de Teatinos, se acomete como el método más racional de dotar a la UMA de una infraestructura investigadora muy avanzada y cara. En la actualidad, la UMA cuenta con una docena de servicios muy especializados: Microscopía Electrónica; Fotomicrografía; Análisis de Agua; Análisis de Materiales; Radioactividad Ambiental e Isótopos Radiactivos; Cultivos Celulares; Vidrio, Mecánica y Soldadura Electrónica; Criogenia; Agua Desionizada; Análisis de Imagen, y Documentación.

A estos servicios centralizados hay que añadir la Finca de Experimentación Grice-Hutchinson, ubicada en las proximidades del campus de Teatinos y del aeropuerto, que consta de tres construcciones diferentes, una dedicada al desarrollo de reuniones científicas, otra de laboratorio e instalaciones experimentales y la tercera, administrativa. La unidad experimental consta de un Centro de Recursos Genéticos de Biología Vegetal, un área de Ecosistemas Experimentales Controlados y una instalación piloto para la producción de carbón activo.

Al tiempo que se construían centros modernos y funcionales y se dotaba de material de primera línea a los Servicios Centralizados de Investigación se han ido creando distintos Institutos de Investigación que asumen la doble faceta docente e investigadora en sus respectivos campos de conocimiento. En estos momentos funcionan once institutos, unos de reciente creación y otros con años de experiencia: Instituto de Ciencias de la Educación, Instituto Universitario

El número actual de alumnos y el incremento de matrícula previsto, sólo por el crecimiento vegetativo de la provincia, convertirá en breve plazo a la Universidad de Málaga en la segunda de Andalucía

de Investigación y Control Tecnológico, Instituto Andaluz de Criminología, Instituto de Ecología del Mediterráneo, Instituto del Mediterráneo Antiguo, Instituto Andaluz de Automática Avanzada y Robótica, Instituto Andaluz de Biotecnología, Instituto Andaluz de Procesado de Imagen, Instituto de Energías Renovables, Instituto de Estudios de Economía Aplicada e Instituto de Contabilidad y Administración de Empresa.

El Centro de Tecnología de la Imagen y Recursos Didácticos, además de elaborar un valioso material audiovisual como soporte de la actividad universitaria, ha desarrollado una línea de investigación en vídeo interactivo, ampliamente reconocida. El sistema puesto a punto por el CTI de la UMA, en colaboración con Sony y Fujitsu, obtuvo la medalla de plata en la edición de 1992 de la "International Interactive Multimedia Competition" de Nueva York y pudo ser utilizado por todos los visitantes del pabellón de Andalucía de la Expo, que adoptó la Enciclopedia Electrónica de Andalucía como el sistema ideal para facilitar una amplia y actualizada información sobre la comunidad autónoma.

El Servicio Central de Informática (SCI) también merece una mención especial por el apoyo que presta al funcionamiento general de la universidad. Sus funciones más importantes son: prestar apoyo en materia informática a las distintas áreas docentes e investigadoras; servir de soporte a la informatización de la gestión académica, de personal y económico-administrativa de la universidad; y proponer líneas de actuación tendentes a conseguir un nivel eficaz de cálculo y de proceso de datos para la comunidad universitaria, así como una infraestructura adecuada de equipamiento y comunicaciones.

Facultad de Económicas de la Universidad de Málaga



Dentro de los medios de apoyo a la docencia y a la investigación no se puede olvidar la Biblioteca General de la Universidad, recientemente terminada. Los fondos bibliográficos disponibles ascienden a más de 235.000 monografías, 6.065 títulos de publicaciones periódicas, una colección de prensa antigua en la que destacan títulos de la Guerra Civil de gran rareza y valor, y bibliotecas especializadas como la de la Sociedad Malagueña de Ciencias y otras donaciones realizadas por instituciones y particulares. Dispone también de dos sistemas de acceso a información de bancos de datos nacionales y extranjeros: el CD-ROM y la Teledocumentación, así como un sistema de gestión automatizada de bibliotecas, "Libertas", que permite la automatización de todos los procesos y servicios de la biblioteca. El acceso a estos sistemas informáticos se puede realizar desde la misma Biblioteca General y desde puntos de consulta instalados en las bibliotecas de los centros.

OTROS SERVICIOS

Hasta hace cinco años, la capital ha sido la procedencia mayoritaria de los alumnos de la UMA por lo que, durante años, el problema del alojamiento de estudiantes no ha sido prioritario para los responsables de la gestión de la Universidad. Sin embargo, en los últimos años, el porcentaje de alumnos de localidades de la provincia y de otros puntos de Andalucía y España matriculados en la UMA ha registrado un importante incremento.



Colegio de San Agustín, uno de los Colegios Mayores que acogerán a los estudiantes de los cursos para extranjeros desarrollados por la Universidad de Málaga

La situación se ha solventado con diversas medidas para facilitar el alojamiento de los estudiantes disponiendo de residencias o Colegios Mayores en el entorno del campus. Entre estas medidas cabe destacar la bolsa de viviendas en alquiler, el convenio con el Albergue Juvenil, el programa "Universitarios con la Tercera Edad" por el que estudiantes acompañan o asisten a ancianos a cambio del alojamiento y/o de becas de ayuda, los convenios con ayuntamientos para facilitar el alquiler de viviendas durante el curso, o las ofertas de hoteles que, en período lectivo, funcionan prácticamente como residencias universitarias.

Además de la gestión de la bolsa de alquileres y alojamientos, la universidad presta una serie de servicios complementarios a toda la comunidad y, de forma particular, a los estudiantes: el Servicio de Información; la Escuela Infantil; el Servicio de Asistencia Psicológica; la Agencia de Viajes, y el Centro de Orientación e Información de Empleo.

El abanico de ayudas que la universidad ofrece a sus miembros se completa con la concesión de becas a estudiantes que colaboran en el desarrollo de actividades culturales, deportivas y asistenciales y con la gestión de los programas europeos, que durante el curso pasado permitió que más de un centenar de estudiantes malagueños cursaran parte de sus estudios en universidades extranjeras y que otros tantos jóvenes europeos asistieran a clase en nuestros centros.

Estos estudiantes tienen la posibilidad de mejorar su nivel de español siguiendo los cursos que imparte el Curso para Extranjeros en un noble edificio situado en el centro de la ciudad. Las posibilidades de cursos y niveles que ofrece el Curso para Extranjeros son múltiples, no sólo para los alumnos Erasmus, o Lingua sino también para estudiantes que deseen mejorar su nivel de español durante el verano o para universidades o empresas que deseen concertar un determinado programa. La actividad de extensión desarrollada por la Universidad y dirigida a toda la sociedad ha logrado que, en estos momentos, sea una referencia obligada para tomar el pulso cultural a la ciudad. Durante el último año se organizaron más de 300 actividades de cine, música, exposiciones y teatro.

La falta de instalaciones deportivas, que se subsanará el próximo curso cuando finalicen las obras de la Ciudad Deportiva Universitaria, no ha impedido que los alumnos puedan practicar deporte en distintos niveles de competitividad. La firma de convenios con instituciones y particulares que disponen de los medios de los que carece la universidad ha permitido que 5.000 estudiantes tengan el carné de deportes y practiquen alguna de las especialidades que se ofertan.

EL RETO DEL FUTURO

En estos momentos, la Universidad de Málaga se encuentra ya ante un nuevo reto: definir el modelo de universidad que desea para desarrollar la función que le corresponde en el nuevo mapa universitario andaluz. Este reto es de suma importancia para la UMA si trata de equipararse a las dos grandes universidades de la Comunidad Autónoma: Sevilla y Granada.

En función del capital humano y de las necesidades del entorno más inmediato, el modelo de universidad no puede tender hacia una especialización excesiva, como ocurre en las universidades de Córdoba y Cádiz, ni puede esperar una congelación del nivel de matrícula. El número actual de alumnos y el incremento de matrícula previsto, sólo por el crecimiento vegetativo de la provincia, convertirá en breve plazo a la Universidad de Málaga en la segunda de Andalucía, superada únicamente por Sevilla. Sin embargo, este crecimiento del alumnado no ha ido acompañado por un desarrollo similar de la oferta de titulaciones, ni de la plantilla de profesorado. De hecho, en estos momentos, es la universidad que, en relación con la matrícula, dispone de menos centros y de menos profesores de toda Andalucía.

Las empresas se beneficiarán de la universidad por la disposición de numerosos titulados altamente cualificados, por la obtención de servicios de investigación y de alta tecnología, y por la posibilidad de utilizar toda su capacidad inteligente y sus dotaciones en infraestructura

Pero para acometer este necesario incremento de plantilla y de oferta de titulaciones, antes es ineludible establecer un modelo claro de universidad teniendo en cuenta distintas variables como la situación de partida de la UMA, los requerimientos de la sociedad, las necesidades del entorno productivo, las expectativas de los alumnos y las previsiones de salidas profesionales de los estudios. Una vez determinado ese modelo, la universidad debería encaminar todos sus esfuerzos a lograr un crecimiento armónico hacia el objetivo final.

La creación del Parque Tecnológico de Andalucía en las proximidades de la Universidad de Málaga obliga a la propia UMA a aumentar su apuesta por el desarrollo de las enseñanzas de ciencia y tecnología. Concebido preferentemente como una tecnópolis para la producción en alta tecnología, el Parque va a incorporar también algunos centros de I+D; por ello, y siguiendo las experiencias de otros modelos semejantes, el propio Parque va a necesitar del apoyo de su entorno.

Las empresas se beneficiarán de la universidad por la disposición de numerosos titulados altamente cualificados, por la obtención de servicios de investigación y de alta tecnología, y por la posibilidad de utilizar toda su capacidad inteligente y sus dotaciones en infraestructura. La UMA, por su parte, se beneficiará de las facilidades de incorporar a sus enseñanzas a los técnicos y a los procesos tecnológicos y de la proximidad de un notable sector productivo que facilitará la inserción profesional de sus titulados y estimulará su actividad de investigación.

Esta interacción entre la UMA y el sector productivo cualifica positivamente a la institución universitaria, que puede verse igualmente beneficiada de un proceso similar con las empresas del sector servicios (el de mayor peso en la provincia) y los nuevos estudios turísticos que se van a implantar.

El tercer campo de crecimiento, tanto por la capacidad docente e investigadora de que dispone, como por la relación que guarda con el desarrollo turístico de la zona, debería estar relacionado con la mejora de la calidad de vida. Este es un campo multidisciplinar en pleno desarrollo y en el que trabajan desde hace tiempo profesores de Medicina, Ciencias, Derecho, Económicas, Filosofía y Letras, Psicología y Ciencias de la Educación.

Las condiciones de partida de la propia universidad y los requerimientos del entorno social y productivo permiten ver el futuro con confianza. Ahora sólo falta que la universidad sea capaz de asumir el reto de diseñar su modelo ideal y de poner todos los medios a su alcance para llenar ese modelo de contenido. Empresa difícil como pocas, pero apasionante como ninguna.

LA UNIVERSIDAD FORMA A PROFESIONALES Y TÉCNICOS PERO SOBRE TODO ES UNA ESCUELA DE CIUDADANOS

Ahora que la Universidad de Málaga cumple veinte años de existencia, y con el mapa andaluz de universidades a punto de configurarse con la aprobación de las instituciones de Jaén, Almería y Huelva, el rector José María Martín Delgado tiene ante sí la definición de un modelo propio de crecimiento para la universidad malagueña, un modelo final al que tender y que sitúe a la institución entre las tres primeras de Andalucía. De colegio universitario a universidad, incorporadas las titulaciones y creados los centros, la institución malagueña, gestionada como una empresa pública por Martín Delgado, está todavía falta de una definición global, con su oferta educativa y de servicios, objetivo prioritario del rector.

– Usted se ha referido recientemente a la necesidad de definir un modelo de universidad para Málaga ante la nueva configuración del mapa universitario andaluz.

¿Cómo debería ser ese modelo de institución?

– Partiendo del diseño de tres universidades nuevas en Andalucía, Jaén, Huelva y Almería, dos más antiguas y más consolidadas, pero con un crecimiento ponderado, como son Cádiz y Córdoba, y dos grandes universidades, que son Sevilla, la primera de la comunidad, y Granada, la gran universidad histórica y tradicional, la Universidad de Málaga, de forma colectiva, debe definir en términos generales cuál quiere que sea su modelo, su propia oferta de titulaciones en todos los campos científicos: en el área de la salud, en el de ciencias sociales y jurídicas, en la tecnológica, en humanidades, etc; y a partir de ahí decidir el volumen y cualificación de su profesorado, sus líneas de investigación, y luego concretar otros tipos de servicios, como los asistenciales o culturales, más aquellas funciones que cumple en el entorno, en sus relaciones con el resto de las instituciones.

– ¿Puede concretar su función en el sistema universitario andaluz?

– Voy a intentar luchar porque Málaga ocupe un importante papel junto a las dos grandes universidades andaluzas y para ello, tendremos que reclamar nuestro propio espacio. Cuantitativamente, está claro que seremos la segunda universidad de Andalucía, después de Sevilla, y cualitativamente, por nuestra calidad, por la variedad de nuestros servicios, habremos de estar entre las de mayor prestigio. Lo que pretendo es un modelo diferenciador, innovador, que el peso de Málaga dentro del sistema universitario andaluz y del estatal sea igual al de Sevilla o al de Granada. Entiendo que va a haber tres niveles cuantitativos, un primero con Sevilla y Granada; otro segundo con Córdoba y Cádiz, con matices de especialización y crecimiento moderado, y después un tercer nivel en el que se situarían las nuevas universidades. Yo lucharé para que Málaga esté en el primer nivel.

– ¿De qué manera va a afectar a la Universidad de Málaga la creación de universidades en todas las provincias andaluzas?

– Considero que completa de alguna forma el mapa andaluz de universidades, aunque, a mi juicio, se ha hecho demasiado pronto; yo habría apostado por el establecimiento de infraestructuras universitarias en las ocho provincias para garantizar el principio de igualdad de los ciudadanos ante los servicios públicos, pero sólo habría creado la universidades en el momento en que esas infraestructuras estuvieran suficientemente consolidadas. Está claro que habrá que redistribuir el sistema y que vamos a tener problemas adicionales, porque va a haber tres universidades más en el reparto económico, de titulaciones y, además, habrá otro problema paralelo: el de las políticas compensatorias para las universidades de Sevilla y de Granada, que nos afecta directamente. Tendremos que estar vigilantes para que a esta universidad se le reconozca su función, porque lo que logremos definir ahora, será después nuestro futuro. La opinión, no sólo de este rector, sino de los miembros del sistema universitario andaluz, es que se frene ahora el crecimiento del sistema para poder reequilibrarlo en su interior, y así programar su crecimiento. Ya está bien de crecer de una manera desordenada y sin un diseño final.

– Si la Universidad de Málaga desea apostar por la tecnología como una de las bases de su modelo, ¿cómo valora el papel que debe jugar la institución en el Parque Tecnológico de Andalucía?

– La Universidad va a jugar un papel fundamental en el PTA, se quiera o no se quiera, por encima de cualquier decisión personal. Las empresas que se instalen en él van a tener que contar con la Universidad, y quieren hacerlo.

José María Martín es Rector de la Universidad de Málaga



La Universidad quiere que se cuente con ella, y quiere ofrecerse para que se cuente con ella. La dinámica de I+D, incluso de producción, que se debe establecer en el PTA, va a contar con la Universidad como indispensable complemento. Por tanto, nosotros vamos a ser los agentes de los institutos de investigación y tendremos también alguna infraestructura propia en el PTA, participando en un futuro en las tomas de decisiones del Parque, pero en su momento oportuno. Ahora estamos trabajando con los responsables del Parque, atendiendo a las instituciones que se están instalando allí, y creo que las cosas van bien.

– La juventud de la Universidad de Málaga, ¿es un beneficio o un perjuicio para la institución?

– Como toda juventud, tiene su parte buena y su parte mala. Su parte buena es que hemos podido hacer la reforma con unas estructuras débiles, donde no había grandes problemas históricos que superar, no había vicios y virtudes que arrastrar como en las universidades tradicionales, y, por tanto, hemos podido transformar la universidad al nuevo modelo educativo con un poco más de dulzura. En cuanto a la parte mala, estamos en construcción, es decir, en ocho años hemos triplicado el número de alumnos, de diez mil a treinta mil. Quien crea que ese crecimiento se puede hacer ordenadamente, construyendo infraestructuras al tiempo que lo demandan los alumnos, con suficientes investigadores y profesores, se equivoca, porque hemos tenido que hacer frente a problemas añadidos como consecuencia del defecto de nuestras infraestructuras. En este sentido, el nuevo campus de Teatinos, el desarrollo urbano más importante de esta ciudad, tiene ahora lo que no tenía hace ocho años, con un hospital clínico universitario abierto, una biblioteca general, seis facultades, un centro de servicios centrales de investigación, un edificio de ingenierías que se está construyendo, una ciudad deportiva en construcción y una parcela para un centro de estudios turísticos, algo que no se hace en cuatro días.



– Los problemas de infraestructura, de masificación y de dotación de personal docente, ¿son fruto únicamente de esa juventud, o afectan a todas las universidades?

– Hoy por hoy, afectan a todas las universidades. Como portavoz en el Consejo de Universidades del Estado de la Subcomisión de Centros, puedo decirle que todos los años tenemos que examinar en cada centro universitario de España cuántos alumnos caben, y le garantizo que en casi todos hay problemas. El problema fundamental radica en que ha habido un exceso de demanda de servicios universitarios, tanto en su distribución geográfica como en su cualificación. De hecho, la creación de nuevas universidades en Andalucía responde a la fuerte demanda existente, y además no se demanda cualquier cosa. No hay capacidad de formar profesores a este ritmo. O se envilecen los servicios y da clase cualquiera, o los centros están masificados. No obstante, cuando se consolide este sistema, cuando se desarrolle la FP, cuando exista otra oferta educativa superior, cuando se reactive el mercado de empleo y descienda el número de población universitaria, creo que las cosas se equilibrarán.

– ¿Cómo valora los problemas económicos con que se ha enfrentado la universidad durante este año?

– La crisis económica es generalizada, y en la universidad también se ha notado, primero porque no podemos cubrir los presupuestos, en una situación en la que la universidad nunca había conocido, y en segundo lugar porque se ha ralentizado mucho el crecimiento en medios personales y materiales. Ante esto, hemos procurado que la falta de tesorería no afecte a la esencia de la institución, prescindiendo de un conjunto de actividades no fundamentales que estábamos realizando, y llevando a cabo una serie de actuaciones para que la construcción de nuestra infraestructura tampoco se vea seriamente afectada. La prueba es palpable, y aunque el ritmo de crecimiento se ha ralentizado, creo que los problemas de tiempo nunca son demasiado graves.

- ¿Cree que es posible trasladar a la universidad su idea de gestionar la institución como una empresa pública?

– Ese es mi deseo. Creo que la Universidad tiene que plantearse seriamente que por una parte están las cuestiones académicas y, por otra parte, la gestión: con un presupuesto de más de diez mil millones de pesetas y un importante conjunto de trabajadores que llevan a cabo un servicio público, estamos obligados a aplicar criterios de eficacia y eficiencia, como una empresa pública, distinguiendo los órganos políticos de los técnicos. Esta estructura de funcionamiento que nos lleva a tener cerca de quinientos órganos de gobierno no es propia de nuestros tiempos, porque es ineficaz y perjudica a toda la comunidad universitaria. Espero que la reforma de los estatutos conlleve una reflexión sobre la estructura de funcionamiento con que hay que dotar a la universidad.

- La Universidad de Málaga está en estos momentos dividida en dos campus, y algunos centros se hallan dispersos por la ciudad. En el futuro, ¿se mantendrá esta estructura o se tratará de agrupar todos los estudios en un solo campus?

– El diseño final de la Universidad de Málaga tiene que ser un solo campus, que es Teatinos, la zona de ensanche de la ciudad, por donde ésta crece urbanísticamente. A corto plazo, tenemos una infraestructura en el campus de El Ejido muy importante, que no podemos dejar de lado. Sin embargo, con el tiempo, se irán enajenando estos edificios para construir otros nuevos en Teatinos, que sirvan como motor para el desarrollo urbanístico de aquella zona y, en el centro de la ciudad, el Rectorado, los servicios generales, el curso para extranjeros y parte de las actividades de extensión universitaria, porque las actividades culturales deben estar presentes en la ciudad. Todas las actuaciones que se adopten deben ser coherentes con esta idea, de forma que las inversiones se realicen en el campus de Teatinos y los servicios extraacadémicos en el corazón de la ciudad.

- ¿Hasta qué punto considera necesario para la universidad contar con un edificio emblemático en el centro de la ciudad?

– Dentro de unos años, con más perspectiva, la adquisición del edificio de Correos se valorará como un acierto de esta Universidad, porque es muy importante para la institución. Si conseguimos estar en el centro de la ciudad, presentes en lo que es el corazón de Málaga, donde está la vida y la inteligencia de la ciudad, el ciudadano tendrá más presente a la universidad en su comportamiento, en su mentalidad, y actuará como si la universidad estuviera ahí desde siempre. Además, es un edificio emblemático en la ciudad de Málaga, como parte del patrimonio histórico de esta ciudad. De este modo, la universidad lo va a recuperar para la ciudad y lo va a poner de nuevo al servicio de todos los ciudadanos, porque no va a ser solamente un edificio administrativo.

- Los servicios extrauniversitarios, tanto culturales como deportivos, han crecido en los últimos años de forma espectacular, ¿cree usted que el acercamiento de la universidad a la sociedad en general es ya una realidad?

– Todo lo que se hace en la universidad se hace para la sociedad. Durante un tiempo, la universidad arrastró un estigma histórico de ser un ente cerrado, especulativo, donde se discutía sobre el sexo de los ángeles, pero hoy en día esto es un cliché irreal porque en la universidad se forma a los profesionales, a los universitarios, a los técnicos, que a la vez son ciudadanos; esto es una escuela de ciudadanos. Sólo esa tarea formativa de capital humano tiene una magnitud increíble, pero es que además lo hacemos junto con la sociedad, a través de convenios con empresas, con los sectores profesionales. Nuestras actividades culturales, deportivas y asistenciales están dirigidas a todos los ciudadanos en su conjunto. El problema es que en esta ciudad, donde no había universidad, el espacio cultural no está muy definido, y en cuanto al espacio deportivo, hemos tenido que empezar a crearlo en la propia universidad.



– **Cómo Vicepresidente del Comité Español de Deporte Universitario, ¿cree que las instalaciones deportivas son otra asignatura pendiente de las universidades españolas, en general, o de la de Málaga en particular?**

– El deporte en la universidad ha estado dejado de la mano de Dios. Ahora se está haciendo un esfuerzo inversor por crear instalaciones y un esfuerzo institucional por reclamar el deporte como una actividad esencial en la universidad, como parte indispensable de cualquier actividad formativa de los individuos. Por tanto, no concibo una universidad que quiera realizar su tarea formativa sin una actividad deportiva importante, y sin una infraestructura donde los ciudadanos puedan hacer ese deporte, y a la vez convivan, se relacionen y se eduquen. Otra cosa es que pasemos del ostracismo existente en España durante tantos años, al sistema americano, porque todo tiene su proceso. En nuestro país el deporte se desarrolla a través de un sistema federativo, y en Estados Unidos no, por tanto el modelo ya es diferente. La asignatura, en gran parte, sigue estando pendiente, y el esfuerzo inversor debe continuar.

– **¿Cuál tiene que ser, a su juicio, el papel que debe desempeñar un órgano como el Consejo Social?**

– El Consejo Social es un órgano importado, propio de otros sistemas universitarios, históricamente desconocido en nuestro país, que valoro positivamente, pero que creo que, por el momento, debería tener funciones asesoras, de iniciativa, de propuestas, de informes, y no funciones decisorias. Sólo cuando el Consejo Social, incardinado en el sistema universitario español, se consolide como órgano dentro de la universidad y adquiera su prestigio en esa función de asesoramiento, de vinculación con el medio, con la propia institución universitaria, deberá tener

“El Consejo Social es un órgano importado, propio de otros sistemas universitarios, históricamente desconocido en nuestro país, que valoro positivamente, pero que creo que, por el momento, debería tener funciones asesoras, de iniciativa, de propuestas, de informes, y no funciones decisorias”

funciones decisorias. Hemos trasladado un órgano de otro sistema universitario al nuestro, de forma contundente y precipitada, y esto produce distorsiones. En este sentido, más que la sociedad entre en la universidad, deberá ser la universidad la que salga a la sociedad a través de este órgano, que es muy delicado y al que se le han dado funciones muy importantes.

– **Ser Vicepresidente del Consejo de Universidades ¿le hace ver con otra perspectiva los problemas de su institución?**

– Ser Vicepresidente del Consejo de Universidades y el haber participado en casi toda la dinámica de la reforma universitaria, en comisiones de planes de estudio, de centros, de profesorado, de hospitales universitarios, por ejemplo, me ha dado un conocimiento de la universidad que de otra manera no podría tener. No es posible, desde un departamento, conocer a fondo los problemas de toda una facultad, aunque por ser más inmediato sea más fácil, ni desde una facultad conocer a fondo los problemas de toda la universidad, ni tampoco desde una universidad conocer los problemas de todo el sistema universitario. Haber podido conocer todos estos problemas, me ha enriquecido notablemente. Así, he podido tomar decisiones con un buen conocimiento de los problemas lo que, sin duda, reduce el riesgo de error. En la comunidad universitaria existe el vicio de magnificar los problemas, porque estamos aquí, día a día, y tendemos a ver el mundo sólo a través de nuestra óptica. Es cierto que como miembro del Consejo de Universidades lo veo con otra perspectiva, con más serenidad y con otros parámetros a la hora de priorizar los problemas.

– **Ahora que está a punto de cumplir diez años al frente de la Universidad de Málaga, ¿cuál es su valoración personal de esta década?**

– La universidad, en estos diez años, ha experimentado una transformación que ni los más optimistas podían haber previsto. Si nos detenemos a analizar, objetivamente, lo que era esta universidad hace diez años y lo que es ahora teniendo en cuenta por supuesto el momento económico, la reforma universitaria, etc, la transformación ha sido increíble, no sólo porque ha mejorado, sino porque se ha puesto en disposición de ser una universidad de un prestigio que no podía calcularse hace una década. Cuando hablo de la universidad, siento que tengo la misma ilusión de hace diez años, porque la he vivido, la he visto crecer, y me doy cuenta de la potencialidad que tiene esta institución. Tengo la gran satisfacción de que esta universidad me ha permitido realizar uno de los sueños de mi vida, por ahora inacabado. Cuando impartí la lección inaugural como decano de la facultad de Derecho, hace ya muchos años, rememoré la situación de unos cuantos malagueños, en los patios de la facultad de Derecho de Granada, en el año 64, que ya pensamos y nos propusimos trabajar y luchar por una universidad para Málaga. De eso a llegar a haber sido el primer catedrático de la facultad de Derecho de Málaga, su decano después, y luego rector en el período de transformación de esta universidad, es una satisfacción que ninguna otra cosa en el mundo podía haberme dado.

Adela Galdón

LOS REYES INAUGURAN LOS ESTUDIOS DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

El rey Juan Carlos y la reina Sofía inauguraron el 2 de febrero el centro de Estudios de Formación Continuada que ha puesto en marcha la Universitat de Barcelona a través de su Fundación Bosch i Gimpera para especializarlo en cursos de reciclaje para profesionales. Se trata de la primera vez que en el mundo universitario español se enfoca la formación continuada como centro propio.

En su alocución, el rey Juan Carlos señaló: "Es una satisfacción comprobar cómo instituciones de trayectoria secular como la universidad asumen el reto de adaptarse a las necesidades de la sociedad de cada época en materia de transmisión del saber. Los Estudios de Formación Continuada que ha creado la Fundación Bosch i Gimpera de la Universitat de Barcelona, con la colaboración de la administración pública central y autonómica y de las empresas, y que va a desarrollar su actividad en este magníficamente rehabilitado Palau de les Heures, son un ejemplo de este espíritu".



Los Reyes, don Juan Carlos y doña Sofía junto con Josep M. Bricall, rector de la Universitat de Barcelona, en el acto de inauguración de los Estudios de Formación Continuada

NUEVO DEFENSOR DEL ALUMNO EN LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

El catedrático jubilado de Ética de la Universitat de Barcelona, Artur Juncosa, ha tomado posesión como nuevo Síndic de Greuges o Defensor del alumno de esta universidad.

hasta su defunción en 1992.

El nuevo Síndic de Greuges de la UB había sido director de la delegación de Tarragona de la Universitat de Barcelona entre 1973 y 1978.

La UB fue la primera de España en crear la figura del defensor del Alumno en 1988. El cargo fue ocupado por el geógrafo Lluís Casassas

las consejerías de la Generalitat de Enseñanza, Industria y Sanidad; la Cámara de Comercio de Barcelona y Banca Catalana, así como con más de cincuenta empresas colaboradoras.

El centro ha sido instalado en el Palau de les Heures, palacete de 3.700 metros de superficie útil rehabilitado con esta ocasión. Se encuentra en el recinto del nuevo Campus Valld'Hebron de la Universitat de Barcelona, que a partir del próximo curso albergará un total de 10.000 estudiantes.

La formación continuada se plantea como aprendizaje específico de conocimientos que el profesional especializado no pudo adquirir durante su paso por la universidad y que las necesidades actuales del mercado laboral exigen. Actualmente ya están programados más de cincuenta cursos.

La European Universities Continuing Education Network (EUCEN) celebrará su congreso anual del 13 al 16 de mayo próximos en el nuevo centro de la Universitat de Barcelona.

La iniciativa ha contado con amplia colaboración institucional y empresarial de la Comisión de la Comunidad Europea, la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, el Ministerio de Industria,



EL PRIMER CURSO DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DE LA UNIVERSIDAD DEL MEDITERRÁNEO SE IMPARTE EN BARCELONA

El próximo mes de julio, quince alumnos de las universidades de Rabat, Túnez y Malta finalizarán en la Universitat de Barcelona el curso de doctorado en Ciencias del Mar impartido por la Universidad del Mediterráneo (Unimed) e iniciado en marzo en sus respectivos centros de enseñanza. Este curso es el primero del área de ciencias experimentales que organiza la Unimed y uno de los primeros con los que emprende su actividad esta nueva institución, formada por treinta universidades de ambos lados del Mediterráneo y dedicada primordialmente a cursos de postgrado.

El doctorado en Ciencias del Mar está dirigido por el catedrático de Ecología de la Universitat de Barcelona, Joandomènec Ros, y está financiado por el programa Med-Campus de la Comunidad Europea, que también financiará otros cursos de la Unimed en los que colaboran la UB y la Universidad de Granada.

El curso de Ciencias del Mar es una síntesis del que ofrecen la UB y la Universidad Politécnica de Catalunya desde hace ya algunos años. Los quince licenciados de las universidades de Rabat, Túnez y Malta profundizarán en temas como la oceanografía física, química y biológica; la geología marina, la ecología, y la ingeniería marítima. Recibirán además asesoramiento en temas de impacto medioambiental.

LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA AUTORIZADA PARA IMPARTIR EL PRÓXIMO CURSO LA TITULACIÓN DE DERECHO

La Universidad Pública de Navarra impartirá desde el próximo curso la titulación de Derecho tras ser autorizada por el Gobierno de Navarra la implantación de esta licenciatura. La Universidad Pública de Navarra había solicitado con insistencia, recientemente, al Gobierno foral la autorización de estos estudios, al considerar que no podían ser demorados por más tiempo. Se cierra de este modo, un largo y polémico período que ha culminado con la implantación de los estudios de Derecho en la Universidad Pública de Navarra.

Durante el pasado curso académico la Universidad Pública de Navarra ya elevó al Gobierno un documento sobre el Plan Trienal de la Institución en el que figuraba la Titulación en Derecho para ser implantada en el curso 92/93.

En abril de 1992, el Rectorado de la Universidad Pública, convencido de que se produciría la autorización, ofertó estos estudios para ese curso, por lo que un número muy elevado de estudiantes de COU realizaron su preinscripción, manifestando así su interés por la carrera. El Parlamento, al que el Gobierno había trasladado la competencia y decisión sobre el Plan manifestó su acuerdo para la implantación de la Titulación en Derecho. Pero la finalización ya del curso académico y otras razones esgrimidas por la Universidad referidas a la convocatoria de las plazas de profesorado, hizo que el comienzo de los estudios se aplazara para el curso 1993/1994.

Esta decisión obligó a buscar soluciones alternativas para los 125 alumnos preinscritos que se habían interesado por esta carrera. Entre éstas, se les informó de que en el curso 1993/1994 se implantaría la Titulación en Derecho en los dos primeros cursos de la licenciatura, de modo que para este curso podían realizar el primer curso en la UNED, con la que se llegó a un acuerdo, o en otros centros, pudiendo incorporarse a la Universidad Pública de Navarra en el siguiente curso, tras la correspondiente convalidación.

La implantación en la Universidad Pública de Navarra de la Licenciatura de Derecho, una de las titulaciones más antiguas de la Universidad de la Iglesia en Navarra, duplica la oferta de esta carrera en la Comunidad foral, de tal forma que ya son tres, con Económicas y Ciencias de la Salud, las carreras que pueden cursarse en ambas universidades.

La Universidad de Deusto está siendo un lugar de encuentro de los amigos del Forum Deusto y de ilustres conferenciantes, políticos, intelectuales y científicos. Han transcurrido ya cuatro años desde que nació el Forum, con el deseo de ser puente entre la Universidad y el ciudadano, así como de ofrecer un espacio para el diálogo en el que se reflejara la pluralidad de opiniones de nuestra sociedad. En noviembre de 1989 comenzó un primer ciclo titulado *La vida democrática: Política y ciudadano* que se celebró cuando se cumplían doce años de la instauración del régimen democrático español y, por ello, los representantes de los distintos partidos políticos acudieron a la universidad para manifestar sus opiniones y planteamientos, como fue el caso de Manuel Fraga, Julio Anguita o José Antonio Ardanza.

A esta serie de conferencias siguió otra que llevó el título *Euskadi: Realidades y progreso*, que abordó con exclusividad la realidad y los horizontes de la política vasca a través del acercamiento a distintas opciones políticas. Cumplidos diez años del Estatuto de Guernica resultaba verdaderamente interesante obtener información precisa y cualificada de los esfuerzos y puntos de vista de las diversas fuerzas políticas con representación en el Parlamento Vasco, y facilitar el diálogo entre ellas y la sociedad vasca.

Tras este ciclo comenzó, a finales de 1990, otro ciclo de conferencias bajo el título *El presente dis-continuo*, que dio lugar a diversos comentarios sobre la idea que encierra y con el que se quiso captar la celeridad del mundo en que vivimos. Personalidades como Emilio Ybarra, Claudio Aranzadi, Vicente Verdú, Pascual Maragall o Iñaki Gabilondo, intervinieron en este curso del Forum Deusto, que terminó del 91.

Europa 93: Ensueños o realidades, fue el lema de las siguientes ponencias que se inauguraron con el comienzo de curso. No obstante, se interrumpió para dar paso a otro ciclo titulado *Empresa y Sociedad*, que se celebró a principios de año con motivo del 75º Aniversario del nacimiento de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Deusto.

El Ministro para las Administraciones Públicas, Juan Manuel Aguiagaray, el Vicepresidente del BBV, Alfredo Sáenz, y el Presidente de la Comunidad Balear, Gabriel Cañellas, entre otros antiguos alumnos de Económicas y Empresariales de Deusto, participaron en este ciclo dedicado a la empresa y a la sociedad en el que se pasó revista a los aspectos más destacados de la vida económica.

Siguió después el ciclo sobre Europa, donde el futuro de la misma, la Unión Europea, el Tratado de Maastricht, el cambio de presidente de Estados Unidos y la actual crisis económica, fueron los temas centrales que los invitados a participar en el Forum Deusto trataron en el último trimestre de 1992. En esta etapa intervinieron, entre otros, el embajador de Argentina, Juan Pablo Lohlé, el periodista José Miguel de Azaola, y el embajador de Austria, Rudolph Lennkh.

Así finalizó un año más el Forum Deusto, para iniciar el presente con la celebración de dos ciclos simultáneos: el dedicado a Europa y otro exclusivo para reflexionar sobre la cultura vasca. Personalidades como el Obispo de San Sebastián, José María Setién, el director de cine vasco, Pedro Olea, o el músico Luis de Pablo disertaron, desde una óptica personal y profesional, sobre lengua, literatura, derecho, ética, bellas artes, economía y desarrollo científico.

Con la celebración de esta serie de ponencias, el Forum Deusto ha querido conocer mejor la posición actual del País Vasco. En primer lugar, en el marco de la cultura universal para ser cada vez más conscientes de nuestra situación en ese campo, con nuestros logros y avances, y también con nuestras deficiencias. Y en segundo lugar, en el ámbito peculiar diferenciado de la cultura vasca procurando precisar los rasgos fundamentales de su especificidad y examinando su desarrollo en los diferentes factores.

Hace aproximadamente un año surgió, amparado en el enunciado estatutario de la Universitat de València, el Patronato *Sud-Nord. Solidaritat i Cultura*. Bajo la presidencia de la profesora Dolores García Cantús, el Patronato se planteó como objetivos prioritarios "promover el desarrollo intelectual y material de los pueblos, la defensa ecológica del medio ambiente, y el fomento de la paz entre los pueblos".

El pasado día 23 de marzo tuvo lugar la presentación oficial de esta institución, en un acto presidido por Albert Sasson, Jefe de Programas y Evaluación de la UNESCO. Hasta esta fecha, el Patronato ha desarrollado su actividad en tres frentes: el estudio y la reflexión sobre la problemática actual del Tercer Mundo, la cooperación y la solidaridad y, finalmente, la integración del Patronato en organismos internacionales.

En un primer apartado tuvo lugar la organización, en marzo de 1992, de un Seminario Internacional sobre la situación actual del Mundo Árabe, con la presencia de Samir Amin, Salima Ghezali, Fawzy Mansour, Roberto Mesa, Miguel Angel Moratinos y un largo etcétera de conferenciantes. Cursos de postgrado, becas de investigación, un Seminario sobre América Latina y las gestiones para la creación de una cátedra UNESCO han completado el programa de reflexión y estudio que apuntábamos más arriba.

Respecto a la cooperación y la solidaridad destacan los convenios de colaboración con distintas universidades del Tercer Mundo, así como la promoción, junto a otras instituciones, de una Comisión de Ayuda Directa a inmigrantes. Asimismo, en lo que se refiere a la posible integración del Patronato "Sud-Nord" en otros organismos internacionales, ya forma parte, desde enero de 1992, del *Arab network for professional development of academic staff in Arab Universities*, con sede en la Universidad de Alejandría, así como del *Foro Africano para el Tercer Mundo*, con sede en Dakar y dirigido por Samir Amin.

El Patronato *Sud-Nord. Solidaritat i Cultura* cumple, así, un amplio abanico de objetivos que la Universidad, por su dinámica fundamentalmente académica, deja de lado en bastantes ocasiones.

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

La Universidad de Extremadura (UNEX) cuenta ya con una revista dirigida a toda la comunidad universitaria. En ella se incluirán temas de interés para todas las personas relacionadas con la UNEX: jornadas, congresos, reuniones, publicaciones, conferencias, actividades estudiantiles, teatro, cine, exposiciones, becas, concursos... reportajes y entrevistas de actualidad.

Una revista que pretende plasmar la actividad de la universidad y reflejar la vida de esta Institución que día a día está más presente en la sociedad extremeña.

La publicación está abierta a personalidades que han estado o están vinculadas al mundo universitario, y depende directamente del Vicerrectorado de Coordinación Universitaria y del Gabinete de Prensa de la UNEX.

La nueva revista es bimensual, alcanza una tirada de 5.000 ejemplares, y es gratuita.



NUEVAS TITULACIONES TÉCNICAS PARA LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Los estudios de Arquitectura, Ingeniería Química, Ingeniería Electrónica, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Filología Italiana, Filología Portuguesa y Filología Eslava, podrán cursarse en Granada el próximo curso académico.

Un nuevo bloque de titulaciones vendrá a completar a las que ya imparte la Universidad de Granada en los distintos campus ubicados en la ciudad de la Alhambra. Las nuevas titulaciones vienen a completar el carácter tradicionalmente humanista de esta universidad, que verá ampliada su actual oferta de estudios técnicos con la implantación de Arquitectura, Ingeniería Química e Ingeniería Electrónica: en estudios en ciencia de la salud con la puesta en marcha de Ciencia y Tecnología de los alimentos, y en estudios de Filología, que se verán ampliados con las Filologías en Portugués, Italiano y Lenguas Eslavas.

En todos los casos se trata de estudios que no implicarán grandes inversiones, ya que las nuevas dotaciones de infraestructura previstas a corto y medio plazo podrán albergarlos sin ninguna dificultad. En el mismo sentido, las inversiones en profesorado tampoco plantearán dificultades, puesto que el amplio capital de profesorado de la Universidad de Granada (más de 3.300 profesores integrados en 91 departamentos) permite poner en marcha nuevas carreras sin necesidad de grandes dotaciones económicas.

FILOLOGÍAS

Las licenciaturas en las Filologías Italiana, Portuguesa y Eslava, se iniciarán desde los segundos ciclos. Para ello, se contará con la experiencia que ya se posee en programas internacionales de intercambio de docentes y estudiantes. En el caso de los idiomas portugués e italiano, se firmará en breve un convenio con las universidades de Coimbra y Siena, que permitirá a través de los programas de la comisión de las Comunidades Europeas, establecer licenciaturas a tres bandas. Los licenciados en cada uno de los idiomas (también español) lo serán por la universidad de su país de origen y por las del país cuyo idioma estudien, en el que habrán de cursar al menos un año.

En el caso de la Filología Eslava, la Universidad de Granada se servirá de la experiencia en intercambios de profesores y alumnos que viene manteniendo desde hace tres años con universidades de los Países Bálticos, de Rusia y de Ucrania.

CURSOS DE VERANO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

La Universidad de La Laguna y el Ayuntamiento de Adeje (municipio de la isla de Tenerife) han firmado un convenio que hace posible la realización de cursos y actos culturales durante todo el año y, sobre todo, en el marco de la Universidad de Verano. Ambas instituciones pretenden dotar a esos encuentros de un marcado contenido humanístico, procurando la formación permanente e integral de los ciudadanos y visitantes.

Además de los cursos, que tratarán de diversos aspectos relacionados con la historia, la música, la geografía, la ecología, la literatura, las ciencias sociales, etc., se celebrarán conciertos, sesiones de teatro, exposiciones, con el propósito, entre otras cosas, de dinamizar el turismo cultural de la zona.

En el marco de estos cursos de verano, se trata de aunar el ocio con la actividad cultural.

UN INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS EN LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

La creación del Instituto Tricontinental de la Democracia Parlamentaria y los Derechos Humanos, se ha previsto a partir de una reunión que celebró la Comisión de Asuntos Jurídicos y Derechos de los Ciudadanos del Parlamento Europeo entre los pasados 31 de Marzo y 2 de Abril.

40

En dicha reunión se trató la adhesión de la CE al Convenio Europeo sobre Derechos Humanos. La iniciativa de crear un centro de este tipo, nació en el marco del I Coloquio Internacional de La Laguna sobre la reforma de las instituciones de los Derechos Humanos, celebrado en noviembre del pasado año.

El objetivo del Instituto abarca un amplio abanico de tareas, inmersas en dos aspectos fundamentales: "El estudio, investigación, formación e información sobre la democracia parlamentaria y el respeto a los Derechos Humanos, cuestiones reclamadas por muchos hombres y mujeres".

El Instituto se propone ser "Tricontinental", enmarcando asuntos de Europa, América y África, por la situación física en la que se sitúan las Islas Canarias.

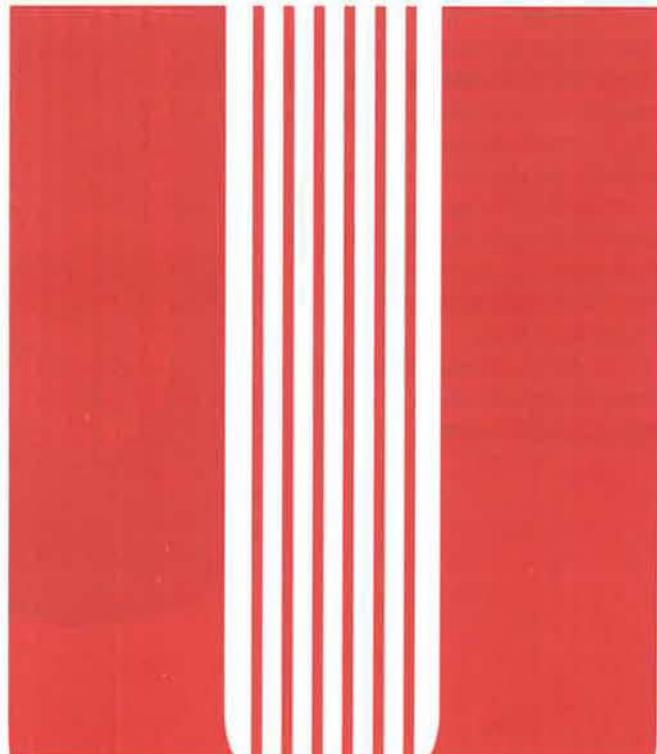
Destacaremos algunas de las funciones para las que está previsto el Instituto, como el intercambio de información sobre la normativa de los Derechos Humanos en los distintos países; el estudio, no sólo a nivel nacional, sino internacional, de las democracias parlamentarias, haciendo hincapié en la investigación sobre el desarrollo de las naciones europeas y americanas, de cara a aunar la evolución a la efectividad.

LA UNIVERSIDAD DE LEÓN ESTRENARÁ CUATRO NUEVOS EDIFICIOS EN EL CAMPUS DE VEGAZANA

El campus de la Universidad de León estrenará en los próximos meses cuatro nuevos edificios, por un valor superior a los 2.000 millones de pesetas. Se trata de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, el Pabellón de la Clínica Veterinaria, el Animalario y el edificio tecnológico que albergará las escuelas de Ingeniería Técnica Minera e Industriales.

Con la puesta en marcha de los edificios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y el edificio tecnológico, la Universidad de León tan sólo deja fuera del campus de Vegazana la Escuela de Ingenieros Agrónomos. De esta manera, no sólo se dispone de unas inmejorables infraestructuras académicas, sino que se da el paso definitivo para establecer una verdadera ciudad universitaria en León.

La Clínica Veterinaria y el Animalario van a suponer una mejora notable en las prácticas médicas y la investigación, llevadas a cabo por distintos departamentos de la Facultad de Veterinaria.



LA UNIVERSITAT POMPEU FABRA IMPULSA LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE LA IMAGEN EN BARCELONA

La Universitat Pompeu Fabra ha impulsado la creación de un centro neurálgico de la Comunicación Audiovisual en Barcelona. Dicho centro alojará la Facultad de Comunicación Audiovisual de la UPF, contará con un Instituto de la Imagen y dispondrá de un espacio cultural polivalente abierto al público. Todo ello en el edificio que durante años albergó el mercado del Born, uno de los ejemplos más notables de la arquitectura en hierro que sobreviven hoy en Barcelona. El mercado, construido en 1873, lleva en desuso más de diez años. La nueva Facultad y el Instituto de la Imagen pondrá fin a este paréntesis. Para ello, la UPF presentó en noviembre un proyecto al Ayuntamiento de la ciudad que, actualmente, se está ultimando.

La Universitat Pompeu Fabra iniciará en el curso 1993-1994 los estudios de Comunicación Audiovisual, con una oferta de 80 plazas. El curso pasado, 626 estudiantes pidieron poder cursar esta licenciatura en Catalunya, pero sólo pudieron hacerlo 114, quedándose sin plaza un 83% de los solicitantes.

La carrera de Comunicación Audiovisual ofrecerá una formación equilibrada entre unos conocimientos sistemáticos de base generalista y unos conocimientos especializados para el ejercicio profesional, redacción de guiones, dirección, realización, escenografía, diseño videográfico, en medios tan diferentes como la televisión, el vídeo o el cine.

El Centro de la Imagen tendrá como misión almacenar y difundir el material audiovisual con una mediateca especializada en cine, vídeo e interactivos de tipo documental, promover la investigación en este ámbito y llevar a cabo producciones propias. Las nuevas instalaciones constituirán un espacio cultural polivalente y abierto al público general.

NUEVA MODALIDAD DE CRÉDITOS PARA COSTEAR LOS ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

Los estudiantes de la Facultad de Traducción e Interpretación de la UPF que quieran una ayuda económica para sufragar los gastos de su estancia en el extranjero podrán optar a los nuevos créditos de Banca Catalana. Se trata de unas ayudas que se pueden solicitar por un importe máximo de 300.000 pesetas, mantienen un interés en condiciones muy favorables y las cantidades pueden ser devueltas entre 18 y 30 meses después de la concesión del crédito.

De acuerdo con el plan de estudios de la Facultad de Traducción e Interpretación de la UPF, los estudiantes deben cursar una parte de sus estudios en el extranjero durante el último trimestre del primer y segundo año de la carrera. Existen casos de exención de esta obligatoriedad y la posibilidad de cursar materias alternativas.

La normativa de esta facultad se rige por los principios de la Conferencia Internacional Permanente de Institutos Universitarios para la Formación de Traductores e Intérpretes CIUTI.

Como cada año, la Universidad Politécnica de Valencia organiza la Escola d'Estiu para niños de edades comprendidas entre los 4 y los 14 años. En julio del presente año se celebrará la VII edición de la Escola con la que se pretende ofrecer a los más pequeños un lugar de esparcimiento y diversión en el mismo espacio que "en un futuro no muy lejano será también su lugar de estudio", según ha manifestado el rector Justo Nieto.

La Escola d'Estiu está abierta a la participación de más de un centenar de niños, para los que se organizan una gran variedad de actividades, bien de tipo cultural como la elaboración de manualidades y la composición de melodías, o de contacto con la naturaleza, para lo que cuentan con un aula acondicionada especialmente con elementos de jardinería y la realización de un campamento.

Del mismo modo que la universidad se vuelve con los niños, los más mayores van a recibir también una dedicación especial. Con ese deseo, este año se celebrará una fiesta homenaje para todos aquellos que se han jubilado mientras prestaban sus servicios en la universidad durante los últimos diez años. Para los más mayores se han previsto, entre otras actividades, una gran cena homenaje y un concurso de baile. Todo ello con la intención de procurar una relación siempre próxima con quienes han hecho tanto por la universidad.

PRIMERAS JORNADAS DE MICROSCOPIA ELECTRÓNICA

Durante el pasado mes de mayo fueron celebradas las primeras jornadas de Microscopía Electrónica, organizadas conjuntamente por los Servicios de Microscopía de la Universidad Politécnica de Valencia y la Universitat de València, y subvencionadas por los respectivos Vicerrectorados de Investigación y Desarrollo.

Los temas tratados versarán sobre las diversas técnicas microscópicas: microscopía de barrido, microscopía de transmisión, microscopía confocal, de emisión de campo, etc, así como las técnicas de preparación más usuales. Las conferencias estuvieron a cargo de especialistas en las diferentes materias de renombrado prestigio.

UNED: ENSEÑANZA A DISTANCIA UNA PERSPECTIVA DE FUTURO

Se ha celebrado en Valdepeñas (Ciudad Real) un congreso internacional que tiene como motivo central la enseñanza superior a distancia.

El Congreso que ha tenido como lema "La educación superior a distancia: perspectivas de futuro", fue organizado por el Centro Asociado de la UNED en Valdepeñas. En él, profesores y alumnos de las distintas universidades europeas a distancia debatieron sobre las perspectivas de futuro en que se encuentra la enseñanza a distancia, ante la apertura de fronteras con el Tratado de la Unión Europea.

En el transcurso del congreso se abordaron temas tan importantes como la igualdad de oportunidades en la enseñanza, el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la educación y, muy especialmente, a la metodología a distancia.

El congreso se enmarca dentro de los actos de celebración del XX aniversario de la fundación de la UNED, que se están celebrando durante este 1993. Asimismo, el congreso responde a una creciente demanda de interés en toda Europa por los estudios a distancia, lo que está permitiendo el desarrollo de numerosos estudios de investigación sobre la aplicación de metodologías concretas, siempre al servicio de una educación más abierta y que ofrezca la posibilidad de acercar los estudios a ciertas masas de población siempre interesadas en el avance cultural y en el reciclaje de sus conocimientos, pero que dada la inmensa problemática del mundo actual no sería posible sin el amplio desarrollo de unos importantes programas de enseñanza a distancia.

LA JAUME I INVERTIRÁ 261 MILLONES PARA LAS NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA DEL CURSO 93-94

La Universitat Jaume I dedicará 261 millones de pesetas a inversiones con cargo al presupuesto de 1993, sin incluir las obras de la Ciudad Universitaria, ni las posibles remodelaciones necesarias para el curso 93-94 con su correspondiente equipamiento. Así lo ha aprobado el Equipo de Gobierno en su última reunión, junto con otros 38 acuerdos.

Según la propuesta aprobada, y que ha sido presentada por el Vicerrector de la Ciudad Universitaria e Infraestructura, los 261 millones de pesetas se distribuirán de la siguiente manera: 80.500.000 pesetas, para obras y equipamiento, diez de ellos a su vez, irán destinados a un laboratorio de idiomas en el campus de la carretera de Borriol; 54.000.000 pesetas, para equipamiento informático, y 126.500.000 pesetas, para laboratorios docentes y equipamiento diverso. De esta última cantidad, 48.000.000 pesetas se destinarán a la compra de libros para el Centro de Documentación.

NOMBRAMIENTOS

A propuesta del Vicerrectorado de Cooperación Europea y Secretaría General, se ha acordado la creación de la Vicesecretaría General, cargo para el que se ha nombrado al profesor José Ramón Insa Agustina. La dirección técnica de Investigación y Doctorado la ocupará el profesor Angel Pasqual del Pobil y Ferré.

Tras las elecciones celebradas en las unidades predepartamentales y en los departamentos, se ha procedido también al nombramiento de los coordinadores y directores de los mismos. La profesora Inmaculada Fortanet Gómez, será la coordinadora de la unidad predepartamental de Filología; el profesor Francisco Toledo Lobo, coordinador de la unidad predepartamental de Informática; el profesor José Emilio Enrique Navarro, coordinador de la unidad predepartamental de Ingeniería Química; el profesor Vicent Cervera Mateu, coordinador de la unidad predepartamental de Matemáticas; el profesor José Miguel Embid Irujo, coordinador de la unidad predepartamental de Derecho Privado; la profesora Cristina Boteilla Arbona, coordinadora de la unidad predepartamental de Psicología; el profesor Artemi Rallo Lombarte, coordinador de la unidad predepartamental de Derecho Público; el profesor Vicent Climent Jordà, directo del departamento de Ciencias Experimentales, y el profesor Vicent Ortells Chabrera, director del departamento de Humanidades.

OTROS ACUERDOS

Igualmente, se han aprobado los criterios de oferta de las asignaturas optativas y de libre configuración para el próximo curso académico. Por último, se ha acordado la elaboración de un diccionario de Economía en valenciano.



CICLOS DE CONFERENCIAS**• Problemática ambiental, planificación y gestión**

Organiza: Facultad de Ciencias
 Dirección/Coordinación: Profra. Dª Concepción Herrera López
 Febrero-Mayo 1993

• Desarrollo cognitivo y aprendizaje

Organiza: Dpto. de Psicología Evolutiva y de Educación
 Dirección/Coordinación: Prof. D. Manuel Peralba Uzquiano, Prof. D. Bernardo Gómez Durán, Profra. Dª Silvia López Larrosa, Profra. Dª Pilar Vieiro.
 Mayo 1993

• El valor de la ley en el actual estado de derecho

Organiza: Dpto. de Derecho P. Especial y Derechos Fundamentales
 Dirección/Coordinación: Profra. Dª Angeles López Moreno
 Marzo 1993

• La foración del profesorado a debate

Organiza: E.U. de Formación de Profesorado de E.G.B.
 Dirección/Coordinación: Prof. D. Manuel Baña Castro
 Mayo-Junio 1993

• La Arquitectura y las otras artes

Organiza: Dpto. de Proyectos Arquitectónicos y Urbanísticos
 Dirección/Coordinación: Prof. D. César Partela Fernández-Jardon
 Marzo-Junio 1993

• Neurociencia

Organiza: E.U. de Fisioterapia
 Dirección/Coordinación: Prof. D. Jorge Teijeiro Vidal
 Marzo-Mayo 1993

• Nuevas aportaciones teóricas y metodológicas en psicología

Organiza: Dpto. de Psicología
 Dirección/Coordinación: Prof. D. José Romay Martínez
 Marzo-Diciembre 1993

• Aspectos de administración y gestión de la empresa

Organiza: Dpto. de Construcciones Navales
 Dirección/Coordinación: Prof. D. José L. Bouza
 Marzo-Junio 1993

• Instalaciones de gas natural y cogeneración

Organiza: Dpto. de Enseñanza Industrial
 Dirección/Coordinación: Prof. D. Manuel Luaces
 Junio 1993

• Didáctica de las Ciencias Experimentales, ¿para qué?

Organiza: Dpto. de Pedagogía y Didáctica de Ciencias Experimentales
 Dirección/Coordinación: Profra. Dº Susana García Barros, Profra. Dº Cristina Martínez Losada y Profra. Dº Matilde Mondelo Alonso.
 Abril-Mayo 1993

• Actividad física adaptada a la tercera edad

Organiza: E.U. de Fisioterapia
 Dirección/Coordinación: Prof. D.L.M. Antón Aparicio y D.J.V. Echevarría González
 Junio 1993

• Problemática ambiental, planificación y gestión

Organiza: Facultad de Ciencias
 Dirección/Coordinación: Profra. Dª Concepción Herrera López
 Febrero-Mayo 1993

• Desarrollo cognitivo y aprendizaje

Organiza: Dpto. de Psicología Evolutiva y de Educación
 Dirección/Coordinación: Prof. D. Manuel Peralba Uzquiano, Prof. D. Bernardo Gómez Durán, Profra. Dº Silvia López Larrosa, Profra. Dª Pilar Vieiro.
 Mayo 1993

- **El valor de la ley en el actual estado de derecho**

Organiza: Dpto. de Derecho P. Especial y Derechos Fundamentales
Dirección/Coordinación: Profra. Dª Angeles López Moreno
Marzo 1993

- **La foración del profesorado a debate**

Organiza: E.U. de Formación de Profesorado de E.G.B.
Dirección/Coordinación: Prof. D. Manuel Baña Castro
Mayo-Junio 1993

- **La Arquitectura y las otras artes**

Organiza: Dpto. de Proyectos Arquitectónicos y Urbanísticos
Dirección/Coordinación: Prof. D. César Partela Fernández-Jardon
Marzo-Junio 1993

- **Neurociencia**

Organiza: E.U. de Fisioterapia
Dirección/Coordinación: Prof. D.Jorge Teijeiro Vidal
Marzo-Mayo 1993

- **Nuevas aportaciones teóricas y metodológicas en psicología**

Organiza: Dpto. de Psicología
Dirección/Coordinación: Prof. D. José Romay Martínez'
Marzo-Diciembre 1993

- **Aspectos de administración y gestión de la empresa**

Organiza: Dpto. de Construcciones Navales
Dirección/Coordinación: Prof. DF. José L. Bouza
Marzo-Junio 1993

- **Instalaciones de gas natural y cogeneración**

Organiza: Dpto. de Enseñanza Industrial
Dirección/Coordinación: Prof. D. Manuel Luaces
Junio 1993

- **Didáctica de las Ciencias Experimentales, ¿para qué?**

Organiza: Dpto. de Pedagogía y Didáctica de Ciencias Experimentales
Dirección/Coordinación: Profra. Dª Susana García Barros, Profra. Dª Cristina Martínez Losada y Profra. Dª Matilde Mondelo Alonso.
Abril-Mayo 1993

- **Actividad física adaptada a la tercera edad**

Organiza: E.U. de Fisioterapia
Dirección/Coordinación: Prof. D.L.M. Antón Aparicio y D.J.V. Echevarría González
Junio 1993

- **Curso de evaluación de centros educativos en la Facultad de Humanidades**

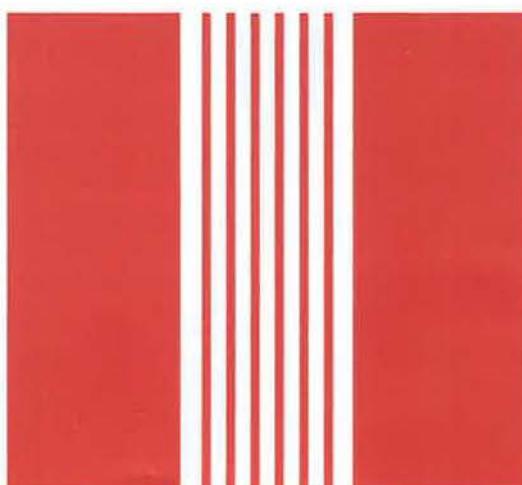
Durante el pasado mes de mayo se ha desarrollado en la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Coruña (campus de A Zapateira) el "Curso de Avalidación de Centros Educativos", dentro de las terceras jornadas de Metodología de Investigación Educativa.

La organización que consta de veinte horas teóricas y diez prácticas, fue llevada a cabo por el departamento de Filosofía, Antropología y Métodos de Investigación en Educación, con la colaboración del Concejo de La Coruña y la Junta de Galicia, con la subvención de la Caixa Galicia.

La primera conferencia del curso fue impartida el viernes 7 de mayo, por el profesor de la Universidad de Oviedo, Mario de Miguel, que habló sobre "Los centros educativos y la calidad de la educación". El catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Ramón Pérez Juste, el sábado 8 de mayo, habló en torno a la "Evaluación de los centros educativos".

El curso continuó el 14 de mayo con la conferencia de Joan Mateo, catedrático de la Universidad de Barcelona, en torno al "Análisis de Instrumentos de Evaluación de Centros", y con la intervención, el sábado 15 de mayo, del catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, Arturo de la Orden, sobre "Evaluación de la organización de los centros educativos".

La conferencia de Francisco Javier Tejedor, catedrático de la Universidad de Salamanca, titulada "Evaluación de alumnos y profesores", puso fin al curso.



Ha sido inaugurado el Instituto de Tecnología y Modelización Ambiental 9ITEMA0. El acto fue presidido por el consejero de Medio Ambiente de la Generalitat de Cataluña, Albert Vilalta; el comisionado de Universidades e Investigación de la Generalitat, Josep Laporte; el rector de la Universidad Politécnica de Cataluña, Gabriel Ferraté, y el director del ITEMA, José M. Baldasano. Con motivo del acto, se presentó a la prensa la unidad de demostración del proceso de oxidación húmeda OXYJET, para el tratamiento de aguas residuales, que el IITEMA había instalado en la empresa Resinas Sintéticas S. A. El sistema permite reducir hasta una cuarta parte los gastos del tratamiento de ciertos residuos y además supone un considerable ahorro de energía.

El IITEMA es el centro de investigación y desarrollo tecnológico del medio ambiente de la Universidad Politécnica de Cataluña, el cual fue creado en 1992 a partir del Instituto de Petroquímica Apli-
cada (IPA). Este centro actúa en dos líneas de investigación: una sobre sistemas de toma de decisiones en ingeniería ambiental, y otra en el campo de las tecnologías de minimización y tratamiento de residuos y aguas residuales. El Instituto de la UPC actúa también como estímulo de la cooperación científica y técnica tanto a nivel nacional, como internacional a través de la organización de encuentros y jornadas.

Otra de las actividades fundamentales del IITEMA es la organización de cursos de formación científicos y tecnológicos de tercer ciclo, y la difusión de información científica y técnica sobre medio ambiente a través de un servicio que cuenta con un importante fondo documental.

El Instituto cuenta con un equipo formado por una treintena de personas, entre técnicos superiores, personal administrativo y de servicios. Trabajan también estudiantes matriculados en programas de master y doctorado, y personal externo que sirve de apoyo en determinados estudios.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

Entre los proyectos que desarrolla el IITEMA están: el proyecto **Barcelona**, dirigido a la modelización de la calidad del aire de la Ciudad Condal; el proyecto **Impact-I/Emita-Air**, un sistema de ayuda para la evaluación del impacto atmosférico producido por grandes chimeneas, y el proyecto **Barcelona-Lindar** destinado al estudio de la concentración de aerosoles en la atmósfera del área de Barcelona mediante un aparato de medida LIDAR, diseñado por los Alamos National Laboratory (USA), con quien trabaja el IITEMA. Además, el centro también presentó el proyecto OXYJE.

EL PROYECTO OXYJET

Mediante el sistema de oxidación húmeda OXYJET se ha buscado una solución al tratamiento de aguas residuales de alta carga orgánica, que generan las industrias de los sectores químico y farmaco-químico. El proyecto ha sido subvencionado por la Junta de Residuos de la Generalitat y por la Comunidad Europea con un presupuesto total de 260 millones de pesetas, 100 de los cuales han sido aportados por la CE en el marco del programa MEDSPA'91/CE.

El objetivo del proyecto OXYJET es la eliminación de los compuestos orgánicos difícilmente biodegradables y de la toxicidad de aguas residuales características de las áreas altamente industrializadas y pobladas de la región mediterránea. El experimento, que se inició como una colaboración con una universidad canadiense, se lleva a cabo en la planta compacta que se ha construido en los terrenos colindantes con la empresa Resinas Sintéticas, S.A. de Sant Celoni (Barcelona).

La planta instalada depura aguas residuales, que por su excesivo contenido en componentes orgánicos no pueden ser tratadas por un sistema de depuración biológica. El proceso consiste en provocar la oxidación de los componentes contaminantes biológicos. De dicha operación resultan, por un lado oxígeno y anhídrido carbónico y, por otro lado, agua fácilmente depurable mediante un proceso biológico corriente.

El sistema OXYJET supone un importante ahorro económico y de energía. El coste actual de hacer incinerar en Francia los contenidos no biodegradables de estas aguas residuales es cuatro veces mayor que el coste del sistema de oxidación húmeda, y requiere una cantidad muy superior de gasto energético. La instalación que ha diseñado el IITEMA para RESISA trata actualmente unos 180 litros de agua residual por hora, a unas 20 pesetas por litro, mientras que el coste de la eliminación de estos residuos en una incineradora francesa está alrededor de 70 pesetas por litro.

Por otro lado, el sistema implementado por el IITEMA es una respuesta al problema que supondrá el cierre de las fronteras al tránsito de residuos, que se producirá próximamente, y que no permitirá por ejemplo, que los residuos no biodegradables viajen hasta incineradoras francesas para ser tratados.

El proceso OXYJET estará a punto para ser instalado industrialmente antes de un año. Actualmente ya hay diversas empresas, como DEFESA y MENADIONA, que han manifestado su interés en el proceso.

Para más información dirigirse al Gabinete de Prensa de la UPC, a los teléfonos: (93) 401 62 62 y (93) 401 61 43.

EL RECTOR DE LA UNED, PRESIDENTE DE LAS UNIVERSIDADES A DISTANCIA EUROPEAS

El rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Mariano Artés, ha sido elegido presidente de la European Association of Distance Teaching Universities (EADTU), asociación europea de universidades a distancia, por un período de tres años.

Mariano Artés sustituye en el cargo a Ulrich Battis, rector de la universidad a distancia de Alemania.

La elección de Mariano Artés como presidente de EADTU, se produjo en una reunión celebrada en Madrid, en la que se trataron además otros puntos de interés para los estudiantes a distancia españoles. Entre las conclusiones finales a que se llegaron es especialmente interesante para un futuro próximo, la convalidación de asignaturas entre las distintas universidades europeas a distancia, por lo que los distintos centros europeos tendrán necesariamente un intercambio de alumnos, y aquellos que lo deseen

incluso se podrán matricular, independientemente de la nacionalidad de cada uno.

Por otra parte, la EADTU fue creada en 1987 con el afán de reunir los problemas y soluciones que plantea la metodología de la enseñanza a distancia en el ámbito de la educación a distancia europea. En este sentido, cabe recordar que existe también una asociación iberoamericana de enseñanza abierta y a distancia, de la que el rector de la UNED, Mariano Artés ocupa la presidencia, y que cumple, en el ámbito hispanoamericano el mismo papel que la EADTU en Europa.

EMILIO ATTARD SERÁ INVESTIDO DOCTOR HONORIS CAUSA

El abogado Emilio Attard, importante figura dentro de la jurisprudencia española, fué investido Doctor Honoris Causa por la Universidad Politécnica de Valencia. El nombramiento se ha producido en orden a su importante contribución a la paz y al entendimiento social.

Emilio Attard fue diputado al Congreso en las Legislaturas de 1977 y 1979 y se le nombró Presidente de la Comisión Constitucional y de Libertades Públicas desde donde pudo trabajar en la elaboración de la Constitución española.

Fue nombrado también Decano Honorario Perpetuo del Colegio de Abogados de Valencia, Vocal del Consejo general de la Abogacía de España y Presidente de la Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación.

A lo largo de su brillante carrera dentro de la abogacía ha recibido numerosas distinciones entre las que habría que situar la concesión de la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort y la Gran Cruz de Caballero de la Orden de Isabel la Católica.

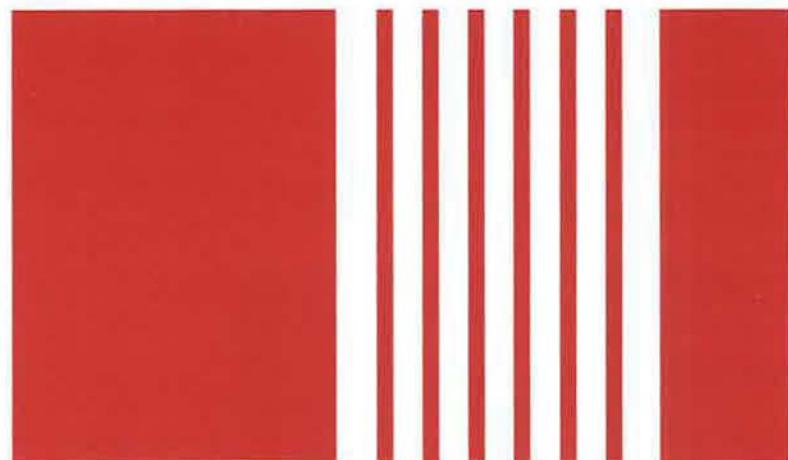
LA UNIVERSIDAD ANDALUZA DE VERANO ABRIRÁ EN 1994

La futura Universidad andaluza de verano continuará tutelada por las universidades de Sevilla y Granada a través de su permanencia en el patronato que las rija, según se acordó en la última reunión del patronato de Baeza.

Esta Universidad de verano, que recibirá el nombre de "Universidad Antonio Machado", se plantea como principales objetivos tratar, además de los temas tradicionales de patrimonio y arquitectura andaluza, temas de actualidad bajo un enfoque de gran rigor y profesionalidad.

La futura universidad comenzará a funcionar en el verano de 1994, y tendrá dos sedes: Baeza y La Rábida, donde actualmente se desarrollan los cursos de verano de las universidades de Granada y Sevilla, respectivamente.

Por otra parte, la Comisión de Coordinación de los Patronatos de ambas universidades, han seleccionado 35 cursos, de los 99 propuestos para 1993 en convocatoria pública. De estos cursos, 19 se celebrarán entre el 19 de julio y el 17 de agosto en La Rábida, y los dieciséis restantes integrarán la oferta académica de la Universidad Internacional Antonio Machado de Baeza, del 16 de agosto al 15 de septiembre.



Durante los últimos años, la conciencia social respecto a los problemas ambientales de todo ámbito, local, regional y global, ha ido creciendo espectacularmente. Fruto de este interés creciente, se han ido produciendo importantes cambios en la legislación, en las políticas de salud pública, en los programas educativos, etc. En este sentido la Universidad Autónoma de Barcelona, ha sido la primera en organizar una licenciatura en Ciencias Ambientales.

La Universidad pues, no ha permanecido ajena a este proceso, y son numerosos los grupos de investigación que llevan años dedicándose a realizar proyectos y estudios en el área ambiental. En cuanto a los programas formativos, la Universidad tiene pendiente de resolución la creación de una titulación específica en estas disciplinas. Los motivos que han llevado a esta situación son de dos tipos: uno coyuntural y otro más de fondo. Coyunturalmente, durante los últimos dos años la universidad española se ha visto inmersa en el proceso renovador del catálogo o del contenido de las titulaciones, lo cual no ha permitido prestar suficiente atención a aquellos títulos preexistentes, como sería la titulación en Ciencias del Medio Ambiente.

La razón más de fondo se basa en el continuo debate que se da también en otros países sobre disciplina, donde los tópicos más problemáticos son: especialistas *versus* generalistas, postgrados *versus* licenciaturas, titulación de ciclo completo *versus* titulación de segundo ciclo. Si se analiza en detalle la oferta educativa de nuestro entorno vemos que hay distintas opciones para los diferentes problemas. Así, hay titulaciones completas, especialidades dentro de carreras clásicas, masters, etc.

La opción formativa actual de la universidad española, salvo una excepción, acoge únicamente una de estas opciones: los masters. Como consecuencia de que la legislación vigente no reconoce un título de licenciado en Ciencias del Medio Ambiente, las universidades han organizado cursos de postgrado, de duración y contenidos diversos. Algunos de los masters son generales, abiertos a cualquier perfil de licenciado o ingeniero, pretendiendo dotar al estudiante de una formación básica y general, mientras que otros son muy especializados, de duración inferior, destinados a titulados de un área determinada.

La licenciatura en Ciencias Ambientales de la Universidad Autónoma de Barcelona ha tenido que formularse como titulación propia. El perfil de la titulación es generalista, es decir, pretende formar profesionales dotándolos de una amplia visión de los problemas medioambientales, y se organiza como un programa de dos ciclos completos. El estudiante ha de haber superado al finalizar sus estudios 300 créditos, entre las asignaturas obligatorias y las optativas, las cuales están distribuidas en tres orientaciones: Tecnología Ambiental, Gestión Ambiental y Análisis Ambiental.

La propuesta de estos estudios está avalada por los datos obtenidos de un estudio reciente encargado por el "Departament de Medi Ambient de la Generalitat de Catalunya", según el cual en el conjunto de las empresas y administraciones que forman el mercado del medio ambiente, es más importante la demanda de futuros profesionales con un perfil generalista que de especialistas de un área concreta. Naturalmente, esta definición varía según el tamaño y el sector de actividad de la entidad encuestada, pero confirma la conclusión a la que en otros países también se había llegado.

Otra conclusión del mismo estudio hace referencia a otro aspecto del mismo tema: las perspectivas de ocupación de titulados a corto plazo (en años). En este punto el estudio concluye que si bien habrá un incremento de los puestos de trabajo en el área ambiental durante los próximos años, este incremento no será tan fuerte como algunas instituciones parecen sugerir. Por sectores existen diferencias sustanciales, mientras la industria en general se muestra reticente a invertir en medio ambiente, la administración apuesta por un incremento de su actividad en este área.

Esta última característica sugiere dos lecturas, una que a corto plazo el perfil general será el que tendrá más posibilidades de empleo y otra, que el número de titulaciones en Ciencias Ambientales que hay que poner en marcha en el sistema universitario español debe ser limitado.

Durante el mes de marzo de este año se ha celebrado en la Universidad Autónoma de Barcelona un encuentro entre responsables académicos de universidades españolas y responsables del Consejo de Universidades, con el objetivo de debatir y contrastar diferentes puntos de vista y las diferentes opciones respecto a la formación universitaria en disciplinas ambientales.

LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CRECE EN GUADALAJARA

En 1982 se aprobó la Ley sobre la creación de la Universidad de Castilla-La Mancha. En una disposición adicional se establecía que la Universidad de Alcalá de Henares, en la que se incluía la provincia alcarreña, tendría la "posibilidad de establecer en la ciudad de Guadalajara Centros Universitarios".

Desde entonces, los alumnos de COU de toda la provincia de Guadalajara, al pertenecer al distrito de Alcalá, han disfrutado del acceso, sin ninguna traba, a todas las universidades de Madrid, y a todas las carreras, con la única prioridad de las calificaciones académicas según la opción de estudios.

Por otra parte, ya forman parte de la vida cultural de Guadalajara los Centros Universitarios de Magisterio y de Enfermería. En este sentido, el pasado 5 de marzo, se firmó un Convenio por el Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, José Bono; el Ministro de Educación y Ciencia, Alfredo Pérez Rubalcaba, y el Rector de la Universidad de Alcalá, Manuel Gala, que supone el impulso decisivo para articular un campus universitario en Guadalajara, que ha sido la prioridad del Gobierno de Castilla-La Mancha en sus negociaciones con la Universidad de Alcalá.

Para consolidar y facilitar la vida del alumnado en Guadalajara, la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno regional está finalizando la construcción de una Residencia Universitaria en la ciudad, que ha supuesto una inversión de 336 millones de pesetas. Esta residencia tendrá cabida para 110 universitarios de la provincia y les permitirá un fácil acceso a las carreras que se imparten, bien en la capital, bien en Alcalá.

El convenio firmado el 5 de marzo confirma definitivamente las expectativas de Guadalajara. Las tres instituciones firmantes se comprometen al crecimiento del Campus de Guadalajara con tres nuevas enseñanzas. Dos de ellas, Fisioterapia y Empresariales, ya han sido definidas. La tercera carrera se decidirá dentro del programa académico de la Universidad de Alcalá.

El Gobierno de Castilla-La Mancha aportará la inversión para construir los centros de estas nuevas enseñanzas. En un solar de la propia Junta de Comunidades, la Consejería de Educación y Cultura ya ha encargado el proyecto de edificios universitarios, que estará junto a la futura Biblioteca Provincial y en la proximidad de otros centros educativos, en la calle Cifuentes, una zona neurálgica de la ciudad.

Además, este convenio presenta una novedad radical y de futuro en el panorama universitario español: se crea una Red de Hospederías universitarias. Estas hospederías se instalarán en edificios históricos de Atienza, Brihuega, Pastrana, Molina de Aragón y Sigüenza. Se trata de una propuesta única en España. Serán centros científico-culturales que enlazarán la actividad de la Universidad de Alcalá, de prestigio nacional e internacional, con el entorno y los recursos de que dispone Guadalajara en cultura, arquitectura, medio ambiente, ciencias de la naturaleza, etc.

Esta Red de Hospederías está destinada a ser una futura fuente de beneficios para la provincia de Guadalajara. Para su definición se han tenido en cuenta dos modelos: el Ettore Majorana, en Erice (Italia), con sede en dos monasterios y en el palacio de Ventimiglia, y los Gordon's Research Conferences (GRC) de Estados Unidos, que permiten la intercomunicación permanente entre las universidades americanas y atraen a científicos de todos los países a las órbitas científicas de su interés.

La situación geográfica de Guadalajara, en la inmediata proximidad de comunicación con los grandes sistemas urbanos no sólo españoles sino europeos, permite proyectar para el año 2000 un "campus universitario sin fronteras", en el que toda la provincia sería lugar estratégico para la vida científica y universitaria.

Lógicamente, esta propuesta de Hospederías o Centros Científico-Culturales contará con el apoyo de la Consejería de Industria y Turismo, cuyo titular, José Luis Ros, ha impulsado la rehabilitación de los edificios que albergarán los referidos centros. Por lo demás, en este aspecto, la Universidad de Alcalá cuenta, además del respaldo de la citada Consejería, con las perspectivas de inmediatos convenios con cuantas entidades se propongan apoyar el programa: Diputación Provincial, Ayuntamientos y otros organismos.

LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE EVALÚAN LA LABOR DOCENTE DEL PROFESORADO

Durante los meses de marzo y abril, los 22.000 alumnos de la Universidad de Alicante han tenido la posibilidad de juzgar la calidad de las enseñanzas que se les imparten en todas y cada una de las asignaturas que se ofrecen en los dos campus universitarios, San Vicente y San Juan.

Esta es la segunda vez que se realiza la Evaluación de la Docencia en la Universidad de Alicante, iniciativa que se lleva a cabo en todas las universidades del Estado español desde que en 1989 el Consejo General de Universidades recomendara la participación del alumnado en la valoración pedagógica de sus profesores, a efectos económicos y retributivos. Según los parámetros establecidos por el Consejo General de Universidades, además de la actividad docente, se valora la dedicación del profesor a los distintos cursos, seminarios y su participación en órganos académicos de gobierno.

En mayo de 1991 fueron evaluados, en la Universidad de Alicante, más de 800 profesores, mediante un cuestionario presentado a los estudiantes compuesto por unas veinte preguntas relativas a la motivación y dedicación del profesor a la enseñanza, su dominio de la materia, la planificación del curso, la adecuación de los métodos de enseñanza utilizados, la interacción en clase, la relación con los alumnos, la atención prestada a los aspectos prácticos y el sistema de evaluación de la asignatura. Los cuestionarios, 85.000 en total, fueron confeccionados por dos profesores especialistas de Oviedo y Santander, con experiencias similares en otros campus. El proceso se repitió en 1992 para la Escuela Superior Politécnica, integrada en la Universidad de Alicante en el curso anterior.

Para la presente ocasión, la Comisión organizadora preparó 100.000 cuestionarios, en castellano y valenciano, 8.000 lápices del número 2, sacapuntas y gomas, ya que, como en anteriores ocasiones, los resultados se examinarían mediante lectura óptica.

Sesenta becarios de investigación de la Universidad fueron contratados como encuestadores y una de sus misiones era la de interrumpir las clases, sin previo aviso, a fin de que los alumnos se encontraran en el aula y fuera mayor el número de encuestas contestadas. Los profesores tenían que abandonar el aula durante el tiempo destinado a llenar los impresos.

Los resultados de la evaluación efectuada en mayo de 1991 fueron muy favorables para el profesorado, ya que el 84% del alumnado aprobó a sus docentes, con una nota superior al aprobado. El baremo de puntuación oscilaba del 1 al 5 y la media de las respuestas sobre diversos aspectos de la docencia rondó el 3,35. El 52% de los estudiantes que fueron encuestados, alrededor de 10.000, consideraron que su profesor era bueno, frente al 16% que opinaba lo contrario. Las mejores notas se las llevaron los profesores de la licenciatura en Biología, de la Facultad de Ciencias.

NUEVO EDIFICIO PARA LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE

Seis mil metros cuadrados construidos dan cobijo a los estudiantes de la Escuela Superior Politécnica de Alicante, donde se imparten estudios de Obras Públicas, Informática Superior y Arquitectura Técnica desde el pasado mes de marzo, fecha en que fue inaugurado el nuevo edificio construido en el Campus de San Vicente del Raspeig.

Asistió a los actos el empresario catalán Pere Durán Farrel, presidente de Gas Natural, del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Cataluña y del Comité Español para el Consejo de Europa, quien ofreció la conferencia inaugural, a la que asistieron autoridades académicas y empresarios de la provincia de Alicante, quienes se beneficiarán de las investigaciones realizadas en los Departamentos de la Escuela Superior Politécnica de Alicante.

El nuevo Centro, cuyo diseño es obra de los arquitectos Angel Pacheco y Joaquín Maseres, consta de dos plantas y está integrado por dos edificios independientes que albergan departamentos, aulas gráficas y de dibujo, seminarios y laboratorios. En la actualidad ocupan sus aulas 3.000 alumnos y 125 profesores, así como cinco departamentos y cuatro secciones departamentales.

Además de los despachos, la E.S.P. cuenta con salas polivalentes, como biblioteca, juntas, seminarios y pequeños laboratorios de investigación. En un segundo cuerpo, el edificio dispone de cuatro aulas de dibujo, con una capacidad total para 200 alumnos, y cinco laboratorios docentes con diversas dependencias anexas.

UNIVERSIDAD DE BALEARES
CONJUNCIÓN DE CIENCIA Y ARTE.
UN RENACIMIENTO

El Departament de Matemàtiques i Informàtica de la Universitat de les Illes Balears está desarrollando en el Centre Nationale de la Bande Desinée et de l'Image (Angoulême, Francia), en colaboración con la Middlesex University (Londres, Reino Unido) y la Hogeschool Voor de Kunsten (Utrecht, Holanda), y con la coordinación de CITE (Centre for International Technology and Education, una AVEF sectorial del COMETT), una labor pionera en el campo de las imágenes de síntesis y de animación por ordenador.

Este trabajo se concreta en la oferta docente de un Master Universitario, el MA ISCA (Image Synthesis and Computer Animation). Este es el único Master de Nuevas Tecnologías que se desarrolla actualmente en las universidades españolas.

Desde el año 1991, fecha de comienzo del MA ISCA, han pasado por Baleares alumnos procedentes de diversas carreras universitarias y de distintas naciones. Los precedentes curriculares buscados en ellos han sido Bellas Artes e Informática.

Mediante este Master, de un año de duración y en el que los estudiantes pasan por los diferentes países organizadores, se pretende ofrecer a los estudiantes las inmensas posibilidades del campo de la infografía y sus aplicaciones en el mundo del arte. La infografía se encuentra, hoy en día, en el vértice de una revolución tecnológica, ya que sus herramientas informáticas están permitiendo a los artistas la manipulación de una serie de técnicas con resultados y oportunidades desconocidas hasta hoy. La revolución digital se está introduciendo en el mundo de los media: gráficos interactivos, animaciones en dos y tres dimensiones, sonido, voz, imágenes captadas y superpuestas al mundo digital, la realidad virtual, la televisión de alta definición, etc. Artistas e informáticos se aúnan para así crear equipos de especialistas capaces de realizar producciones infográfico-artísticas, como ya demuestran las dos promociones que han salido.

Al término del Master, los alumnos deben presentar un proyecto final, en el que aparecen fusionados los conocimientos adquiridos con sus propias inquietudes artísticas. Este proyecto final se realizará durante los tres últimos meses, si bien para su gestación han debido aprovechar los tres meses de prácticas en empresas que incluye el Master.

El Departament de Matemàtiques i Informàtica, dirigido por Josep Blat y coordinado en su sección de animación por Juan Montes de Oca, presentó estos proyectos finales del MA ISCA al *Certamen Internacional de VIDEO-ARCO'93*, junto con un grupo de producciones propias. El jurado de este certamen ha reconocido el esfuerzo de este departamento en las áreas artística y técnica otorgando a la Universitat des Illes Balears el Premio Especial.

CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ
Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA
MERCANTE

La Universidad de Cádiz, a través de la Facultad de Ciencias Náuticas, ha visto ampliado su campo de acción por medio de un Acuerdo Marco de Cooperación firmado con la Dirección General de la Marina Mercante, que permitirá realizar programas y proyectos conjuntos.

Ambas entidades, a través del Acuerdo firmado, se comprometen a colaborar en la difusión y promoción de las enseñanzas marítimas y en el conocimiento de éstas a nivel nacional, con especial atención en lo que se refiere a la Comunidad Autónoma de Andalucía. De igual forma, se potenciará el desarrollo de líneas de investigación en el campo de la navegación y del transporte marítimo, así como en las áreas de conocimiento de las ciencias e ingenierías náuticas. Por otro lado, será posible también el desarrollo y la aplicación conjunta de nuevas tecnologías.

Otro apartado destacado de esta colaboración viene determinado por la realización de estudios y propuestas referentes a las enseñanzas profesionales, así como también por el establecimiento de directrices de cooperación para la realización de las pruebas de aptitud y la organización de exámenes para la expedición de los correspondientes títulos profesionales.

Al mismo tiempo que se sientan estos principios generales de cooperación, al tratarse de un Acuerdo Marco se da pie también a que, con posterioridad y para aspectos específicos que hay que desarrollar, se suscriban por ambas partes una serie de acuerdos más puntuales.

Para el desarrollo de numerosas facetas de este Acuerdo se ha elegido la Facultad de Ciencias Náuticas, ubicada dentro del Complejo de Ciencias y Técnicas del Mar.

A la firma de dicho Acuerdo asistieron el Rector de la Universidad de Cádiz, José Luis Romero Palanco, y el Director General de la Marina Mercante, Rafael Lobeto Lobo.

LA UNIVERSIDAD
DE CADIZ FIRMA UN
CONVENIO CON EL
CONSEJO REGULADOR
DEL BRANDY

Un nuevo Convenio de Cooperación Científica y Técnica ha venido a sumarse a la labor que la Universidad de Cádiz viene desarrollando para integrarse cada vez más profundamente en el sector productivo de la provincia de Cádiz.

Esta vez se trata del suscrito con el Consejo Regulador del Brandy de Jerez. El objetivo del Acuerdo es establecer diferentes modalidades de colaboración para la ejecución de programas y proyectos de Investigación y Desarrollo.

Estos programas harán posible la labor de diversos grupos de investigación, que de esta forma centrarán sus esfuerzos en profundizar en la innovación tecnológica que necesita el sector del brandy jerezano. Dicha labor se complementará con las actividades de formación e intercambio de personal investigador y técnico.

Una de las principales tareas, según expresó Evaristo Babé, presidente del Consejo Regulador del Brandy, será realizar las investigaciones pertinentes que permitan defender la denominación de origen frente a la competencia desleal que se da en el sector. Para ello, y contando con los Servicios Centrales de Investigación de la Universidad, los investigadores contarán con los medios y el material necesario para el desempeño de esta labor.

La Universidad de Castilla-La Mancha puso en marcha a finales de abril, una gran exposición con motivo de la inauguración de un nuevo edificio que albergará el Vicerrectorado, el Consejo Social y a los Servicios Sociales del campus de Albacete.

La exposición, denominada *Castilla-La Mancha y América en el Quinto Centenario*, es fundamentalmente gráfica y su meta principal es la de ofrecer a los habitantes de la Comunidad una reflexión de carácter histórico-cultural sobre lo que fue el proceso colonizador del continente americano y, concretamente, el protagonismo de las gentes de la Comunidad en tales acontecimientos.

Se pretende equilibrar las grandes acciones individuales y los sucesos relevantes con otras actuaciones de personajes menos conocidos, incluso gentes anónimas, y todos aquellos factores que conforman lo que se suele conocer como la "intrahistoria".

La exposición consta de cinco secciones: *La época de los descubrimientos; La Conquista; Instituciones y economía; Sociedad y creencias, y Expresiones culturales*. Cada una de ellas se divide, a su vez, en cinco subsecciones que agrupan varios paneles donde se muestran imágenes fotográficas alusivas a los temas tratados, que irán acompañadas de textos explicativos.

La finalidad de esta exposición es de carácter divulgativo, pero ello no debe hacer perder de vista el esfuerzo y la novedad que supone reunir elementos tan dispersos y de tan difícil hallazgo, tarea que no hubiera sido posible sin la ayuda financiera de las Cortes de Castilla-La Mancha.

El Rector General de la Universidad Autónoma de México (U.A.M.), D. Gustavo Chapela Castañares, presenció diversas fases del montaje de la exposición y ha solicitado a la Universidad de Castilla-La Mancha la posibilidad de trasladarla a México para realizar una exposición itinerante que cubriría sus propios campus universitarios y algunas ciudades, entre ellas la capital mexicana.

CONVENIOS

Durante los pasados días 27 y 28 de abril, la Universidad de Castilla-La Mancha firmó diferentes convenios de colaboración con instituciones y empresas de la Comunidad.

El primero de estos convenios se refiere a la colaboración con el Ayuntamiento de Albacete, mediante el cual se autoriza a la universidad a utilizar las instalaciones deportivas dependientes del Instituto Municipal de Deportes. La universidad, por su parte, se compromete a colaborar en el mantenimiento de dichas instalaciones. El convenio se establece por un período de tiempo de dos años, prorrogables por períodos iguales mientras no sea denunciado por cualquiera de las partes.

El otro convenio reviste el carácter de Acuerdo Marco para la colaboración cultural, educativa y científica entre la Escuela Politécnica de Almadén y Almadén Inversiones S.A. (ALDISA). El desarrollo en acciones concretas será objeto de posteriores pactos, entre los que se tendrán en cuenta los siguientes principios: la realización conjunta de actividades culturales, el asesoramiento de la universidad en la planificación cultural, educativa y científica y cualquier otra de mutuo interés, la utilización recíproca de instalaciones, bibliografía y documentación disponibles, y la colaboración técnica en todas las actividades afectadas. La vigencia de este convenio es de cinco años.

EL DESARROLLO RURAL DEL SIGLO XXI A DEBATE EN CÓRDOBA

Durante los primeros días del mes de junio tendrá lugar en la universidad de Córdoba, una conferencia internacional sobre el desarrollo rural en el área mediterránea, organizada por esta Universidad en colaboración con el grupo

NATURA. NATURA es una organización de universidades europeas especializadas en agricultura y, más concretamente, en el estudio y desarrollo de la agricultura tropical y subtropical. Dentro de estos objetivos, sus componentes han decidido estudiar, tanto a nivel científico como político, los problemas que presenta el desarrollo rural para los países mediterráneos cercanos a la Comunidad Europea y sus posibles vías de solución.

El encuentro analizará tres líneas principales de debate: el desarrollo rural del siglo xxi, el papel de la agricultura en éste, con especial énfasis en la horticultura, y la creación de ámbitos de cooperación científica y técnica en el marco de los citados objetivos.

Junto a los más destacados especialistas europeos, han confirmado su asistencia al encuentro una serie de investigadores de la mayor parte de los países del área mediterránea, organizadores internacionales de agricultura y diversos responsables políticos.

Otro de los objetivos que pretende esta conferencia es que NATURA, y en particular la Universidad de Córdoba, sirvan de enlace con el norte de África, proponiendo, canalizando y desarrollando proyectos de I+D que, patrocinados por la CE, activen el desarrollo de estos países conjuntamente con sus vecinos europeos.

Para mayor información, contactar con:

Tels.: 21 80 53 / 21 80 45

Fax: 21 80 30

CHAVES PRESENTA EL PLAN DE DESARROLLO RURAL ANDALUZ, COORDINADO POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Expertos de la Universidad de Córdoba, en colaboración con especialistas de otros ámbitos, han elaborado las Bases del Plan de Desarrollo Rural Andaluz por encargo de la Administración autonómica andaluza. Este documento, tras un período de discusión y análisis en las diversas instancias sociales y administrativas, será enviado al Parlamento autonómico.

Las bases fueron presentadas por el presidente Manuel Chaves en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes de Córdoba, y de su importancia dan testimonio las importantes partidas presupuestarias que se estructurarán de acuerdo con sus propuestas. En este sentido, la CE destinará 200.000 millones de pesetas para Andalucía dentro de la PAC, a los que se añadirán otras partidas procedentes de los 800.000 millones previstos para la Comunidad Autónoma andaluza dentro del submarco regional que se inicia en 1994.

Los objetivos del Plan, que presenta originales y avanzadas propuestas, son la mejora de las condiciones de vida y de trabajo, la mejora de las rentas y el logro de un desarrollo agrario equilibrado y sostenible mediante el aumento de la competitividad, la articulación territorial, la mejora del hábitat rural y la conservación del medio ambiente.

CARLOS III: PRÁCTICAS OBLIGATORIAS EN 4º CURSO DE DERECHO

Los alumnos de cuarto de Derecho de esta Universidad, que concluirán este curso sus estudios, se encuentran actualmente realizando prácticas en diferentes instituciones públicas y privadas, con las que la universidad ha firmado convenios. Los alumnos de esta universidad acogen diversos organismos de la Administración Pública (Ministerios, Tribunales de la Administración, órganos centrales del poder legislativo con el Senado y el Congreso, ayuntamientos, varios organismos como la Oficina del Defensor del Pueblo), así como empresas y despachos de abogados en ejercicio.

En el Plan de Estudios de Derecho se contempla la obligatoriedad de realizar 14 créditos (140 horas) de prácticas obligatorias, que actualmente se desarrollan en los meses de marzo y abril, los miércoles y jueves, en jornada continua.

CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD CARLOS III Y ARGENTARIA

La Universidad Carlos III de Madrid y Argentaria han firmado un convenio de colaboración.

En virtud de este convenio, Argentaria participará en la Fundación Universidad Carlos III e ingresará en su Patronato. Ambas instituciones están interesadas en potenciar el desarrollo de actividades investigadoras, coadyuvando al fomento y a la promoción de estudios.

Argentaria dotará una serie de becas para la formación de doctores de la universidad. Asimismo, patrocinará la Cátedra especial "Argentaria", orientada fundamentalmente al análisis de la coyuntura económica nacional e internacional. Dicha Cátedra estará dirigida por Antoni Espasa Terrades, Catedrático de Estadística y Econometría.

Se han efectuado ya los primeros trabajos, que han cristalizado en un modelo experimental sobre la situación de la economía española y su posición relativa respecto a otros países de nuestro entorno económico, del cual ya se están extrayendo interesantes conclusiones.

Dentro del programa de colaboración con la Universidad Carlos III de Madrid, Argentaria financiará también, con carácter bianual, un foro de debate sobre la Unión Europea.

UNIVERSIDAD DE VIGO: INVESTIGACIÓN SOBRE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Un equipo de investigadores del Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Universidad de Vigo, dirigido por el profesor Salustiano Mato de la Iglesia, decano de la Facultad de Ciencias del Campus de Vigo, está realizando un trabajo sobre caracterización de los residuos sólidos urbanos del Ayuntamiento de Vigo y alternativas para su tratamiento. Se trata de un estudio de investigación aplicada, que tiene por objeto los residuos sólidos urbanos, procedentes de los domicilios particulares, restaurantes, colegios y empresas, que se presentan normalmente en recipientes normalizados: bolsas, contenedores, etc.

El trabajo, que fue iniciado en el mes de diciembre del pasado año 1992, estará concluido para el próximo mes de julio. Consta de dos fases y un informe final. La primera fase, recientemente terminada, consistió en una campaña de toma de muestras de 100 Kg de peso, que fueron analizadas en el laboratorio, con los siguientes pasos:

1. Cálculo de la densidad y humedad global de la muestra.
2. Separación y clasificación de los distintos materiales en los grupos siguientes: inertes, fermentables, combustibles.
3. Determinación química en cuanto a carbono, nitrógeno, ph, salinidad y granulometría del material fermentable.
4. Determinación del nivel de microorganismos patógenos de la fracción fermentable.

En la segunda fase, basándose en los resultados obtenidos en la primera, se hará un estudio sobre la viabilidad de los distintos procesos de tratamiento. El trabajo concluirá con la redacción de un informe final sobre los resultados alcanzados: ventajas e inconvenientes de los distintos sistemas de tratamiento para la basura en el Ayuntamiento de Vigo, y conclusiones puramente técnicas a las que llegó el equipo de investigación.

UNIVERSIDAD DE MURCIA: JORNADAS SOBRE MUJER, SOCIEDAD Y AMOR

El Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Murcia ha organizado unas jornadas sobre *Mujer, Sociedad y Amor*, que se celebrarán del 26 al 31 de octubre próximo.

Los organizadores señalan en la convocatoria que "la complejidad de la vida, los múltiples papeles que desempeñan los hombres y las mujeres en nuestra sociedad, ponen de manifiesto la necesidad de aunar, conjuntar y debatir diversos enfoques y matices para que de un modo pluriforme y diverso se estudie, se trabaje y se dialogue sobre estos temas".

Durante las jornadas se abordarán cuestiones como las siguientes: mentalidades, familias, trabajo, educación, psicología femenina, cine y mujer, y mujeres en el poder.

CONVOCATORIA PARA VARIOS MASTERS

La Universidad de Murcia ha hecho pública la convocatoria de diversos masters, cuyos plazos de preinscripción estarán abiertos, según los casos, entre los meses de junio a septiembre.

Entre dichos masters se encuentran los de Dirección y Gestión en Comercio Exterior y en Asesoría Jurídica de Empresas, así como el de Gestión Pública.

En la organización de los mismos colabora la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Ayuntamiento de la ciudad y varios Colegios profesionales.

UNIVERSIDAD DE OVIEDO: FESTIVAL DE MÚSICA

El pasado 21 de abril, la Orquesta Sinfónica Checa abrió en el teatro Campoamor de Oviedo la XVII edición del Festival Internacional de Música y Danza de Asturias. Este Festival viene siendo organizado, desde su inicio, por la Universidad de Oviedo en colaboración con diversos ayuntamientos e instituciones de la región.

Este evento musical, prolongado hasta el 28 de mayo, cuenta con un presupuesto de 90 millones de pesetas. Entre las actuaciones previstas en Oviedo, Gijón y Avilés, destacan las de la Filarmónica de Estocolmo, la de Boris Belkin y la Orquesta de Cámara de Salzburgo, la de Baden Baden, la de la Polish Chamber Philharmonie, la del Ballet de Víctor Ullate y la de la Orquesta y Coros de la Opera Nacional Búlgara.

Esta edición tiene un carácter marcadamente populista, ya que incluye en el programa obras tan conocidas como *Romeo y Julieta*, de Tchaikovsky; el *Requiem*, de Verdi; la *Sinfonía Fantástica*, de Berlioz; *Madame Butterfly*, de Puccini; *La Pasión*, de Haydn, y la *Quinta Sinfonía*, de Beethoven.

ORIGENES DE ASTURIAS

La Universidad de Oviedo tiene una participación destacada en la exposición *Orígenes*, que se celebrará el próximo verano en la Catedral de Oviedo.

Los comisarios de esta muestra sobre el arte y la cultura de Asturias son los catedráticos de Historia del Arte y de Historia Medieval, Mari Cruz Morales y Javier Conde, respectivamente, que cuentan con un presupuesto de 520 millones de pesetas para ofrecer, con carácter totalizador, una perspectiva abierta y polivalente de la cultura asturiana entre los siglos VII y XV.

La exposición ofrecerá también una visión de la monarquía asturiana, así como del arte y la cultura del prerrománico, el románico y el gótico, sin olvidar la cultura tradicional.

En la muestra participan como organizadores, además de la Universidad que aporta infraestructura y profesorado, el Gobierno regional, la Caja de Ahorros de Asturias, el Ayuntamiento de la capital y la Iglesia, a través del Arzobispado.

PLAN DE INVERSIONES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA 1993

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria continúa realizando las obras de construcción de su Campus Universitario para cubrir los déficits en infraestructura con que se partía en el momento de su creación en 1989.

Durante el presente año de 1993 se están realizando una gran variedad de obras de forma simultánea, como el edificio de Ciencias Básicas, el Aulario de Electrónica y Telecomunicación, la Biblioteca General, la Granja Animalario y la Residencia Universitaria de Tarifa.

Asimismo, se lleva a cabo la ampliación de los edificios de Ingeniería y de Humanidades, y la reforma del edificio de Ciencias de la Salud. Está previsto que a mediados de junio se inicie la construcción del edificio de Ciencias Jurídicas, Económicas y Empresariales, que albergará a casi 6.000 alumnos.

PROGRAMACION DE LOS CURSOS DE INVIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Durante los meses de abril y mayo continuarán celebrándose las actividades programadas por la Universidad de las Palmas de Gran Canaria dentro de sus Cursos de Invierno, que este año se imparten por primera vez, de octubre a mayo.

En la segunda quincena del mes de abril se convoca a los interesados en los temas de *Comunicación e Imagen: El uso de los medios audiovisuales en los ámbitos profesionales*, y *Gestión y organización de Bibliotecas*, ambos de tres días de duración.

En el mes de mayo se celebrará el *II Encuentro sobre el Entorno internacional de esta década y las perspectivas de la economía canaria* y un seminario sobre *Puerto y Ciudad*.

Para cualquiera de estas actividades se puede contactar con la Secretaría de los Cursos de Invierno, en el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, teléfonos (928) 45 10 17 / 45 10 18 / 45 10 30 y 45 10 44.

ESCUELA DE VERANO Y FORMACIÓN CONTINUADA BLANQUERNA EN LA UNIVERSITAT RAMON LLULL

Del 28 de junio al 2 de julio en el edificio de la Fundación Blanquerna (C/ Císter, 24-34, de Barcelona), y del 5 al 9 de julio en la Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia (C/ Santaló, 37), tendrán lugar nuevos cursos de la Escuela de Verano y Formación Continuada Blanquerna, de la Universitat Ramon Llull.

Pa a 1993 se han planteado una serie de objetivos. En primer lugar, y fruto de los contactos con asociaciones empresariales y de profesionales interesados en tener una formación continuada que les permita ofrecer respuestas al mundo empresarial, ampliar la misión que históricamente ha venido realizando Blanquerna con el fin de adaptarla a las nuevas necesidades de una sociedad compleja, lo que hoy pasa inevitablemente por el mundo socioeconómico, así como por un rigor en el desarrollo del pensamiento. De ahí que se busque el encuentro con las fuerzas sociales, empresarios, sindicatos e instituciones para conocer la demanda de cualificaciones y preparar una oferta adecuada a la misma. En segundo lugar, incorporar a la Escuela de Verano-Otoño unos cursos relacionados con el sector de la Salud. En tercer lugar, insistir en la preparación para asumir con decisión y garantías la Reforma Educativa. Y, en cuarto lugar, organizar seminarios sobre la Formación Profesional del Futuro, de acuerdo con las directrices europeas, del Ministerio y de la realidad social.

En la convocatoria concreta de este año se presentan, entre otros, los siguientes cursos:

- 25 cursos sobre la Reforma Educativa.
- 48 cursos inscritos en el Área Psicopedagógica (organización escolar, tutoría, técnicas de estudio, dinámica de grupos, y atención a la diversidad).
- 11 cursos sobre la Educación Infantil.
- 19 cursos sobre el Área de Lengua y Literatura.
- 10 cursos sobre el Conocimiento del Medio y Tecnología (Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación Ambiental).
- 8 cursos sobre el Área de Matemáticas.
- 35 cursos sobre el Área de Educación Artística (Expresión Musical, Expresión Plástica);
- 11 cursos sobre el Área de Educación Física.
- 32 cursos sobre Nuevas Tecnologías (Medios Audiovisuales, Utiles y Aplicación de la Informática).
- 7 cursos sobre la Religión Hoy, de acuerdo con la Facultad de Teología.
- 2 seminarios sobre la Formación Profesional.
- 5 seminarios sobre Enfermería y Fisioterapia.
- 2 encuentros con empresarios, sindicatos y cámaras de comercio.

Desde 1969, Blanquerna ofrece al profesorado y directivos del campo de la enseñanza sesiones de actuación pedagógica, momentos de reflexión y espacios donde prepararse en tareas directivas y de gestión en el sector servicios.

En el período 1965-1969 comenzaron a tomar fuerza las actividades de *l'Escola d'Estiu*. Durante estos años, la media de participación fue de 1.000 personas. Desde el verano de 1979 Blanquerna se acoge al patrocinio de la Generalitat de Catalunya formando parte del colectivo de las escuelas de verano. En los años 1983-1985 continúa su crecimiento, con cerca de 2.800 participantes. Y en el verano de 1991 se sobre pasó la cifra de los 5.000 participantes.

*Para más información dirigirse al Departamento de Formación Continuada Blanquerna, C/ Císter, 24-34 08022 Barcelona
Tel. (93) 418 95 05
Fax (93) 418 85 27*

SEMINARIO SOBRE ORIENTACION UNIVERSITARIA

La Facultad de Psicología y Pedagogía Blanquerna, de la Universitat Ramon Llull de Barcelona, tiene previsto organizar un curso de Formación Europea de Consejeros de Orientación Universitaria, conjuntamente con l'Université Paul Valéry de Montpellier, la University of Leeds, la Universita Cattolica del Sacro Cuore de Milano y FEDORA (Forum Europeo para el Desarrollo de la Orientación Académica), en colaboración con la Comisión de las Comunidades Europeas, el Consejo del Languedoc-Rousillon y la Generalitat de Catalunya.

Este curso tendrá lugar del 19 al 23 de julio de 1993 en Montpellier (Francia). Se trata de crear un forum de intercambio sobre orientación universitaria en los cuatro países.

Este curso forma parte del protocolo de cooperación para 1993 que el Presidente de la Generalitat de Catalunya y los presidentes de las regiones del Languedoc-Rousillon y Midi-Pyrénées suscribieron el pasado 10 de diciembre de 1992.

SEMINARIO DE PRESENTACIÓN DEL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE ALCALÁ DE HENARES

Los pasados días 22 y 23 de marzo se celebró el Seminario Internacional *Principales Experiencias Internacionales en Parques Científicos*, dentro del cual se incluyó también el *Seminario de presentación del Parque Científico-Tecnológico de Alcalá de Henares*.

Este Seminario de presentación del Parque Científico-Tecnológico de Alcalá tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad. En este acto intervino el Consejero de Cultura de la Comunidad de Madrid, Jaime Lissavetzky, con la ponencia *La política científica en la Comunidad de Madrid*; el Rector de la Universidad de Alcalá, Manuel Gala, presentando la Universidad; el Alcalde de la ciudad, Florencio Campos, y el Subdirector General de IMADE, Antonio García Tabuena. El acto finalizó con la entrega de premios a los ganadores del Concurso de Ideas de Ordenación del Parque Científico-Tecnológico de Alcalá.

Este Parque Científico-Tecnológico está siendo promovido conjuntamente por el Gobierno Regional de Madrid a través del Instituto Madrileño de Desarrollo (IMADE), la Universidad y el Ayuntamiento de Alcalá.

El objetivo del Parque es proporcionar un espacio idóneo de localización para empresas de alta tecnología y proyectos empresariales generados por la investigación universitaria (*spin-offs*).

El Parque se construirá en una superficie de unas 40 hectáreas en el campus de nuestra universidad. La Universidad de Alcalá, una de las más antiguas de Europa, se ha sumado al reto que en la actualidad afrontan las principales universidades del mundo: lograr el liderazgo por la calidad de sus centros de investigación. Un reto que en la actualidad requiere una estrecha colaboración con el ámbito empresarial.

La ciudad de Alcalá de Henares es el principal núcleo urbano del Corredor del Henares, un centro de actividad industrial situado al este de Madrid, integrado básicamente por *pymes* de gran diversidad sectorial y con fuertes nexos interempresariales.

Los Parques Científico-Tecnológicos forman parte de una estrategia de desarrollo regional que tiene como finalidad contribuir al establecimiento de nexos entre la investigación empresarial impulsando así la innovación de su tejido empresarial y el consiguiente desarrollo y prosperidad de la región.

Generalmente forman parte de un esfuerzo común entre autoridades locales, agencias de desarrollo regional, universidades, centros de investigación, bancos, promotores, etc. Las experiencias más positivas en este sentido demuestran cómo se puede lograr, por medio de un esfuerzo coordinado, que todos los grupos relacionados con el proyecto logren sus objetivos.

LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, PREMIO NACIONAL JOAQUÍN BLUME POR SU LABOR DE PROMOCIÓN DEL DEPORTE

El Jurado de los Premios Nacionales del Deporte de 1992, que otorga el Consejo Superior de Deportes, acordó conceder a la Universidad de Málaga el Premio Joaquín Blume, destinado a la entidad educativa que se distingue por la promoción del deporte. Esta prestigiosa distinción será entregada al rector de la universidad, José María Martín Delgado, por el Rey Juan Carlos en el transcurso de una ceremonia en la que estarán presentes todos los galardonados.

La labor de promoción del deporte entre los universitarios desarrollada por la Universidad de Málaga, ha dado como fruto que, durante el presente curso escolar, casi siete mil de los treinta mil estudiantes matriculados hayan solicitado el carné de deportes para participar en las distintas competiciones que se organizan, y para hacer uso de las instalaciones deportivas tanto propias, como concertadas con diversas instituciones y clubes deportivos.

Durante el pasado año, la UMA organizó el campeonato interuniversitario de fútbol sala, en el que

participaron equipos de 16 universidades españolas, y el III Campeonato Mundial Universitario de Fútbol Sala, con 10 equipos de Europa, América y Asia, y cuya organización mereció una felicitación expresa de la Asamblea de la Federación Internacional de Deporte Universitario (FISU). La capacidad de organización se puso igualmente de manifiesto en el desarrollo del curso sobre "Violencia en el deporte-Juego Limpio", y en la celebración de cursos y escuelas deportivas de distintas disciplinas: orientación en la naturaleza, esquí, vela, remo, natación, gim-jazz, atletismo, badminton, piragüismo, tenis, tenis de mesa y voleibol.

El año 1992, que terminó con el inicio de las obras de la futura ciudad deportiva universitaria, reportó igualmente notables éxitos en el campo competitivo tanto en los campeonatos universitarios, en los que se participa en más de 20 disciplinas, como en las competiciones de deporte federado, en las que están inscritos un total de ocho equipos.

LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID CREA UNA ASESORÍA JURÍDICA Y UN GABINETE MÉDICO PARA LOS ESTUDIANTES

La Universidad de Valladolid, a través de su Vicerrectorado de Alumnos y Asistencia Social, acaba de poner en marcha dos nuevos servicios destinados a los estudiantes. Por una parte, y gracias al convenio recién firmado con el Ayuntamiento de Valladolid, ambas instituciones inauguran un Servicio de Asesoría Jurídica para los jóvenes de Valladolid, que gestionarán conjuntamente.

La constitución de una Asesoría Jurídica para universitarios y para todos los jóvenes de Valladolid se inscribe en la política de información a la juventud, que tanto el Ayuntamiento como la Universidad vienen desarrollando en los últimos años a través del CIDEJ (Centro de Información, Documentación y Estudios para la Juventud) y del COIE (Centro de Orientación e Información al Estudiante). Este nuevo servicio que ahora se pone en marcha dependerá conjuntamente de ambas instituciones y funcionará dos días a la semana en la sede del CIDEJ (Concejalía de Juventud y Deportes, del Ayuntamiento), y otros dos días a la semana en la sede del COIE (Casa del Estudiante, de la Universidad de Valladolid). Estará atendido por un abogado, Profesor de la Facultad de Derecho, y un pequeño equipo de colaboradores, y prestará asesoramiento a los jóvenes en todo tipo de problemas, desde el acceso a la vivienda hasta problemas de índole familiar, formalización de contratos de trabajo, etc.

Para esta oficina de Asesoría Jurídica, el Ayuntamiento y la Universidad financiarán a partes iguales su presupuesto anual, que previamente fijarán cada año de mutuo acuerdo. El de este primer año ha sido fijado en 1.500.000 pesetas.

Asimismo, durante el mes de mayo, se pondrá en marcha un Gabinete Médico para la atención de los universitarios.

LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID SE INTEGRA EN REDINET E INCORPORA EL SISTEMA INFORMATICO DEL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS

La Junta de Gobierno de la Universidad de Valladolid acaba de aprobar dos convenios de colaboración (que serán firmados a lo largo del mes de mayo) encaminados a la informatización de sus trabajos de investigación y de su archivo universitario.

El primero de estos convenios, establecido con la Junta de Castilla y León, contempla la integración de la universidad en la base de datos REDINET, creada por el Ministerio de Educación y Ciencia y recientemente asumida por la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León. Así, la cabecera de la red REDINET estará ubicada en la Consejería de Cultura, y la universidad dispondrá de una terminal de la red en la que incorporará todo el fondo histórico documental de investigaciones, tesis y tesinas de la universidad, comenzando por los más recientes y siguiendo por los anteriores, con un mínimo de incorporación de 100 trabajos al año.

El segundo convenio, establecido con el Ministerio de Cultura, IBM y la Fundación Ramón Areces (propietarios del sistema informático desarrollado para el Archivo General de Indias), contempla la incorporación del sistema informático del Archivo General de Indias al Archivo universitario. Por este acuerdo, los propietarios del sistema ceden el uso del software del sistema a la Universidad de Valladolid. Y, para colaborar en la mejor difusión e intercambio de información sobre la historia de España, el Ministerio de Cultura y la Universidad de Valladolid podrán intercambiarse copia de los documentos de interés específico para los Archivos Históricos Estatales o para el de esta universidad.

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE SÁNCHEZ ALBORNOZ

Durante los pasados días 26 al 30 de abril, fue celebrado en la Universidad de Valladolid un ciclo de conferencias conmemorativas del Centenario de Claudio Sánchez Albornoz, Doctor Honoris Causa por Valladolid.

Este ciclo, que se inscribe dentro de las celebraciones del centenario auspiciadas por la Fundación Sánchez Albornoz, el Ministerio de Cultura y una serie de universidades españolas, contó con las intervenciones de Reyna Pastor, profesora de investigación del CSIC (*La obra de Sánchez Albornoz en Argentina: una actitud militante*); Carlos Estepa, profesor de investigación del CSIC (*Sánchez Albornoz y el feudalismo castellano*); José Ángel García de Cortázar, Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Cantabria (*Sánchez Albornoz y la colonización del valle del Duero*); José Luis Abellán, Catedrático de Historia de la Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid (*La polémica de Sánchez Albornoz con Américo Castro*), y José Luis Martín, Catedrático de Historia Medieval de la UNED (*Sánchez Albornoz y la historiografía española del siglo xx*).

Una vez más la Universidad Internacional Menéndez y Pelayo en su deseo de seguir contribuyendo de una forma efectiva y atractiva al mundo de la cultura y de la investigación, ha organizado su programa de verano 1993. Los diferentes cursos y seminarios que se impartirán están distribuidos en cinco bloques, cada uno de ellos dedicado a diferentes áreas del conocimiento:

1. Literatura, Arte, Arquitectura y Humanidades.
2. Historia, Derecho, Política y Sociedad.
3. Economía y Finanzas.
4. Ciencias y Tecnología.
5. Medicina, Biología y Ciencias de la Salud.

Para poder llevar a cabo este programa, la UIMP ha contado con prestigiosos colaboradores del mundo de la política, la ciencia, la literatura, el arte, la economía... (Joaquín Almunia, Agustín Redondo, Jose María Blecua, Victoria de los Angeles, Francisco Grande Covián, Javier Tusell...), y con diferentes entidades e instituciones (MOPT, Argentaria, CEOE, AMPER, La Caixa, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social...).

SEMINARIOS:

Junio

Los seminarios que se impartirán a finales de este mes estarán sobre todo centrados en temas de Derecho y Política:

- **Europa ¿convergencia o divergencia?**, con la colaboración de la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE) y el patrocinio de Argentaria.
- **Jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia de Comunidades Autónomas**, dirigido por Francisco Javier Tomás y Valiente, catedrático de Historia del Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

Julio

Los aspectos sociales y económicos, diferentes temas del mundo de la ciencia, el arte y la literatura, son los protagonistas durante este segundo mes de seminarios.

- **Aspectos económicos y sociales de la desigualdad en España**, dirigido por Joaquín Almunia.
- **Opciones de política económica para España**, dirigido por Guillermo de la Dehesa, Presidente del Consejo Superior de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación.
- **Curso superior de Filología Española. El taller cervantino: el Quijote y sus aledaños**, dirigido por Agustín Redondo, catedrático de Literatura Española.
- **La investigación en la Antártida**, con el patrocinio de la Secretaría General del Plan Nacional de I+D.
- **Cooperación en ciencia y tecnología**, con el patrocinio de la Secretaría General del Plan Nacional de I+D.
- **La cooperación universitaria y científica entre Comunidad Europea y América Latina**, con el patrocinio de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).
- **Perspectivas actuales de la nutrición humana**, dirigido por Francisco Grande Covián, profesor emérito de bioquímica de la Universidad de Zaragoza.
- **Agosto**
- **Historia y televisión. ¿El nacimiento de un género historiográfico?**, dirigido por Juan Francisco Fuentes, Profesor Titular de Historia Contemporánea.

- **La destrucción del patrimonio cinematográfico español**, con la colaboración de la Filmoteca de la Generalitat de Catalunya, la Filmoteca de la Generalitat de Valencia y la Filmoteca de Zaragoza.

- **Transporte, agua y medio ambiente en el Plan Director de Infraestructuras**, con el patrocinio del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).

- **Filosofía de las ciencias sociales (problemas y perspectivas)**, dirigida por Mario Bunge, Director del Departamento de Fundamentos y Filosofía de la Ciencia McGill University. Montreal.

- **La lingüística y sus aplicaciones**, dirigido por Guillermo Rojo, catedrático de Filología Española.

- **15 Años de Arte Español: 1978-1993**, dirigido por Francisco Calvo Serraller, catedrático de Historia del Arte y con el patrocinio de la Fundación La Caixa.

- **Plasma Boundary Physics Phenomena in Tokamaks and Stellarators**, con la colaboración y el patrocinio de la Asociación EURATOM-CIEMAT.

- **Sustitutos valvulares para el corazón**, con el patrocinio del Fondo de Investigaciones Sanitarias de la Seguridad Social (FIS) y la colaboración del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

- **Bases celulares y moleculares de la memoria y el aprendizaje**, con el patrocinio de Fondo de Investigadores Sanitarios de la Seguridad Social (FIS).

Septiembre

Los aspectos comunicacionales de la empresa y la información son los temas que cierran este programa de verano.

- **Cooperación intergeneracional: nuevas perspectivas de desarrollo social**, con la colaboración y el patrocinio de la Fundación La Caixa.

- **La industria de la información: situación actual y perspectivas**, con la colaboración y el patrocinio de AMPER.

- **Principios y práctica de la comunicación corporativa y "lobby" institucional**, dirigido por Jesús Pindado.

- **Transporte multimodal: el desarrollo sostenible para las ciudades**, con la colaboración y el patrocinio del Instituto de Estudios del Transporte y las Comunicaciones (MOPT), la Fundación de Ferrocarriles Españoles y la Federación Española de Municipios y Provincias.

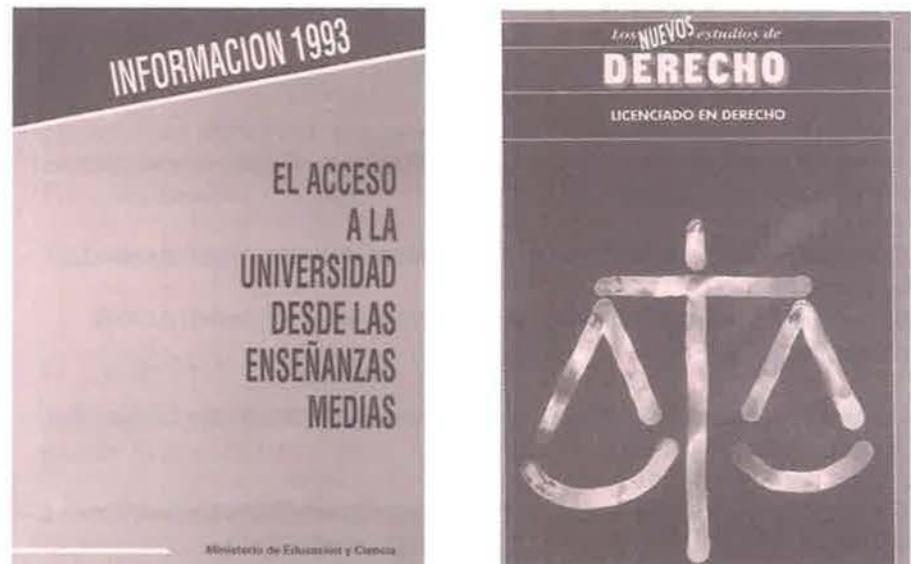
Durante este mes también se ofrecerán los encuentros y cursos musicales.

- **IV Encuentro con la Joven Orquesta Nacional de España**, dirigido por Edmon Colomer, Director de la JONDE.

- **La música en Cantabria en los siglos XIX-XX. Jesús de Monasterio -Ataulfo Argenta**, dirigido por José Peris Lacasa, Director del Centro Superior de Investigación y Promoción de la Música de la Universidad Autónoma de Madrid.

- **La música clásica y romántica con los instrumentos de su época**, con la colaboración y el patrocinio de la Fundación La Caixa.

INFORMACION UNIVERSITARIA



SISTEMAS E INSTITUCIONES

- **El acceso a la Universidad desde las Enseñanzas Medias.** Ministerio de Educación y Ciencia (Madrid 1993).

El Ministerio de Educación y Ciencia acaba de publicar este pequeño manual, con el fin de ofrecer a los alumnos de Enseñanza Media toda la información posible sobre los planes de estudio del C.O.U. y de los Bachilleratos experimentales, así como sobre los sistemas de acceso a los centros universitarios desde la Enseñanza Secundaria. Además se incluye información sobre la estructura, contenidos y sistemas de calificación para las pruebas de acceso a la universidad, destinada tanto a alumnos del propio sistema educativo español, como aquellos otros que hayan cursado sus estudios en planes extranjeros. Por último, se incluye una relación de las universidades españolas, con sus diferentes estudios y especialidades.

- **Los nuevos estudios de Derecho.** Fundación Universidad-Empresa y Consejo de Universidades (Madrid 1993).

Debido al importante cambio en la oferta docente de la Universidad española, la Fundación Universidad-Empresa junto con el Consejo de Universidades, han puesto en marcha una nueva Colección de Monografías, con el fin de ofrecer una amplia, rigurosa y "actualizada" información sobre todas las carreras de los Estudios Superiores y Medios.

Bajo la denominación genérica de "Los Nuevos ESTUDIOS DE..." esta nueva Colección proporciona al colectivo de los estudiantes y a la sociedad en general una visión global de la organización del sistema universitario en su conjunto, así como una información práctica, asequible, de todas las nuevas titulaciones universitarias y de todos aquellos datos académicos que interesan de manera especial a los estudiantes.

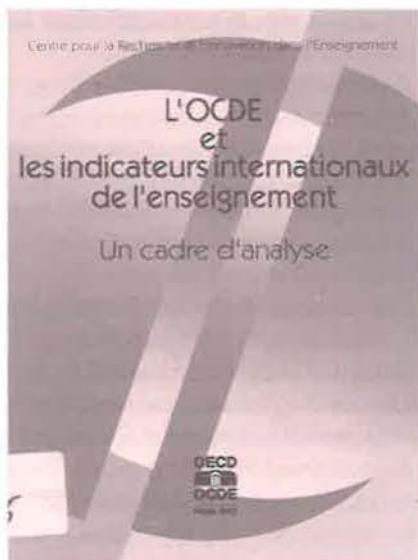
La Colección se inicia con los estudios de Derecho, informando sobre la organización de los estudios de Derecho, las normativas de acceso a la Universidad y la relación de centros universitarios (direcciones, datos estadísticos...).

- *El impacto socioeconómico de la Universidad de Salamanca en el distrito universitario /*
Nicolás M. Sosa (dir)...et al, Salamanca: Universidad de Salamanca. Consejo Social, 1992
- *L'Université de Nice: Sophia-Antipolis: Rapport d'évaluation /*
Comité National d'Evaluation, Paris: Service des publications, 1992

POLITICA DE LA EDUCACION

- *From higher education to employment = De l'enseignement supérieur à l'emploi /*
OCDE, París: Organisation for Economic Cooperation and Development, 1992
- *Higher education and employment: the changing relationship: the case of the Humanities and Social Sciences: country report: Australia /*
Bruce Williams, París: Organisation for Economic Co-operation and Development, 1992
- *Higher education and employment: the changing relationship: the case of the Humanities and Social Sciences: country report: Austria /*
Hans Pechar, París: Organisation for Economic Co-operation and Development, 1992
- *Higher education and employment: the changing relationship: the case of the Humanities and Social Sciences: country study: Finland /*
París, Organisation for Economic Co-operation and Development, 1991
- *Higher education and employment: the changing relationship: the case of the Humanities and Social Sciences: country study: Sweden /*
París: Organisation for Economic Co-operation and Development, 1991
- *L'OCDE et les indicateurs internationaux de l'enseignement: un cadre d'analyse /*
Centre pour le recherche et l'innovation dans l'enseignement, París: Organisation de Cooperation et de Developpement Economiques, 1992
Política de la educación/cooperación internacional/sistema educativo/OCDE/Europa/indicadores /Proyecto CERI

Esta publicación presenta una parte de los numerosos trabajos realizados durante la fase preliminar del proyecto de CERI sobre los indicadores internacionales de la enseñanza. Los textos que aquí se recogen tienen a la vez un valor histórico y conceptual. Desde un punto de vista histórico, permiten seguir el camino de elaboración de un conjunto internacional de indicadores de la enseñanza; desde el punto de vista conceptual, ponen en evidencia la complejidad del desafío. La primera fase del proyecto sobre los indicadores internacionales de enseñanza tuvo lugar en 1988 y 1989 y estudió la posibilidad de hacer un cálculo de indicadores comparables sobre los sistemas educativos de los países de la OCDE; indicadores que permiten evaluar la calidad de los sistemas y mejorarlos.



- **Les relations entre l'enseignement supérieur et l'emploi: les développements récents de la formation professionnelle continue: contribution nationale: Portugal /**
París: Organisation de Cooperation et de Developpement Economiques, 1992
- **Les relations entre l'enseignement supérieur et l'emploi: les développements récents de la formation professionnelle continue: contribution nationales: France /**
OCDE, París: Organisation de Cooperation et de Developpement Economiques, 1992
- **Les relations entre l'enseignement supérieur et l'emploi: les développements récents de la formation professionnelle continue: enquête réalisée avec la contribution du Comité Consultif Economique et Industriel.**
París, Organisation de Cooperation et de Developpement Economiques, 1992
- **Nouvelles formes d'Enseignement supérieur /** OCDE, París: OCDE, 1991

ECONOMIA Y PLANIFICACION

- **An economic analysis of recent changes in the finance of Higher Education in Britain and other OCDE countries**
Gareth Willians, Valencia: Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, 1992
- **Efectos de los modelos de financiación de la educación superior sobre la eficiencia y la equidad /** Jorge Calero, Valencia: Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, 1992
- **Funding mechanisms in dutch higher education**
Ben Jongbloed and Jos Koelman, Valencia: Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, 1992
- **La financiación de la educación superior en España**
José Ginés Mora Ruiz y Francisco Pérez, Valencia: Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, 1992
- **La financiación y el gasto público en la enseñanza pública superior: Una aplicación al sistema educativo de la Comunidad Autónoma del País Vasco.** Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco, Vitoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1991

La colección de Estudios y Documentos aspira a convertirse en un instrumento de comunicación entre la Administración y los profesionales vinculados al mundo educativo. Bajo este título se agrupan todos aquellos materiales cuya divulgación se considera de interés en las áreas de la planificación educativa, sociológica e historia de la educación.

Estudios y Documentos "pretende ser una aportación al debate permanentemente abierto que tiene como meta alcanzar el mejor sistema de enseñanza para la sociedad vasca".



ESTADÍSTICAS

- *Dades estadística i de gestió: maig 1992* / Universitat Politècnica de Catalunya.- Barcelona: Servei de Publicacions de la UPC, 1992
- *Datos estadísticos do sistema universitario de Galicia: curso 1991-92.*
Santiago de Compostela, Xunta de Galicia: Consellería de Educación e Ordenación Universitaria, 1992

ENSEÑANZAS Y APRENDIZAJE

- *Guía Universitaria 1992-1993: Estudios y salidas universitarias.*-
Círculo de Progreso Universitario, Madrid: Caja Madrid: Edición especial Cinco Días, 1992
- *Titulaciones propias de la Universidad Complutense* / Universidad Complutense de Madrid, Madrid: Universidad Complutense, 1992
- *Los jóvenes ante el sistema educativo* / Margarita Latiesa, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1991

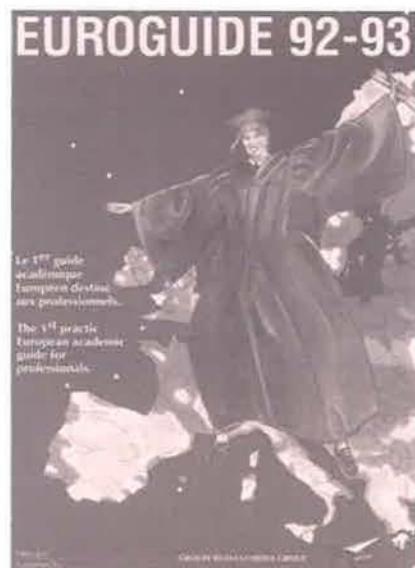
ESTUDIANTES: SELECCIÓN Y RENDIMIENTO

- *La deserción universitaria: desarrollo de la escolaridad en la enseñanza superior: éxitos y fracasos*
Margarita Latiesa. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas : Siglo XXI de España, 1992 (Monografías; 124)
- *Normas de régimen académico sobre el acceso de alumnos con estudios extranjeros: 1992-1993*
Vicerrectorado de Alumnos Universidad Complutense de Madrid.- Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 1992

REFERENCIA

- *Anuario 1992-93 = Urtekaria 1992-93* .- Bilbao : Departamento de Publicaciones Universidad de Deusto = Argitarapeu saila Deustoko Unibertsitatea, D.L., 1992
- *EUROGUIDE 1992-93 : Le primer guide académique européen destiné aux professionnels = The first practical european academic guide for professionals.*-
Bruxelles : Groupe Reed-Co Media, 1992

Acaba de aparecer la primera guía destinada a los profesionales de la educación de la Comunidad Europea. Con esta Euroguía, se brinda la oportunidad de que las instituciones de educación superior se den a conocer a sí mismas, con el ánimo de enriquecer y profundizar en el conocimiento de las mismas, y aportar información sobre sus ambiciones y proyectos educativos. De indudable carácter práctico, innovador y avalada por auténticos profesionales del mundo de la educación, la Euroguía viene a cubrir todas aquellas deficiencias que podían encontrarse en anteriores publicaciones llevadas a cabo por la Comunidad Europea y diversas asociaciones.



- **European Education Yearbook 1992 : The annual guide to study abroad.**- Londres : London : Whitehall Press, 1992
- **Guía breve del alumno : curso 1992-1993** / Universidad Autónoma de Madrid.- Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 1993
- **Guía de la Universidad de Córdoba: 1991-92** / Universidad de Córdoba.-Córdoba: Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Relaciones Exteriores de la Universidad de Córdoba, 1991
- **Guía de la Universidad de León : 1992-1993** / Universidad de León.- León: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de León, 1992
- **Guía de la Universidad de Murcia: curso 1992-93** .- Murcia: Universidad de Murcia, 1992
- **Guía de la Universidad Politécnica de Madrid.**- Madrid: Universidad Politécnica de Madrid, D.L., 1979
- **Guía del alumno = Ikaslearen gidaliburua : curso 1992-93**
Pamplona: Universidad Pública de Navarra = Nafarroako Unibertsitate Publikoa, D.L., 1992
- **Guía del estudiante : curso 1992-93**
Departamento de Análisis y Planificación de la Universidad Complutense.- Madrid: Universidad Complutense, 1989
- **Guía para estudiantes universitarios : curso 1991-92** / Universidad de Salamanca.- Contiene 2 vol.: vol 1: Guía para estudiantes universitarios; vol 2: Guía académica curso 1991-92. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1992
- **Memòria d'Investigació : 1991 Universitat de les Illes Balears** / Palma: Universitat de les Illes Balears.- 1992
- **Memoria de investigación : 1989-1990** / Universidad Autónoma de Madrid.- Madrid : Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1992
- **Memoria de la recerca: 1991 Universitat Autònoma de Barcelona**
Vice-rectorat d'Investigació.- Bellaterra: Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona, 1992
- **Memoria del curso académico 1991-92. Universidad de La Laguna.**- La Laguna: Universidad de La Laguna, Secretaría General, 1992



- **La Universidad de Extremadura edita una guía sobre intercambios europeos**

El Vicerrectorado de Coordinación Universitaria e Institucional de la Universidad de Extremadura (UNEX), a través del Secretariado de Relaciones Internacionales acaba de editar una guía titulada *Moverse por Europa*, que reúne toda la información relacionada con los estudios y estancias a los que pueden tener acceso los estudiantes y profesores de esta universidad en universidades europeas. La guía contiene la información de más de veinte universidades de los países con los que la Universidad de Extremadura mantiene convenios de intercambio tipo Erasmus, Lingua y Tempus, o bien, acuerdos bilaterales.

En ella, se da cuenta detallada, por ejemplo, de la información relacionada con las facultades o centros de estudios con los que cuenta cada una de estas universidades extranjeras: bibliotecas universitarias, estatales o especializadas, un listado completo con todas las asociaciones de estudiantes, oficinas de información y una relación de posibles lugares para el alojamiento.

Además, incluye los diferentes tipos de programas interuniversitarios de cooperación en los que participa la UNEX y las universidades que lo integran, así como una breve reseña geográfica de cada ciudad que aparece.

La guía se ha editado con una tirada inicial de mil ejemplares. Tiene un original formato de carpeta donde se incluyen las fichas ordenadas por ciudades con un color diferente, según el país al que pertenezcan.



- **Programas de doctorado : bienio 1992-94** / Universidad de Cádiz.- Cádiz : Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, D.L., 1992
- **Programas de doctorado : curso académico 1992-93 y 1993-94** / Universidad de Granada.- Granada: Universidad de Granada, 1992
- **Programas de doctorado: curso 1992-1993.**- Universidad de Zaragoza.-Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 1992
- **Universitat Pompeu Fabra: memoria curso académico 1991-92** / Barcelona: Universitat Pompeu Fabra, 1992
- **University entrance : the official guide 1990** / produced annually by and for all the Universities of the United Kingdom as the authoritative source of information.- Londres : London : Board, cop., 1989

INVESTIGACION

- **Calidad total en telecomunicaciones.**- Madrid: Fundación, Formación y Tecnología, 1992
- **Catáleg dels projectes d'Investigació de la Universitat de Barcelona : 1988-1991** Universitat de Barcelona.- Barcelona: Universitat de Barcelona, 1992
- **CYTED-D : Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo; 1982-1992** Madrid: Secretaría General del Programa CYTED, 1992
- **Ley de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica: Ley 13/1986, de 14 de abril** Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología. Secretaría General del Plan Nacional de I+D.- Madrid: Centro de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia.- 1990

Selección de libros recibidos al cierre de la edición.

Universidades



*Boletín informativo
del Consejo
de Universidades*